



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI



Representaciones de la violencia en mujeres tsotsiles de la comunidad de Morelos en Coapilla, Chiapas

Tesis

Que para obtener el grado de

Maestra en Estudios Culturales

Presenta

Bertiluz Estrada Zárate

M151059

Directora de tesis

Dra. Rosana Santiago García



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Octubre del 2022.



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN

F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN TESIS MAESTRÍA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 19 de septiembre del 2022
No. Oficio: CIP/307/2022

C. Estrada Zárate Bertiluz

Promoción: 10ª promoción

Matrícula: M151059

Sede: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de la **Maestría en: ESTUDIOS CULTURALES**

para la defensa de la Tesis intitulada:

Representaciones de la violencia en mujeres tsotsiles de la comunidad de Morelos en Coapilla, Chiapas.

Se le **autoriza la impresión de Seis ejemplares y tres electrónicos (CD's)**, los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis y un CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregadas a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Dr. Moisés Emmanuel Trujillo Zozaya
COORDINADOR (A) DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



C.c.p.- Expediente/Minutario.



Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Bertiluz estrada zarate,

Autor (a) de la tesis bajo el título de "Representaciones de la violencia en mujeres tsotsiles de la comunidad de Morelos en Coapilla, Chiapas

_____,"

presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de Maestra en Estudios Culturales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 04 días del mes de octubre del año 2022.

Bertiluz Estrada Zarate

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Dedicatorias

Esta investigación está dedicada a todas las mujeres tsotsiles que enfrentan entornos desfavorables. Situaciones que resultan ser una barrera para su progreso personal y profesional. Mujeres con pretensiones de levantar la voz y mostrar resistencias que hasta el momento no han sido escuchadas.

Agradecimientos

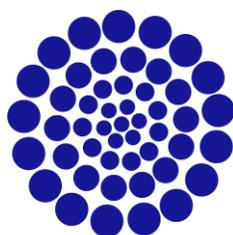
A Dios, por guiar mi camino.

A mis padres y hermanos, con admiración y respeto. Gracias infinitas por el apoyo incondicional.

A los maestros, por los aprendizajes obtenidos y compartidos, en especial a mi directora de tesis, muchas gracias por su apoyo ininterrumpido.

Bertiluz Estrada

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo financiero otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la beca número 784902, durante el período agosto de 2020 a julio de 2022. Este trabajo es el resultado obtenido desarrollado en la maestría en Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Chiapas.



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ÍNDICE

Introducción	11
Capítulo 1. Procesos culturales y representaciones sobre la violencia de género	16
1.1. Los estudios culturales de género	16
1.2. Representaciones sociales de la violencia	22
1.3. Roles de género de la mujer en México	25
1.4. Programas y leyes con perspectiva de género	28
1.4.1. Los derechos de las mujeres	32
1.4.2. La participación de la mujer en la esfera social.....	35
1.4.3. Los estudios de género por una experiencia libre de violencia	37
Capítulo 2. Violencia hacia las mujeres	411
2.1. Violencia	420
2.2. Violencia de género.....	454
2.3. Tipos de violencia.....	48
2.3.1. Violencia física	519
2.3.2. Violencia verbal.....	51
2.3.3. Violencia psicológica	52
2.3.4. Violencia familiar	53
2.3.5. Violencia económica	58
Capítulo 3. La mujer en el contexto tsotsil	66
3.1. Condiciones sociodemográficas de la comunidad de Morelos, Coapilla.....	67
3.2. La cultura tsotsil	67
3.2.1. Creencias y arraigos culturales	69
3.2.1.1. Organización familiar	70
3.2.1.2. Organización económica	72
3.2.2. Roles de género en el contexto tsotsil.....	75
3.2.3. La figura femenina (roles)	77
3.2.4. La figura masculina (roles).....	79
Capítulo 4. Metodología de la investigación en el estudio de las representaciones de la violencia en mujeres tsotsiles	83
4.1. El paradigma interpretativo en la investigación de las representaciones de la violencia	85
4.2. Método cualitativo	86
4.3. La etnografía como enfoque metodológico.....	88
4.4. Técnicas de investigación	92
4.5. Instrumentos	94
Capítulo 5. Representaciones de la violencia en mujeres tsotsiles: el caso de las mujeres en la comunidad de morelos.....	99
5.1. La construcción del género como causa principal de la violencia	100
5.2. El proceso de naturalización de la violencia.....	105
5.3. La vivencia de la violencia verbal en las mujeres tsotsiles	108
5.4. La vivencia de la violencia física de las mujeres tsotsiles	110
5.5. La educación de las mujeres tsotsiles.....	111

5.6. Representaciones de la violencia y sus tipos en el contexto actual	114
Conclusiones.....	122
Referencias	127

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, desde los estudios de género las mujeres han sido consideradas como objetos más que sujetos, debido a que son múltiples los elementos que la desfavorecen, entre ellos se encuentran las creencias y el género como parte de la cultura. Esta desigualdad en las mujeres se visibiliza a partir de las voces de las víctimas que han sufrido o sufren algún tipo de violencia en su cotidianidad, fenómeno universal urgente de atender debido a que cualquier figura femenina puede vivenciarla, por lo tanto, es una problemática concerniente a todas.

La importancia de abordar la problemática versa sobre el fenómeno considerado universal pero vivenciado contextualmente. La singularidad de la problemática constituye el foco cultural del proceso ya que los sujetos se forman a través del contexto en el que se encuentran determinados. La investigación se aborda desde los Estudios Culturales. Este campo se caracteriza por ser inter y transdisciplinario, la cultura es el eje central, aunque no existe una definición totalitarista, desde esta mirada las significaciones de los sujetos forman parte de ella, por lo tanto, no hay un horizonte o reduccionismo que responda a las problemáticas sociales, toda vez que la singularidad es única y diferente a la vez. Desde este proyecto cultural permite entender las diversas problemáticas que se viven, así como reflexionar en torno a las estrategias que permitirán afrontar y sobrevivir en términos de exclusión social, económica y política, teniendo como resultado la desigualdad en la sociedad, la otredad y la diferencia.

En este sentido, la violencia ejercida hacia la mujer emerge hasta los lugares más recónditos del territorio geográfico, siendo una problemática severa que ha afectado en sus prácticas cotidianas, además vivencian obstáculos que impiden su participación en la esfera social, razón por la cual se han buscado estrategias en favor de la erradicación de todo tipo de violencias, maltratos y desigualdades. Cabe mencionar que existen contextos donde aún no es visibilizada, por lo que ha sido necesario luchar en colectivo para que las voces sean escuchadas siendo ésta el primer paso, posterior a ello, debe haber un seguimiento situación que muchas veces es interrumpida dejando de un lado los posibles alcances.

Con base en lo anterior, resulta fundamental identificar las representaciones sobre la violencia de las actoras que vivencian fenómenos de estos tipos, toda vez que se abordan

cinco tipos de violencias: verbal, física, psicológica, familiar y económica, ya que erradicarlas dependerá sobre las medidas y acciones que tomen en cuenta en sus propias vivencias. Enfrentar y reconfigurar dicha problemática no es sencillo, implican aspectos de cultura y creencias, porque la formación tanto de hombres y mujeres forman parte de la construcción social, razón por la cual surge la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las representaciones que sobre la violencia tienen las mujeres tsotsiles? Las mujeres son quienes se enfrentan en el día a día con maltratos, desigualdades, injusticias y limitaciones, por el mismo hecho de ser mujeres.

Esta investigación se centra en conocer cómo representan las violencias las mujeres tsotsiles a partir de las experiencias en su cotidianidad.

El poco o nulo conocimiento sobre sus derechos ocasiona que estas mujeres asimilen y naturalicen el fenómeno. La problemática se ejerce a partir de las diferencias sexuales y enfrentarse con un sistema dual donde existe un formato impuesto estructurado a partir del dualismo superioridad /inferioridad resulta casi imposible reconfigurar este modo de operar. No obstante, aunque el fenómeno es universal, las experiencias de las mujeres varían de acuerdo al lugar en el que se encuentran. Dichas vivencias permiten conocer el proceso de naturalización de la violencia, por lo cual resulta importante recuperarlas.

Este estudio se desarrolla en una comunidad del Estado de Chiapas ubicada en el municipio de Coapilla, llamada José María Morelos y Pavón. El lugar se constituye por aproximadamente 1147 habitantes (INEGI, 2020) que hace más de una década vivenciaron un feminicidio y a menudo se presencian violencias que van desde las más justificables hasta las más severas, a partir de esta situación problemática, las mujeres tsotsiles han intentado buscar alternativas para la eliminación de las violencias que vivencian como práctica de su cotidianidad, situación que se conserva, debido a que no hay un seguimiento y la única vía con la que se sienten respaldadas es la autoridad. Esta investigación recupera las experiencias y situaciones de un grupo constituido por ocho mujeres tsotsiles referente a las violencias como parte de su vida cotidiana, sus vivencias y maneras de representarlas, ya que han experimentado los tipos de violencias; económica, verbal, psicológica, física y familiar. Algunas violencias son justificadas y otras aceptadas, dicho fenómeno ha tenido consecuencias que atentan contra la dignidad de estas mujeres violentadas, de esta manera constituyen el grupo de personas vulnerables y aún son dependientes de la figura masculina.

Con base en las circunstancias que vivencian las mujeres tsotsiles, como son las violencias y sus diferentes tipos, así como la dependencia total hacia el hombre lo cual ha implicado que la vida de cada una de ellas se compare con un ciclo interminable determinada por una figura masculina; padre-hermanos-esposo-suegro, resulta esencial problematizar esta realidad. Emanado de ello surgen las siguientes preguntas de investigación.

¿Cuáles son las prácticas de violencia y cómo las representan las mujeres en el contexto tsotsil?, ¿Cuáles son los tipos de violencias que han vivido las mujeres en el contexto tsotsil actual?, ¿Cómo representan la violencia las mujeres tsotsiles?

De acuerdo con las preguntas de investigación se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Analizar las representaciones que sobre la violencia tienen las mujeres tsotsiles de la comunidad de Morelos en Coapilla, Chiapas, a fin de conocer el proceso de naturalización y la representación actual que sobre estas tienen.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar las prácticas de violencia y cómo las representan las mujeres en el contexto tsotsil.
- ✓ Describir los tipos de violencias que han vivido las mujeres en el contexto tsotsil actual.
- ✓ Conocer las representaciones que le atribuyen a la violencia las mujeres tsotsiles.

La ruta metodológica que se empleó para responder a los objetivos planteados y dar explicación a esta problemática es la siguiente: el trabajo se sitúa en los fundamentos de la etnografía, los postulados y explicaciones de este enfoque permiten alcanzar los significados de los colaboradores, entendiendo cómo significan las situaciones adversas de las mujeres indígenas a través de las representaciones sociales y las vivencias de las mujeres en desventaja a causa del género.

Dada la singularidad del contexto, el enfoque etnográfico permite identificar cómo vivencian, aceptan y naturalizan el fenómeno, aunque es universal cada realidad es distinta, de esta forma la etnografía nos acerca a la realidad y permite identificar el proceso de justificación y el impacto principalmente en las mujeres autóctonas.

Para hacer etnografía no hay un tiempo determinado Restrepo (2018), es un enfoque noble y la realidad es la base de todo. Comprende que el investigador se integre en el contexto y se

vuelva parte de la comunidad el mayor tiempo posible. Se trata de hacer hincapié e iniciar desde el conocimiento más profundo y detallado del lugar intervenido. En términos generales, requiere de un trabajo de campo altamente complejo, ya que hasta el detalle mínimo resulta ser relevante.

En la comunidad aún se conservan las prácticas de antaño que hoy en día son consideradas problemas sociales que obstaculizan y limitan la participación libre de la mujer en todas las esferas. Aunado a esto, viven un proceso de aceptación y naturalización del estilo de vida, lo cual desde la etnografía permite comprender e identificar dicho proceso.

Las técnicas de recogida de datos utilizadas en el proceso investigativo fueron la observación participante, la entrevista semiestructurada y la revisión documental constante. Investigación lograda con la participación por voluntad propia de las colaboradoras quienes permitieron el contacto con la comunidad intervenida. El grupo de las colaboradoras constituido por ocho mujeres tsotsiles seleccionadas para esta investigación se debe a que son representantes de la comunidad y además, han tratado de visibilizar la problemática siendo la principal limitante el nulo seguimiento del mismo. Por ello, no han habido cambios para la reconfiguración del estilo de vida personal y social de las mujeres, toda vez que son las más afectadas si de injusticia y desigualdad se trata.

La investigación quedó estructurada en cinco capítulos:

El primero y segundo capítulo conciernen al apartado teórico. En el primero se abordan los estudios culturales de género y sus elementos como la participación de la mujer en la esfera social, los roles y estereotipos, así como los programas a favor del género teniendo como perspectiva de género una sociedad justa e igualitaria. Así mismo, se recuperan las teorías de las representaciones sociales.

En el segundo capítulo se abordan la violencia y sus cinco tipos, así como la violencia de género. Dichas violencias tiene sus diferencias a partir de cómo esta se ejecuta. Cabe mencionar que las colaboradoras no se refieren a las violencias como tal, sino que hacen mención de acuerdo a las características de cada una de ellas.

El tercer capítulo se constituye por el contexto en el que se describen las condiciones sociodemográficas, creencias, la organización económica y los roles en mujeres y hombres como estructuras opuestas.

En el cuarto capítulo se describe a detalle la ruta metodológica que se empleó para llevar a cabo la investigación.

EL quinto y último capítulo se constituye por los resultados. Se aborda las experiencias de las colaboradoras, a partir de las prácticas que vivencian y el estilo de vida. Se identifican las violencias que han vivido y cómo las representan, a partir de sus experiencias que resultan ser esenciales, porque las significaciones de los sujetos del contexto investigado forman parte de las construcciones culturales y epistémicas de la comunidad.

**CAPÍTULO 1. PROCESOS CULTURALES Y REPRESENTACIONES
SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En el presente apartado se describen algunos elementos que a lo largo de la historia han formado parte de los estudios de género y de alguna manera contribuyen a la pertinente comprensión de la misma. De esta forma, resulta sustancial identificar los procesos en lo cual los estudios de género se han desarrollado, debido a que es un eje que ha articulado las situaciones desiguales que han vivido los sujetos en el devenir histórico, circunstancias que han abierto camino hacia la visibilidad del trato asimétrico entre mujeres y hombres como estructuras opuestas, así como el fenómeno de violencia hacia la mujer situada en diferentes contextos.

Así mismo, se describen otros elementos que se inmiscuyen en los estudios de género como los roles y estereotipos, tanto de hombres como mujeres, debido a que es una forma sencilla de identificar estas desigualdades en las funciones que realizan en la cotidianidad como la división sexual del trabajo que se ha distribuido desde dos vías; para las mujeres y para los hombres, lo anterior forma parte de la construcción cultural.

1.1. Los estudios culturales de género

Actualmente se presentan fenómenos que varían de un lugar a otro, debido a que cada contexto es totalmente radical. A partir de estas variedades de fenómenos se visibilizan las desigualdades sociales siendo una de ellas la asimetría en el género, a partir de ellas se han generado luchas y resistencias acorde a las necesidades de cada grupo cultural, aunque los cambios no han sido significativos se han alcanzado visibilizar estas problemáticas que repercuten drásticamente hacia la figura femenina.

En tiempos de antaño, se hablaba únicamente de la violencia hacia la mujer considerando a la violencia física la única considerada como problema social, pero gracias a los movimientos feministas la voz de la mujer como víctima se ha ido visibilizando. Esta conceptualización ha ido cambiando, se reemplaza la violencia hacia la mujer por violencia de género, a fin de tomar en cuenta a la mujer y al hombre en este proceso para el beneficio de la sociedad en su conjunto, en tanto, es necesario descollar los supuestos de injusticia de los hombres, porque ambos sexos juegan roles importantes, y no se trata de hablar de equidad pues con este concepto se presenta la asimetría en el género con base en las capacidades físicas entre ambos. El elemento conceptual ideal es la igualdad, esta visión o perspectiva se plantea desde los estudios de género.

Desde los estudios de género, las categorías que son parte del individuo como la raza, etnia, clase y orientación sexual, lejos de ser elementos biológicos o naturales son construidas culturalmente y reproducidas de acuerdo al contexto y cultura determinada.

En este sentido, el sexo y el género son elementos conceptuales diferentes, pero están interrelacionados. Además de abordar estos conceptos, es necesario recuperar las categorías de género como sexo, identidad de género, roles y estereotipos, ya que resultan relevantes para conocer el proceso de construcción en la sociedad y cómo desde este estudio ha ido evolucionando en este mundo cambiante y dinámico.

El concepto de género fue utilizado desde la psicología por Robert Stoller en 1968 (Lamas, s.f., p. 4), para analizar estas diferencias de género y sexo, a partir de estas diferencias, el género es una construcción cultural que varía de acuerdo a las normas y comportamientos que rigen una sociedad, más allá de las diferencias biológicas se habla de estas actitudes de ser hombre o mujer adoptando una de las identidades binarias “el género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales” (Lagarde, 1996, p. 27). Al respecto, hablar del género hace referencia a mujeres y hombres y la manera de vivenciarla depende en gran medida a cómo la vivencian con base en las actitudes que demuestran.

El sistema binario a menudo se articula como una forma de imposición de poder como hegemonía social, debido a que no todas las personas tienen la libertad de elegir libremente su orientación sexual sin miedo a ser criticado.

El género es ante todo un concepto necesario para la aparición y el desarrollo de un conjunto de técnicas de normalización/transformación de la vida: la fotografía de los ‘desviados sexuales’, la identificación celular, el análisis y el tratamiento hormonales, la lectura cromosómica, la cirugía transexual e intersexual (Preciado, 2007, p. 3).

Aunque hoy en día, existe la transexualidad, bisexualidad, homosexualidad masculina, homosexualidad femenina e intersexualidad, estos términos no son conocidos en su totalidad y menos respetados. Así mismo, se aborda la violencia refiriéndose únicamente a la mujer por la forma en cómo se le atribuyen las desigualdades, discriminaciones y maltratos.

El sistema binario, independientemente de la orientación sexual del ser humano, es una forma de clasificar dicotómicamente al sujeto, de internalizar la actitud de ser hombre o mujer “la organización social de géneros, vigente en nuestra cultura, establece de manera dual y excluyente la existencia de dos géneros; al mismo tiempo que binaria y unívoca, esta construcción es específica para cada género” (Alfarache, 2002, p. 96), como todo constructo social, se le atribuye estas diferencias locales variantes de cultura en cultura con base en las experiencias individuales, razón por la cual presenta la conexión entre la apariencia física con la emoción en los individuos, por ejemplo, con las expresiones del cuerpo se identifica a la mujer o viceversa “no se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 87), el ser hombre o mujer y adoptar dichas identidades no es cuestión biológica, sino emocional construido social y culturalmente.

Gracias a los movimientos feministas, el concepto de género ha sido reconocido aunque muchas veces en términos confusos. De acuerdo a Braidotti, el género es la “noción que ofrece una serie de marcos dentro de los cuales la teoría feminista ha explicado una construcción social y discursiva y la representación de las diferencias entre los sexos (2004, p. 134), se trata del sexo psicológico desde lo interno inmiscuyendo la percepción del deseo de tener la identidad femenina o identidad masculina, las conductas y apariencias no son más que un constructo social.

A partir de este constante cambio y evolución del concepto de género, puede afirmarse que se refiere a la construcción social y cultural que se adquiere a través de normas y valores.

El género de una persona es una construcción social y cultural de las diferencias sexuales. A partir de ello se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, lo cual varía de un grupo social a otro y de una época a otra (Guzmán y Bolio, 2010, p. 23).

El género de una persona varía de acuerdo a su cultura, por ejemplo, ser hombre implica estar al margen de la sociedad y asumir la responsabilidad como el jefe de familia capaz de resolver los problemas económicos que se presenten, en tanto que ser mujer implica ser esposa, madre y estar pendiente de la casa especialmente en los aseos domésticos y preparación de los alimentos.

La construcción a medida que se adquiere también se reproduce, situándose en otro ejemplo, antes de nacer se acostumbra a celebrar el baby shower festejando la llegada del bebé al mundo, culturalmente se representa por los colores; si es niña se relaciona con el color rosa y si es niño con el color azul. Estas costumbres surgen a raíz de la cultura y los grupos sociales las reproducen.

Desde el estudio de la identidad sexual, el comportamiento de ser hombre o ser mujer no está determinado por el sexo biológico, sino por estas costumbres, ritos y experiencias que se viven en la cultura establecida, dichas costumbres son más importantes que la carga biológica con la que se nace.

Prosiguiendo con la identidad de género, esta se adquiere a través del sentimiento entre ser hombre o mujer. Desde la psicología, la identidad de género se asume en el momento en que se hace esta diferencia anatómica entre los sexos, se adquieren comportamientos respecto a ello, una vez discerniendo estas diferencias e identificándose en una de ellas es imposible cambiarlas.

Por otra parte, el sexo hace referencia a estas diferencias biológicas y anatómicas de los seres humanos que lo definen entre ser mujer o ser hombre y está determinado por la naturaleza, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Diferencias sexogenéricas

Comparemos estas diferencias entre sexo y género	
Sexo	Género
Biológico	Cultural
Innato	Es aprendido socialmente
No puede cambiar	Puede cambiar
Es universal	Varia de cultura a cultura

Cuadro tomado de Guzmán y Bolio (2010, p. 22).

Los roles y estereotipos son categorías de género que permiten identificar la asimetría. Mientras que los roles hacen referencia a las prácticas construidas en función de ser hombre o ser mujer, los estereotipos, son estas ideas y creencias creadas y transmitidas de generación en generación difíciles de erradicarlas, se generalizan y no se consideran las características

del sujeto en particular “es una idea que se repite y transmite sin variaciones, es una representación compartida” (Guzmán y Bolio, 2010, p. 30). En los estereotipos se vinculan ideas discriminatorias:

Las mujeres: irracionales, dependientes, pasivas y emocionalmente poseen miedo y tristeza. Los hombres; razonables, objetivos, independientes, con cualidades prestigiosas: poder y autoridad.

Tabla 2

Estereotipos en mujeres y hombres

Estereotipos	
Mujer	Hombre
Débiles	Fuertes
Sensibles	Valiente
Amorosa	Rudo
Mantenida	Analítico
Esposa	Frío
Sumisa	Proveedor
Maquillaje	Deportes
Madre	Dominante
Belleza	Violencia
Casa	Negocios
	Auto
	Dinero
	Control

Fuente: elaboración propia.

Los estereotipos son estas etiquetas que se creen apropiadas para cada sexo, además de ser deseables por la sociedad, son todos los conjunto de ideas preconcebidas creadas en la colectividad que establecen diferencias entre sexos. En este tenor, estas etiquetas repercuten incluso antes del nacimiento, pues se prepara al sujeto de acuerdo a las conductas y modos de ser en la sociedad. Este constructo social basado en el género, afecta notablemente a la mujer considerándola como el sexo débil.

En este tenor, los estereotipos, son prejuicios discriminatorios que permiten visibilizar la asimetría de género prestigiando a los hombres y desvalorizando a las mujeres.

Después de abordar todos los elementos que conciernen a la problemática actual como la desigualdad y violencia hacia la mujer, desde los estudios de género, el eje focal es la perspectiva de género, entendiéndola como la herramienta para el bien colectivo permitiendo la reflexión e interpretación del por qué se presenta la jerarquización en el género que abre paso al poder y a la vez a la naturalización de estas prácticas culturales que se viven en la cotidianidad “la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.” (Lagarde, 1996, p. 15). Reflexionar en torno a estas desigualdades y discriminaciones que en su mayoría viven las mujeres por la cultura designada en la que los grupos sociales se encuentran y por qué el hecho de ser mujer se ha relacionado con el género más débil siguiendo ciertos patrones difíciles de cambiar pero no imposibles.

La perspectiva de género “implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, s.f., p. 5). Desde esta perspectiva se busca el cuestionamiento y la crítica de estas categorías hacia un mundo en búsqueda de la igualdad y la erradicación a todo tipo de violencias.

Con base en la perspectiva de género, se busca visibilizar que a causa de las costumbres, ideologías y tradiciones que permean en una cultura ocasionan la casi nula participación de la mujer en el ámbito social y educativo.

1.2. Representaciones sociales de la violencia

En este apartado, se recuperan algunos aportes teóricos de las representaciones sociales de forma generalizada y cómo se construyen respecto a la violencia, fenómeno universal urgente de atender.

Las representaciones sociales han adquirido gran auge, debido a que permiten conocer las percepciones de los sujetos en lo colectivo y se utilizan desde diversas disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología. Serge Moscovici fue el creador del concepto de las representaciones sociales (RS) en su libro *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, divulgado en 1961.

Las representaciones sociales varían de acuerdo a las significaciones que se construyen en los intercambios sociales, son estas formas de apropiarse de un concepto o palabra para significarla a través de una imagen, pero no cualquier cosa es una representación social. Ésta tiene que ver con los conceptos que hacen repensar a la persona y puede representarla con imágenes, pero no desde la teoría, sino desde la realidad propia.

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica (Moscovici, 2002, p. 27).

Con base en lo anterior, las representaciones sociales pueden considerarse como aquellas construcciones que varían de acuerdo al significado que cada persona le asigna a una cosa, llegando a convertir lo abstracto a lo tangible, representándolo de manera simbólica mediante ideas “toda representación es la representación de una cosa” (Moscovici, 2002, p. 40), a las ideas se le atribuyen significados de forma particular desde la realidad social, al percibir un concepto se apropia y representa de acuerdo a la significación construida. Como afirma Moscovici (2002, p. 41), la representación ha de ser entendida de la siguiente manera:



Esta forma de representación lleva a la reflexión de que cualquier figura se le atribuye un significado y cualquier significado se representa a través de una figura. Dicha forma de representación, permite apropiarse de una figura o significado e interpretarlo de acuerdo a las propias significaciones.

Las RS son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata. Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las RS se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema (Piña y Cuevas, 2004, p. 108).

Dada esta teoría de las representaciones sociales, permiten aproximarse a las representaciones sociales desde la perspectiva del grupo social dominado, espacio donde el poder inmiscuido se visibiliza por medio de las desigualdades y de la diversidad sexo-género que permiten recuperar las categorías interseccionales de raza, etnia y cultura como parte de las vivencias de los sujetos. En tal sentido, en estos tiempos aún se considera a la mujer como objeto más que sujeto a disposición del hombre, aunque desde los estudios de género esta situación problemática ha ido modificándose, pues la mujer se ha representado con nuevas capacidades y en resistencias a los valores tradicionales que se han asumido en el sistema binario mujer/hombre como dos polos opuestos.

Por consiguiente, la teoría de las representaciones, son el conjunto de conocimientos que tienen como base sólida la realidad que permiten identificar cómo los sujetos la perciben desde el sentido común apropiándose de la idea y formando significados de manera grupal permitiendo la construcción del conocimiento empírico a través de la comunicación. Asimismo, las ideas creadas contribuyen al conocimiento en el universo “las representaciones sociales (RS) son solo una expresión del conocimiento de sentido común (Piña y Cuevas, 2004, p. 103)”, integran los intereses de los individuos y forman las ideas abstractas en ideas visibles capaces de apropiarse de las ideas impropias siendo una forma de representar la realidad a partir de la información conservada, de las imágenes y de los pensamientos de los sujetos.

En términos generales, es el proceso de familiarización e interpretación de la realidad y son consideradas como una modalidad del conocimiento, “las expresa un sujeto y se refieren a algo o a alguien: una institución, un contenido, una metodología, un acontecimiento, un

reglamento” (Piña y Cuevas, 2004, p. 103), es la manera de interpretar los significados de las cosas. Las representaciones sociales giran en torno a las cosas, objetos, ideas o acontecimientos a fin de cambiar o modificar ciertos comportamientos en relación a estas representaciones de los objetos. De hecho, determinan la postura ante un objeto y se utiliza con el propósito de comprender e interpretar la realidad social, es la forma de representar la idea de la persona en función de un concepto, símbolo o imagen. Además, es una forma de representar singularmente e internalizar universalmente los pensamientos con base en las experiencias, la cultura, el ámbito y el círculo social, a través de estas experiencias se perciben las cosas, por ejemplo; el profesor tradicional es mejor que el contemporáneo, o en efecto, la violencia es más frecuente en zonas rurales que en las urbanas.

La importancia del estudio de las representaciones sociales para la investigación de la violencia de género es un fenómeno poco abordado en zonas rurales a diferencia de las zonas urbanas, lo cual permite conocer el proceso de efectuar la violencia en contextos singulares. La violencia de género en las zonas rurales comúnmente es desconocida, por ende, las prácticas en la cultura se consideran violentas desde el margen y las posibilidades para erradicarlas son casi nulas, primeramente porque no hay resistencia y seguimiento. En cada cultura se comparten ideas, creencias y discursos, después de apropiarlas se representan a través de significados. El sujeto construye su propia realidad con base en lo colectivo, y la violencia es una problemática que se ha construido a partir de las creencias, costumbres y prácticas culturales “entender la violencia de género desde las representaciones sociales permite acceder a la estructuración de las ideas, comportamientos, creencias y valores que la reproducen...” (Del Río, 2018, párr. 7). Representar o crear una imagen con base en la violencia implica recuperar los elementos con las que se relacionan, además de las causas y sus implicaciones para visibilizarlas y en efecto, erradicarlas.

Desde la perspectiva externa, abordar a la violencia desde las representaciones implica reconocer la existencia de la dominación a causa del género, del ámbito económico, social y político. Primeramente, porque se visualiza sencillamente la asimetría desde los roles como la sumisión de la mujer y el prestigio del hombre, problema visibilizado gracias a las luchas y movimientos feministas, la violencia se constituye de diferentes formas; la psicológica, familiar y física, además de las desigualdades, discriminaciones y violencias desde las categorías genéricas como el racismo y la estratificación social. Lo anterior, es una forma de

proceso de dominación, donde la hegemonía se conserva creando desigualdades sociales y patriarcado.

Las prácticas violentas que las personas producen y reproducen, poseen significados aprendidos en la propia cultura y de alguna manera se naturalizan, además con esos significados y símbolos se actúa sobre ella para preservarla o anularla. Estas prácticas influyen directamente en los comportamientos de las personas y se construyen en lo colectivo.

Las representaciones sociales de la violencia implica comprender la realidad social y la forma de interpretarla, mediante prototipo de cada persona “por representación, se entiende toda manifestación de afecto, valor, significado, actitud, imagen, percepción, experiencia, placer, sentimiento, agrado, desagrado, gusto o disgusto y demás *imaginarium* que se puede establecer en relación a un objeto social” (Gutiérrez, 2009, p. 54). Supone aceptar o rechazar la exclusión social, de dominación y poder, la forma en cómo se concibe que un grupo social sea catalogado hegemónico, mientras que la cultura dominada se considere como los nativos, primitivos, indígenas o autóctonos. En tanto que la violencia ha sido asumida y naturalizada desde diversos ámbitos; político, cultural, educativo, social y económico, principalmente a causa del género.

La violencia como representación social, también implica la negación u omisión, porque toda persona que ha vivido algún tipo de violencia posee internamente la representación social de su origen y su cultura.

1.3. Roles de género de la mujer en México

Los grupos sociales están determinados por valores, comportamientos y normas que adquieren en su círculo social, estas actitudes varían de cultura en cultura están determinadas por la identidad de género razón por la cual se conservan los roles en función de las exigencias sociales, en este sentido, se afirma que el género es:

El proceso mediante el cual la misma actividad es valorada en forma diferente, dependiendo de si es realizado por un hombre o por una mujer. Por ejemplo, los hombres tienen mayor habilidad para conducir un automóvil que las mujeres o las

mujeres son mejores que los hombres para escuchar, decorar o cuidar de los demás incluyendo el cuidado de la naturaleza (Guzmán y Bolio, 2010, p. 29).

Desde el estudio de género el papel del mismo se visualiza por medio de los comportamientos sexuales, por ejemplo, se asocia el hecho de ser mujer con la maternidad, saber planchar o coser englobando las necesidades domésticas y privadas.

Es mediante los roles de género que resulta sencillo identificar la violencia que viven las mujeres en la cotidianidad y estas varían de acuerdo al estilo de vida que ellas viven inmiscuyendo el poder ejercido por los hombres efectuados en prácticas naturalizados.

De esta forma, el papel de la mujer varía de acuerdo a cada cultura, grupo social, costumbre y tradición, como se muestra en la tabla número 3.

Tabla 3

Los roles de género de la mujer

Roles de género de la mujer en México	
Tradicional	Contemporáneo
Abnegada, acomodada, administrar, alimentar, ama de casa, apoyo, barrer, bien portada, complaciente, comprensiva, controlar, cuidadosa, decente, dependiente, derrota, discriminada, entregada, escuela, guía, hogareña, igualdad, lavar, moderada, planchar, sacrificio, satisfacer.	Actitud, alumna, aplicada, aportar, carácter, arreglar, autosuficiente, cambiar, competitiva, cooperativa, decidida, demostrar, destacar, emprendedora, estudiante, exigente, fuerte, independiente, libre, mantener, orientadora, planear, preparada, profesionista, protectora, trabajadora, valiosa, valiente

Datos sacado de Aguilar et al., 2013, pp. 215-216.

En la actualidad, los roles de la mujer han ido cambiando y configurándose gracias a las luchas y movimientos a favor de la igualdad. Desde el estudio de género, se ha dado paso significativo al cambiar sexo por género, a fin de justificar que nada es innato y estos comportamientos se presentan de acuerdo a las exigencias de las culturas a medida que puede modificarse.

Sin embargo, el papel de la mujer no ha cambiado drásticamente, aún se sigue en proceso de lucha para lograr ser escuchadas y consideradas para vivir en igualdad de condiciones, así como para ser integradas en los ámbitos social, político y económico.

Por otro lado, aunque los roles de género son elementos importantes en el ser humano, aún en las colonias más aisladas se conservan los roles tradicionales.

Los roles en ambos sexos hacen la diferencia entre las personas de los grupos sociales y están determinados por el sentir, modo de ser y comportamientos que es necesario cumplir, son las prácticas de las normas que rigen en la sociedad.

Un rol es el conjunto de asignaciones relacionadas con la manera de ser, de sentir y actuar que un grupo social señala a las personas que lo componen, y a la vez es la forma como esas personas asumen y expresan, en la vida cotidiana esas asignaciones (Guzmán y Bolio, 2010, p. 28).

Los roles de género refiere a las prácticas que se espera tanto de los hombres como las mujeres, pero hay variaciones de cultura en cultura y son apropiadas por hombres o mujeres en función del constructo social masculino o femenino “podemos comenzar con propiedad a hablar de ‘roles’ cuando esta clase de tipificación aparece en el contexto de un cúmulo de conocimiento objetivizado, común a una colectividad de actores” (Berger y Luckmann, 2003 p.95). Estas tareas que se espera que realice el hombre o la mujer versa sobre las actitudes, la forma de hablar, vestir y la forma de arreglarse, por ejemplo; se espera que la mujer se vista muy femenina y trabaje en el hogar, en tanto que de los hombres se espera que sean protectores y laboren fuera de la casa, otro ejemplo es que se cree que el hombre tiene la capacidad de trabajar y sustentar a la familia y la mujer tiene la capacidad para dedicarse a las labores domésticas, pero estos roles pueden modificarse de acuerdo a las ideologías de cada cultura.

La desventaja al diferenciar los roles gira en torno a las desigualdades de las mujeres con respecto a los hombres. A menudo, se presencia la asimetría en el género, desvalorizando los roles de las mujeres desempeñándose en una labor. Al hacer distinción de género, se ha jerarquizado el sistema binario inmiscuyendo el poder o hegemonía, atribuyéndole autoridad al hombre “las relaciones entre los seres humanos están dominadas por la violencia” (De Barbieri, 1996, p. 13). Aunque estos roles de género se han ido modificando en el lapso, aún

se conservan estas prácticas tradicionales de antaño donde la supremacía intergeneracional se le atribuye al hombre.

Es relevante conocer los roles de mujeres y hombres para identificar estas diferencias.

Estos cambios aún no son significativos, debido a que aún se conservan dichas prácticas, también se lucha por ir cambiando estos patrones aunque se vivencia el proceso de cambio, porque en sociedades urbanas ya se visibilizan en mayor porcentaje, donde la mujer se ha vuelto independiente, se ha integrado en el ámbito social y educativo, incluso se ha incluido en ámbitos públicos. En cambio, en las sociedades rurales se conservan y transmiten las prácticas de antaño, las ideologías y costumbres que permean en la cultura. Hoy en día, se puede visualizar el escaso progreso de la mujer indígena en el mundo de la literatura, porque más allá de estas violencias que los hombres ejercen hacia ellas, también se encuentran con violencias simbólicas intrageneracionales, racismo y discriminación por las diferencias de clases sociales.

1.4. Programas y leyes con perspectiva de género

Desde la perspectiva de género se pretende erradicar todo tipo de discriminación y violencia e ir rumbo a nuevos horizontes con la noción de reflexionar los procesos históricos que han determinado el estilo de vida de las personas desde la imposición de las normas, costumbres y valores que se reproducen con las nuevas generaciones, donde el poder está inmerso a tal grado de naturalizarlos, además se han creado jerarquías en el género, por ende, es asimétrico y es representado en la división del sistema binario mujer/hombre, por lo tanto, los sujetos funcionan en las labores de acuerdo al género perteneciente y como sexos opuestos.

Para dar respuestas a las problemáticas que se han suscitado en el devenir histórico se crean programas y leyes a favor de la igualdad en el género, siguiendo un proceso que abre paso a la visibilidad del fenómeno para que las voces de todas las mujeres que han vivido diversos tipos de violencias sean escuchadas, teniendo como objetivo integrarlas en la esfera social y en la participación política, económica y educativa. De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo 38. El Programa contendrá las acciones con perspectiva de género para:

- I. Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;
- II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres (2017, p. 17, citado en Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género. (s. f.).

De acuerdo a esta ley se planean tres categorías; las acciones para prevenirlas o las alertas de género, la atención (una vez ejecutada cualquier tipo de violencia) y la difusión de información para erradicarlas, a fin de que las personas conozcan los derechos en la educación formal y no formal, en vista de que a menor conocimiento respecto a los derechos de las personas mayor es la violencia ejercidas hacia ellas.

La violencia se experimenta interna o externamente del contexto al que se pertenece. Por ejemplo, se puede sufrir violencia económica en el hogar cuando el hombre controla los gastos incluso si el ingreso pertenece a la mujer al realizar oficios extras a las labores domésticas y la violencia es externa cuando sucede en el ámbito laboral, es decir, la mujer trabaja al igual que el hombre, pero pertenecer al género femenino el salario es menor, esta y otras problemáticas sociales son reflexionadas desde la perspectiva de género, se visualiza vivir en una sociedad justa en igualdad de condiciones, de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:

Artículo 5. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

VI. Perspectiva de Género. Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de

cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género (2006, p. 28 citado en Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género. (s. f.).

Se pretende avanzar con las acciones y uno de los elementos puestos en madeja de reflexión es el proceso histórico que se ha vivenciado como son la discriminación y la violencia, para lograr la configuración sociocultural. Una de las estrategias que ha dado respuesta es la visibilización de los fenómenos de acuerdo a las necesidades comunitarias, es decir, se lucha desde las experiencias, por ejemplo; el grupo social homosexual femenino o masculino lucha para ser respetado y aceptado, el transexual lucha desde sus experiencias discriminatorias, si se ha sufrido violencia se lucha para erradicar a la violencia y si se es pobre se lucha para combatirla.

Desde la perspectiva de género, es un problema común que debería combatirse, aunque haya necesidades singulares debería lucharse en colectivo para el bien colectivo. Aunque no existe una metodología en particular desde los estudios de género (Harding, 1987, pp. 217-239), se plantean teorías epistemológicas alternativas capaces de incluir a las mujeres como sujetos de conocimiento. Se busca la metodología innovadora que tome en cuenta a la mujer desde la vía pública, el ámbito científico y los casos donde las mujeres han sufrido violencia severa. De esta manera, las mujeres viven en el día a día discriminación por su género presentado a través de comportamientos que las hacen sentir menos valoradas que el hombre. Estos tipos de discriminaciones las padecen en el hogar y fuera de ella. En el hogar cuando el hombre insulta a la mujer desvalorizando el trabajo doméstico u otro oficio considerado como extra, y fuera del hogar cuando esta discriminación se da en algún ámbito laboral haciendo hincapié que la mujer es sexo débil y por ende, el salario está por debajo en comparación con la remuneración que el hombre recibe. A juicio de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer:

Artículo 11. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano (1981, p. 77).

Desde tiempo de antaño se ha buscado diversas formas para atender este tipo de fenómeno, debido a que estas prácticas culturales al ser naturalizadas forman parte de la cotidianidad de los seres humanos y están fuertemente arraigadas que resultan difícil de cambiar. A partir de estas diferencias creadas socialmente, se visibilizan las categorías del género que repercuten desigualmente en la mujer, como son los estereotipos y discriminaciones, que perjudican a la mujer tanto en sus prácticas como en sus emociones, orillándola a sentirse inferior en comparación de la figura masculina.

Con la intención de desarrollar acciones encaminadas capaces de responder a las necesidades sociales, como lo hace notar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1999, p. 92):

Artículo 6. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a) El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b) El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Así también, es importante abordar la perspectiva de género entendiéndola como los resultados favorables que se esperan a futuro y que en el lapso se va modificando tanto en las prácticas como en las conductas, elementos que reflejan ser problemáticas al diferenciar al género femenino como el sexo débil. Al afirmar que todo se construye culturalmente en lo colectivo, es relevante hacer hincapié en las reconfiguraciones de creencias y prejuicios con el propósito de obtener una cultura de paz, donde los ciudadanos sean capaces de portar nuevas miradas donde el valor primordial sea el respeto y los sujetos sean capaces de aceptar e incluir a todos por igual. Desde la posición de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer:

Artículo 5. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de

cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (1981, p. 3 citado en Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género. (s. f.).

Todas las leyes de carácter nacional e internacional han recuperado la perspectiva de género, logrando así cambios en los espacios urbanos, aunque faltan acciones para estos cambios significativos se continúa con el proceso de difundir todos los datos en las colonias más retiradas y aisladas, para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia y discriminación presentada en el espacio intragenérico e intergenérico, problemática suscitada con el sexo opuesto y muchas veces con personas del mismo sexo, es decir, cuando una mujer discrimina a otra mujer por su raza, color de piel y origen, creando jerarquización y prejuicio dañando principalmente a las personas indígenas, primitivas y originarias considerados como *los otros* o aquellos que tienen cultura, porque cultura todas las personas tienen, desde las lenguas y tradiciones, hasta las significaciones que se crean de acuerdo a cada cultura.

1.4.1. Los derechos de las mujeres

En esta época contemporánea, las mujeres continúan en resistencia para ser escuchadas y respetadas, ya que en ellas recae en mayor porcentaje las diferencias. Se lucha por la igualdad, la no discriminación y la no violencia, para redefinir las ideas patriarcales, el poder, dominio y sumisión hacia la mujer. En el lapso, las mujeres comienzan a adquirir puestos mejor remunerados en los que solo el hombre podía desempeñarse.

En este sentido, la mujer debe ser considerada libre para tomar decisiones sobre su vida, incluso esta idea del matrimonio le adjudica a la mujer privaciones, porque el poder y la autoridad están determinadas por el hombre “el matrimonio fue una institución consolidada ritualmente y esencial en la vida comunitaria” (De la Garza, 2003, p. 30), idea conservada mayormente en grupos sociales rurales que desde la exterioridad es considerada un caos, debido a que la voz y decisión de la mujer no ha sido tomada en cuenta.

Todas las mujeres más allá de sus libertades, tienen derecho a vivir una vida sin violencia, discriminación, racismo, explotación y exclusión. Hasta hoy en día, la mujer es considerada

el sexo más débil. Una de las desventajas al tratar de ejercer esos derechos radica en que han habido situaciones donde la mujer no ha sido escuchada, incluso ha sido ignorada.

a) La Ley surge frente al gravísimo problema de la violencia contra las mujeres.

Dicha violencia está presente de manera generalizada, en grados y modalidades diferentes, en la vida de las mujeres y afecta sus vidas y su desarrollo. Es un problema vital para ellas y es un problema social para el país. Es un grave impedimento para el desarrollo y la convivencia con sentido social y, por ende, para la democracia (Lagarde, 1996, p. 149).

Son muchas las violencias que las mujeres enfrentan en el día a día, aunque hay normas y reglas para evitarlas, la falta de conocimiento de ellas hacia sus derechos evita que se erradiquen por completo y al hablar de las violaciones de los derechos respecto al género, resulta sumamente difícil de combatir porque la idea conservadora de dos géneros opuestos aún está presente y algunos privilegios como la autoridad y el dominio se le atribuye al hombre, mientras tanto la mujer ha sido considerada como sumisa sin poder levantar la voz. El derecho debe ser ejercido sin distinción de clase, raza, género, origen étnico, lengua o religión “socialmente por derechos humanos de las mujeres se entiende: ‘...los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales” contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, citado en Lagarde, 1996, p. 144). Como todo derecho se adhiere al individuo, la igualdad de derecho en hombres y mujeres como en el trabajo, y en todas aquellas funciones en donde desempeñen con igual remuneración y sin distinción alguna, es decir, todas las personas gocen de los mismos privilegios. Con base en La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 23 (ONU, 2015, p. 48):

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Desde las posturas de la Organización de los Estados Americanos, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer Washington, Departamento de Derecho Internacional (1994, citado en Lagarde, 1996, p. 144):

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) el derecho a que se respete su vida;
- b) el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c) el derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- d) el derecho a no ser sometida a torturas;
- e) el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f) el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g) el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h) el derecho a libertad de asociación;
- i) el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley y
- j) el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

En este tenor, los derechos consideran a las mujeres, ya que son quienes forman el colectivo de los oprimidos, no obstante, pareciera ser que estos derechos se ejecutan únicamente en los hombres, pues hasta hoy, ellos son los que han disfrutado plenamente y han sido privilegiados. Los derechos deben inmiscuirse desde la perspectiva de género, pues se trata

de visibilizar a las mujeres en el ejercicio pleno de igualdad de condiciones, de lo contrario, no podría llamarse derechos. Además, cuando se habla de violencia no únicamente refiere a la familia, sino cuando cualquier individuo ejerce opresión hacia una niña o mujer, reflejando aparte de la violencia, el racismo, la discriminación y la exclusión. Comúnmente estos derechos no fungen adecuadamente por el desconocimiento de las mujeres a los mismos y también porque consideran no estar en igualdad frente a los hombres, pues el proceso de formación de la mujer ha tenido como cimiento las ideologías machistas y el patriarcado. Los derechos de la mujer también implica; la libertad para viajar territorialmente, derecho sexual y reproductivo y derecho a la toma de decisiones. Lo anterior, ha sido un problema que hasta ahora se está volviendo visible para lograr la igualdad de género.

1.4.2. La participación de la mujer en la esfera social

La participación de la mujer en la sociedad ha sido casi nula, más allá de la dominación, también se le ha inculcado prácticas tan arraigadas que hoy en día resultan difícil de modificar. En este sentido, la mujer ha sido considerada sumisa, obediente, dedicada al cuidado de la casa y a los aseos domésticos, limitándola a ser libre e independiente cuyo propósito han asumido únicamente casarse y formar una familia. En cambio, el hombre ha vivido privilegiadamente.

Dado que las mujeres están relegadas al contexto doméstico, su principal esfera de actividad gira en torno a las relaciones intrafamiliares e interfamiliares, frente a la participación de los hombres en los aspectos políticos y públicos de la vida social (Moore, 2009, p. 29).

Las limitantes para que la mujer se integre en la esfera social son muy complejas. Las prácticas y tradiciones culturales son en esencia, las más relevantes, pero existen otras implicaciones como el aislamiento y la hegemonía que evita reconfigurar esas prácticas “el ´atraso´ de los indígenas conlleva inevitablemente a que ´su cultura´ sea ´más machista´, por ser ´menos civilizada´ (Cumes, 2019, p. 7). Aunque estas prácticas no se han modificado, todavía se está en el proceso de lucha. El lugar de las mujeres no ha sido en la esfera social, sino que se le ha atribuido su participación únicamente como trabajadoras domésticas no

remuneradas. Por una parte, no se les permitía ocupar cargos administrativos, de liderazgo o en la toma de decisiones, al contrario, las tareas siempre han girado en torno a su género, integrándose únicamente al trabajo doméstico y al cuidado de la familia.

En este sentido, el proceso más importante en la reconfiguración de la participación de la mujer en la esfera social ha sido el derecho al voto en el ámbito político.

El acceso de las mujeres al derecho de sufragio a nivel nacional fue en octubre de 1953. A partir de ese momento no existe impedimento legal para la participación política, pero sí obstáculos en la forma de participación. Estos obstáculos tienen que ver por un lado con las condiciones políticas del país y por otro, con la discriminación hacia las mujeres (Girón *et al.*, 2008, p. 45).

A partir de este suceso histórico, se logran hacer modificaciones en las prácticas cotidianas que repercuten directamente a la mujer, desde sus aspiraciones, hasta ocupar cargos administrativos. Modificaciones que se logran a causa del descontento de las desigualdades discriminatorias por el género y la clase social.

A parte del voto como derecho a la participación de la mujer se logran otros cambios, respondiendo a las exigencias de las mujeres que encabezaron el liderazgo en esa época. Jiménez y Reyes, 2000, p. 9, citado en Girón *et al.* (2008, pp. 41-42), refieren:

- a) Pedir que se modificara “la legislación civil para otorgar a las mujeres más libertad para que pudieran llevar a cabo sus aspiraciones”.
- b) El derecho de la mujer a tener una profesión u oficio para ganarse la vida.
- c) Educar a la mujer intelectualmente.
- d) Que se fomentara el ejercicio de nuevas profesiones.
- e) El fomento de la literatura y la escritura.

Es así como las mujeres logran integrarse en el ámbito político, cambios que ha repercutido hasta la actualidad, las reconfiguraciones no han dado un giro total, aún se está en el proceso de transformación.

Hoy en día, se tiene como objetivo integrar a la mujer en el ámbito social, a fin de que internalicen nuevos comportamientos e ideas, para su participación igual en conjunto con el hombre. Se busca una nueva óptica, donde la sociedad sea capaz de tratar al género masculino y femenino por iguales.

Los logros han sido significativos, no obstante, se presencian situaciones de machismo, desigualdades, estratificación y discriminación. Frecuentemente se visibiliza la desigualdad de género en el ámbito económico y social, y en el caso de las comunidades indígenas, las diferencias de género en el ámbito educativo aún es mayor.

De esta manera, se pretende que los grupos culturales internalicen nuevas conductas tanto hombres como mujeres sean capaces de reconfigurar sus ideologías, a pesar de tenerlas arraigadas por estas costumbres culturales “las mujeres -como actoras- tengan la posibilidad de intervenir y decidir sobre la vida que quieren llevar” (Cumes, 2019, p. 11). Tanto la mujer como el hombre tienen la capacidad de desempeñarse en cargos públicos, así como a involucrarse en diferentes ámbitos.

1.4.3. Los estudios de género por una experiencia libre de violencia

Como respuesta a la necesidad de atender las desigualdades sociales principalmente a causa del género, los estudios de género hacen hincapié en visibilizar estas problemáticas de discriminación, violencia, patriarcado y racismo, como problemáticas interseccionales, fenómeno entendido como la acción que se ejecuta por parte de un individuo hacia la mujer o a una niña.

Los estudios de género se consolidan en los movimientos feministas, el objetivo de este versa sobre visibilizar las distinciones que sufren las mujeres esencialmente a causa del género, un ejemplo de ello es la experiencia obtenida en el ámbito académico ya que se pretende reconfigurar el lenguaje no sexista, porque a nivel macro el lenguaje hace partícipe refiriéndose a lo masculino, tratando de justificar que se integra el binarismo al hacer esta generalización. Además del ámbito educativo, se busca la igualdad en los ámbitos político, económico y social. En el ámbito político, porque la mujer tiene la misma capacidad y derecho que el hombre, tanto en la toma de decisiones como en el desempeño en el mismo. En el ámbito económico, porque se busca la igualdad en la remuneración al ejercer un puesto fuera del hogar cumpliendo los mismos horarios que el hombre. Y en el ámbito social, toda

mujer tiene derecho a no ser discriminada y excluida, a desplazarse territorialmente y a convivir en los grupos sociales.

Desde los estudios de género se busca legitimar a la mujer de estas prácticas culturales refiriéndose a ella ya que en la cotidianidad quien vive en mayor porcentaje las discriminaciones y opresiones. Empleando las palabras de Lamas (1996), Lagarde (1996), Preciado (2007) y Beauvoir (1949), se identifica esta similitud del término género, para referirse a la construcción social y cultural abarcando al hombre y a la mujer, más no solo debe adjudicarse a la mujer “el empleo de ‘género’ trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque ‘género’ suena más neutral y objetivo que ‘mujeres’ (Scott, 2015, p. 270). Más allá de la diferencia sexual es a través de la cultura y los procesos sociales que se reconfiguran la identidad de ser hombre o mujer, aunque biológicamente se nace hombre o mujer, la controversia gira en torno a la orientación sexual entre internalizar y asumir una identidad diferente a lo biológico, por ejemplo, las personas intersexuales tienen variaciones y en el entorno social deben decidir qué identidad elegir, según un nuevo estudio, se afirmó lo siguiente:

El género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (Scott, 2015, p. 271).

De esta forma, el género se construye en la sociedad y repercute más que lo biológico y gracias a los avances de las ciencias es posible realizar esta reconfiguración. Hoy en día, se pueden modificar quirúrgicamente para ajustarlos al género deseado. Estas identidades masculinas o femeninas se reajustan al sexo psicológico, es decir, el deseo de internalizar una identidad.

Como el género es una construcción social, se busca reflexionar el proceso de relación y cómo se ha llegado a esta desigualdad pese a los movimientos y luchas. En este tiempo dinámico, existen nuevas formas de pensar y de actuar, por ello, es necesario evidenciar y recuperar cómo es el proceso de relación entre los sexos opuestos y personas del mismo sexo, porque la violencia la ejerce un hombre hacia una mujer, pero también hacia una niña o por

parte de la mujer hacia otra por causa de las diferencias como el status social, origen, etnia y color de piel.

Los estudios de género permiten analizar las relaciones sociales desde la realidad a partir de las particularidades teniendo como base sólida el enfoque, y la forma desigual que se vive en el día a día “desde el planteamiento de Beauvoir que buscaba desnaturalizar y oponerse a la caracterización de las mujeres como frágiles y débiles tanto física como intelectualmente, recluidas en el ámbito doméstico y pasivas sexualmente” (Viveros, 2016, p. 13). Es importante humanizarse en el proceso de formación, para tener una óptica diferente a la que se ha construido en conjunto, erradicar el dualismo inferior/superior, blanco/negro y fuerte/débil, porque cultural y socialmente todos tienen los mismos derechos a vivir en igualdad plena, en este sentido, la mujer de igual forma que el hombre, debe ser tratada por igual, independientemente de su clase, color, raza y género.

Para finalizar, En este capítulo se ha descrito las categorías concernientes a los estudios de género, toda vez que resulta pertinente identificar los significados para poner en práctica las acciones encaminadas a favor de la igualdad. En este sentido conocer las teorías y leyes no son suficientes, se necesitan acciones y diálogos que pongan en cuestión la importancia de ponerle fin a este fenómeno que ha perjudicado en un porcentaje mayor a las mujeres. En el siguiente capítulo se describen las violencias y los tipos que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, además de ser un fenómeno universal también es homogéneo de circunstancias desfavorables. Primeramente, porque diversos estudios han demostrado que tanto las mujeres de bajo o alto recurso han experimentado estas vivencias, en segundo lugar, porque no hay variaciones en cómo el fenómeno se suscita, más bien, la problemática es cada vez mayor ya que ha pasado de ser violencia a convertirse en feminicidio.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia es un fenómeno situado en diversos contextos y afecta directamente a la mujer por la desvalorización hacia el género, no obstante, se han buscado diversas estrategias a fin de erradicarlas logrando visibilizar las diferentes violencias que permean en cada contexto en particular, razón por la cual el fenómeno es homogéneo aunque la manera de experimentarla es heterogénea. De esta manera, resulta relevante articular las acciones con los discursos con el objetivo de atender cada espacio donde se sitúe la problemática. En este apartado, se describe a la violencia en general, los tipos de violencias, la violencia hacia la mujer y la violencia de género, toda vez que sus características son singulares por las formas de ejecutarlas. Lo anterior como episteme importante para conocer e identificar.

2.1. Violencia

La violencia hacia la mujer es un fenómeno que se encuentra a nivel macrosocial, es homogéneo y ha sido un obstáculo en el proceso histórico que las mujeres han experimentado. Desde hace tiempo se ha tratado de erradicar toda acción que dañe al individuo, en este caso a la mujer, sin embargo, se ha considerado difícil de combatir las problemáticas, debido a que son múltiples los supuestos conlleva a repensar cuáles serían las principales causas que incita al sujeto a actuar de forma inadecuada.

Situándose en las categorías de género, se reflexionan la diversas formas de discriminación, clasismo, racismo y género, esta última como una de las causas principales de la violencia, prácticas ejercidas por un hombre hacia la mujer, o bien, por una mujer hacia otra, teniendo como resultado una problemática universal, ya que el género femenino en mayor porcentaje han experimentado alguna de ellas y muchas veces no se hace visible por miedo a no ser escuchadas, como afirma Segato (2003, p, 258):

No es por otra razón que la mayor parte de los crímenes y agresiones violentas en todas las sociedades conocidas son perpetradas por hombres mientras que los perpetrados por mujeres son, aún hoy y a pesar del aumento de la criminalidad femenina y de la población carcelaria femenina, numéricamente irrelevantes.

Aparte de la violencia en sus diversos tipos la mujer se enfrenta a diversos obstáculos como a la sociedad patriarcal y estas desigualdades dañan drásticamente a la mujer en vista de que han sido consideradas como apoyo o complemento del hombre “ninguna sociedad trata a sus

mujeres tan bien como a sus hombres” (Informe sobre Desarrollo Humano de 1997 del PNUD, citado en Segato, 2003, p. 3), es decir, estas formas de violentar al género femenino se han vuelto tan prácticos y rutinarios que han formado parte de las costumbres culturales e ideológicas resultando imposible erradicarlas.

Una vez que la violencia ha sido aceptada esta es admitida, por consiguiente, ha sido necesario recurrir a otros medios de investigaciones profundas para identificar el tipo de violencia que la mujer ha vuelto costumbre y de alguna forma parte de las imposiciones de los grupos sociales. Se habla de naturalización de la violencia, debido a que la situación abre paso a un ciclo de violencia que inicia con acciones desde las más sutiles hasta aquellas violentas y severas, continuando con la aceptación formando parte de las acciones que las mujeres viven en el día a día.

En este sentido, Cuervo y Martínez (2013), afirman que la violencia se divide en tres ciclos: en la fase I se encuentran los tipos de violencias; psicológica, verbal y económica, fases cíclicas relacionadas con las dependencias emocionales de la víctima, haciendo que su pensamiento recaiga en el miedo y el temor de perder la relación afectiva. La detonante, son aquellas palabras que provocan la violencia, en tanto que en cualquier situación se hace uso de ella para dar paso a la agresión. Los actos de tensión provienen de la violencia física, debido a que el dolor físico y emocional es una forma de identificar y atacar a la víctima.

En la fase 2 se toma como base las violencias física y sexual. Primeramente, se inicia con agresiones leves y en el lapso, estas agresiones se convierten en violencia física, porque se inicia utilizando palabras obscenas y se cometen actos más severos como golpes, empujones y todas aquellas prácticas que provocan dolor a la víctima, no obstante, la víctima puede o no responder con los mismos actos violentos, en caso de que no sea así, se recurre a la violencia psicológica.

En la tercera fase se encuentra el nivel donde los victimarios proveen sus discursos de promesas y de cambio, provocando que la víctima idealice esas utopías. Aunque en su momento haya reconciliación y promesas, este no se ejecuta, lo que provoca que estos actos violentos se repitan y el ciclo reinicie, además la víctima se muestra como responsable de esas causas y se asume que hay un aprendizaje de por medio, mientras hay una aceptación, la violencia se acepta como un acto natural cotidiano que tiende a suceder por algunas causas

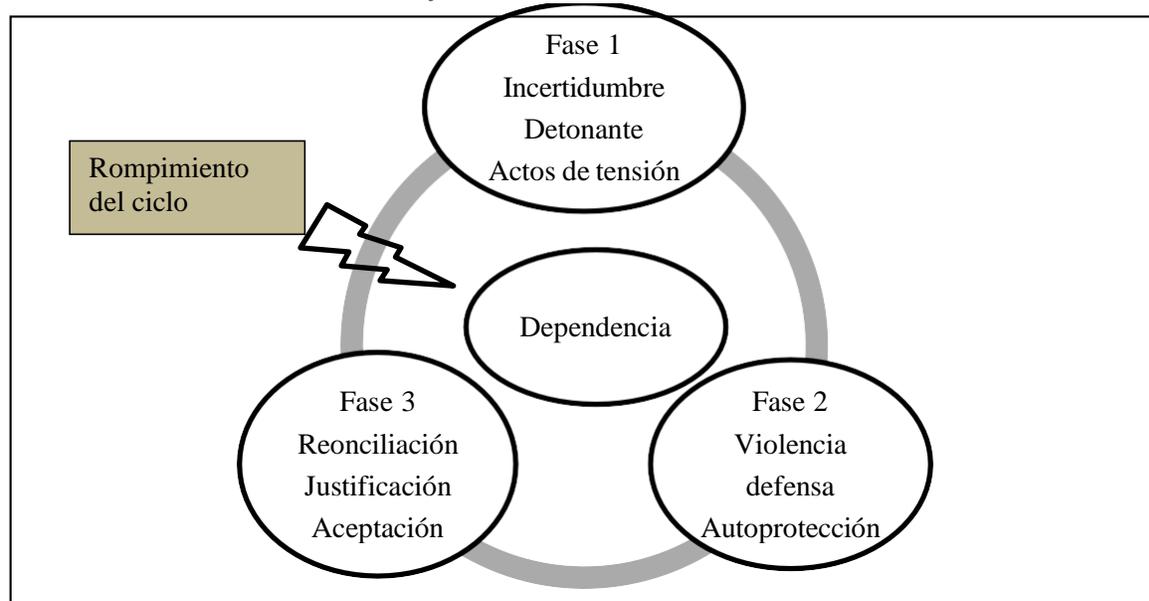
de conflictos en calidad de que estas acciones se repiten en la cotidianidad y forman parte de las prácticas culturales.

La violencia como en sus diversos tipos son complejas y dependen en gran medida de las prácticas y significaciones que permean en los grupos sociales, si bien todas las mujeres han vivido algunos tipos de violencias, pero las situaciones varían, es decir, algunas han padecido un nivel más severo y otras menos rígido, lo arduo es el proceso de aceptación para volverlas parte de la vida cotidiana de las personas y el grado de negación por miedo y temor, porque muchas veces se decide no alzar la voz y por lo tanto, este problema se vuelve invisible, provocando que la víctima esté cada vez más en peligro, y al no accionar para combatir las, las nuevas generaciones se encuentran en este contexto para reproducir las agresiones que forman parte de la cotidianidad.

Las agresiones experimentadas por las mujeres son barreras que atentan contra la dignidad de cada una, no obstante, se aborda el ciclo como un periodo infinito, es decir, el reconocimiento de la problemática se suscita, pero no se toman acciones para combatir las, más bien, surge la tolerancia hacia el agresor por ende, se justifican esos comportamientos inadecuados, como se muestra en la figura 4.

Figura 4

Ciclo de la violencia hacia la mujer



Fuente: Cuervo y Martínez (2013, p. 86).

La violencia como proceso histórico, ha adquirido relevancia y visibilidad por medio de los movimientos de las mujeres que han levantado la voz en busca de la igualdad de género, y hoy en día es un tema que se ha considerado urgente de atender, así como la búsqueda de alternativas y acciones para erradicarlas, debido a que es parte de las significaciones, prácticas y costumbres de los grupos sociales. Desde el margen, diversos estudios demuestran que la mujer ha sido considerada complemento y ayuda del hombre dejándola en segundo plano, teniendo como personaje principal el hombre “la violencia contra la mujer no era el resultado de actos individuales de mala conducta realizados al azar, sino que estaba profundamente arraigada en relaciones estructurales de desigualdad entre las mujeres y los hombres” (Naciones Unidas, 2006, p.15). Tanto las estructuras, como el clasismo y las desigualdades se suscitan porque a lo largo de la historia se la ha adjudicado poder y autoridad al hombre, o bien, estas categorías forman parte de la cultura para justificar la violencia.

La violencia también resulta ser compleja, debido a que las culturas son heterogéneas y en su dimensión la violencia y los tipos varían de acuerdo a las ideologías que permean. En lo que atañe a la violencia, esta afecta mayormente a las mujeres “la violencia en su acepción más general, como un acto de poder en el que una persona con toda la intención violenta a otra, la daña y/o hasta le puede causar la muerte” (Monárrez Fragoso *et al.*, 2021, p. 565). En este sentido, la violencia puede clasificarse desde diversos tipos, y en su caso como un daño severo que conlleva al feminicidio. Generalmente, la violencia persigue como fin el dominio y el poder por parte de quien violenta, mientras que la víctima es dañada drásticamente aceptando y asumiendo todo lo que se le presente, idea convertida en prácticas y rutinas de los grupos culturales como estilo de vida permanente.

2.2. Violencia de género

Como ya se ha mencionado, la violencia es un fenómeno universal y homogéneo y en mayor porcentaje la sufren las mujeres. De esta manera, tanto la construcción del género y las categorías interseccionales son causas principales de la violencia en tanto que la identidad de género gira en torno a las emociones y al sentido de pertenencia a raíz de esto emerge la asimetría sencillo de identificar gracias a los movimientos feministas y luchas constantes de las mujeres que van abordando esta problemática.

En lo que atañe la violencia de género, la causa principal es ocasionada por las diferencias sexogenéricas culturalmente construidas, es decir, la diferencia sexual se construye a partir el valor desigual entre mujeres y hombres, más que complementos son considerados género opuestos, haciendo diferencias a partir del aspecto físico entre el hombre y la mujer, en tanto que la diferencia genérica culturalmente construida hace hincapié en la diferencia de lo femenino y lo masculino, otorgándole mayor poder y dominio a este último, causando un orden jerárquico. Si bien, el género como construcción se cimienta en la oposición entre lo masculino y lo femenino.

[...la violencia de género] no está limitada a una cultura, una región o un país determinados, o a determinados grupos de mujeres dentro de una sociedad. Sin embargo, las distintas manifestaciones de dicha violencia y la experiencia personal de las mujeres que la sufren están moldeadas por numerosos factores, entre ellos, la condición económica, la raza, el origen étnico, la clase, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad, la religión y la cultura (Asamblea General de Naciones Unidas, 2006: párr. 66., citado en Orjuela, 2012, p. 91).

En este sentido, en la violencia de género implican otras categorías como las desigualdades económicas, políticas, laborales y sociales, se ha identificado que el hombre es considerado el proveedor de la familia, es quien posee los mayores privilegios y está inmerso en la esfera social, lo que conlleva a tener libertad y autoridad para con las mujeres.

Otra de las causas es por la raza, considerados parte de las estructuras ideológicas de los grupos culturales, debido a que los grupos sociales son clasificados como superior / inferior, además este último son grupos sociales aislados, teniendo como producto las diferencias notorias. La orientación sexual es otro de los factores, pues los individuos se encuentran sumergidos en una sociedad heteronormativa, donde se carece de libertad de decisión, pues se ha construido un estilo de vida riguroso a tal grado que de tomar una decisión distinta a la establecida puede resultar criticada y no aceptada; por ejemplo, hoy en día se lucha por la igualdad y el respeto de la comunidad LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero), donde el individuo sea capaz de tener la autonomía de elegir en el sentido de pertenencia, pues como construcciones socioculturales se ha avanzado significativamente con la

tecnología, lo que ha ocasionado que el individuo pueda cambiar de género. La etnia como otro factor causal de la violencia de género, se ha distinguido por las s y costumbres de las personas, por un lado difieren los grupos como los dominantes, mientras que a los otros se les nombra dominados, cultura primitiva e indígenas, ya en Castro Gómez (2007), se sitúan estas distinciones por estratificación, donde el autor propone que es necesario desindianizarse para dejar esta sociedad injusta y desigual, por ello, es más indígena quien se cree superior y no tiene la habilidad para tratar a todos por iguales, pues tanto las costumbres, significaciones, rituales e ideologías de un grupo cultural, no son más que riquezas intercambiables que han sido desvalorizadas, en tanto que no se van perdiendo, sino transformando, por ello aún existen.

De esta forma, en mayor porcentaje la violencia se da a partir de las diferencias sexogenéricas socialmente construidas, aunque los aspectos biológico y social son percibidos como dos elementos separados, estas están ligadas, porque el sexo es una cuestión biológica pero puede modificarse gracias a los avances de la medicina, y el género se ha construido socialmente a partir de esas diferencias biológicas, razón por la cual se asocia con la naturaleza y la fuerza que biológicamente poseen. En términos generales, la violencia la sufre la mujer porque culturalmente se ha construido cierta ideología que la deja en desventaja.

La violencia contra las mujeres se presenta como una pandemia mundial al compás de la globalización. Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales indeseadas o sometida a algún otro tipo de abuso en su vida. Cada año, millones de mujeres sufren violaciones a manos de sus parejas, de familiares directos, amigos, desconocidos, empleadores, compañeros de trabajo, soldados o miembros de algún otro grupos armado (Femenías y Soza, 2009, p. 58).

A partir de las desventajas que presentan las mujeres, continúan sufriendo violencia por su género. La violencia de género “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (Naciones Unidas, 2006, p. 98), pues de la violencia se derivan los tipos; psicológica, verbal, física, económica y familiar, violencias que dañan drásticamente

al individuo, en su mayoría mujeres, quedando como individuos hegemónicos sumado a esto las discriminaciones y desigualdades que viven en el día a día.

La relación que existe entre violencia de género y discriminación, indicando que tal violencia es un reflejo de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, y que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia incluye el derecho a ser libre de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados (Orjuela, 2012, p. 99).

De esta manera, la violencia abre paso a las diferencias inmiscuidas desde los roles, favoreciendo al hombre. La violencia se da desde el sector dominante que es el masculino, pues se les ha inculcado la independencia, liderazgo y libertad, mientras que las mujeres adquieren y aceptan las normatividades que la sociedad exige, respondiendo incluso en contra de sus propios derechos y decisiones, problemática que aún se sigue en lucha para visibilizarla y tomar acciones para erradicarla, atenderla y prevenirla.

La violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993, citado en Yugueros, 2014, p. 148).

En este tenor, en la violencia de género se implican tanto los roles como los estereotipos, a partir de ello se abre paso a la violencia a causa de las diferencias socialmente construidas. Existen algunas acciones para erradicar estos tipos de actos que han hecho que la sociedad sea injusta y desigual para con las mujeres:

- ❖ Trabajar en equipo. Para cambiar las ideologías machistas y eliminar el sistema patriarcal, es necesario hacer del análisis profundo hacia la igualdad, pero no quedarse con el episteme, es necesario accionar en conjunto, desde edades tempranas tanto hombres y mujeres trabajen en conjunto en las actividades domésticas y en los trabajos formales, sin recurrir a los estereotipos.

- ❖ Evitar cualquier tipo de violencia. Es relevante concientizar que las primeras acciones que conlleva a la violencia son las verbales, desde ahí se inicia con la violencia hasta llegar a la física, por lo tanto, se debe tomar en cuenta que evitar levantar la voz es una acción adecuada para combatir la violencia.
- ❖ Participación de la mujer en la esfera social. Tanto las mujeres como los hombres tienen la capacidad de ser líderes y representantes, por lo tanto, se debe eliminar el dualismo.
- ❖ Igualdad de oportunidades. Desde las experiencias de las mujeres, se conoce que una de las causas de la violencia de género se debe a gran medida a la dependencia económica, porque el hombre se le ha considerado proveedor de la familia, mientras que la mujer se ha dedicado al hogar y en algunos casos, se dedican a un oficio extra a lo habitual, trabajo que ha sido desvalorizado por falta de remuneración. Las desigualdades se van ampliando y se ejecutan en los ámbitos: educativo, laboral y económico.

De esta forma, las acciones son importantes, porque juegan un papel preponderante, debido a que desde las experiencias se pueden tomar medidas para erradicarlas, con base en las experiencias que desde los estudios de género se aborda la problemática. La importancia de abordar el fenómeno desde el contexto, versa en el conocimiento que se obtiene desde las experiencias y la singularidad, no se aborda únicamente como estudio sino como conocimiento situado desde contextos específicos.

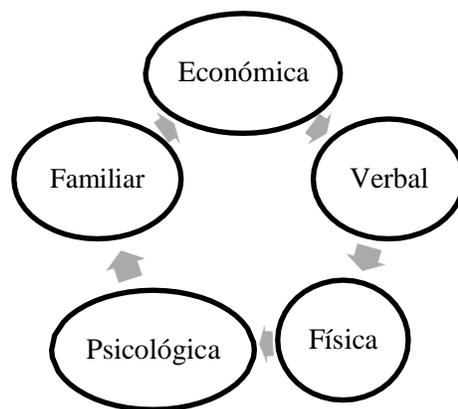
2.3. Tipos de violencia

A lo largo del escrito se ha venido definiendo la violencia, pues refiere a las diversas formas de agresiones de un individuo, en su mayoría, del hombre hacia una mujer, esta última ha sido considerada como el género débil y caracterizada como sumisa y obediente dejándola en segundo plano. También se ha descrito que la violencia de género surge a partir de la jerarquización entre la mujer y el hombre, este último privilegiado y regido por el poder y autoridad. En este sentido, la violencia se clasifica en diversos tipos y su singularidad versa sobre las distintas formas de ejecutarlas. También es relevante mencionar que todas las mujeres han vivido algún tipo de violencia, y muchas veces se ha naturalizado, por ello, se considera que las mujeres omiten las violencias.

De esta manera, hay distintas clasificaciones de la violencia, distintos tipos de actos violentos que ponen en riesgo a la mujer, los daños son severos y atentan contra la integridad del individuo. Para identificar cuál o cuáles actos violentos han sufrido las mujeres, es necesario pasar por un largo proceso, debido a que muchas veces se frecuentan los tipos de violencias sin reconocerlas como tal, a medida que se expresa desde la experiencia favorece el inicio a la resistencia, pues hablar del tema desde la cultura interna resulta ser un tema delicado, mayormente porque se ha normalizado y considerado como prácticas culturales en el día a día y, para tratar de erradicarla es necesario dejar de normalizar las situaciones problemáticas en lo que atañe a los tipos de violencias; física, verbal, psicológica, económica y familiar, violencias más comunes que se suscitan en esta época actual.

Figura 5

Tipos de violencia



Se abordan cinco tipos de violencia que repercuten directamente a la mujer, cada una con sus especificidades y con vivencias diversas, de ahí la importancia de identificarlas para atenderlas o prevenirlas. Primeramente, la violencia psicológica es la más sutil y difícil de aceptarla como violencia, porque fácilmente se vuelve parte de la rutina diaria.

La violencia verbal se identifica por las agresiones que surgen con el discurso del victimario, las palabras suelen ser obscenas y agresivas. La violencia física es la más severa e incluso conlleva al feminicidio, se caracteriza porque se ejecuta iniciando desde empujones, pellizcos, bofetadas o patadas, hasta llegar a golpes más fuertes y no se visibiliza por miedo. La violencia familiar emerge en el núcleo de la familia, las agresiones se realizan hacia las mujeres, violencia ejercida con base a la economía, el patriarcado, el machismo y por

supuesto, el género asimétrico. Por último, la violencia económica se suscita por la dependencia de la mujer hacia el hombre. La mujer al situarse en el ámbito doméstico tiene casi nulas oportunidades de salir de su entorno con pocas probabilidades de tener ingreso propio e independencia financiera.

Existen otros tipos de violencias, pero se derivan de las antes mencionadas, por ello se considera relevante conocer el proceso de ejecución a partir de las experiencias, a fin de accionar para no situarse únicamente con los datos epistémicos, pues de lo contrario no habrían acciones, sino únicamente diálogos.

2.3.1. Violencia física

En este apartado se describe una de las violencias que muchas de las mujeres han vivido, se trata de la violencia que repercute negativamente en la mujer, debido a que el daño es físico y severo. Problemática que en la actualidad resulta relevante, porque universalmente se encuentra en todos los contextos pero el grado de experimentarla varía de cultura en cultura. En este sentido, la violencia física “es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2007, p. 3). Este tipo de violencia es la más sencilla de identificar, toda vez que las huellas son graves y daña drásticamente a la víctima, por consiguiente, la forma de llevarla a cabo depende en gran medida del contexto de los grupos socioculturales, las situaciones de cada mujer y sus características culturales.

De este modo, la violencia física la presencia cualquier mujer en todas sus etapas; desde la niñez, hasta la etapa adulta, y no necesariamente tiene qué ver con la edad u otras categorías que dividen entre la época de antaño versus la época actual, más bien representa las características de cada cultura como los significados, reglas e intereses compartidos, así como también los roles y estereotipos de género que generalmente se conservan y transmiten de generación en generación.

La Violencia Física suele clasificarse de acuerdo al tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan

alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)” (Torres, 2004, p. 81, citado en Cuervo y Martínez, 2013, p. 83).

Haciendo énfasis en esta violencia, las consecuencias son severas causando el sometimiento y la baja autoestima de la mujer, por lo tanto, deciden silenciar este tipo de acto, situación que impide lograr avances significativos para combatir la problemática. Además, desde el criterio externo, la mujer es sometida emocionalmente de modo que ignora esta violencia grave volviéndose dependiente del hombre.

Las mujeres se enfrentan ante diversos obstáculos padeciendo las violencias más leves hasta las más peligrosas, situación que en la actualidad se ha puesto en madeja de reflexión sobre las posibles acciones para combatirlas al inicio y así evitar que la víctima esté en peligro puesto que el daño hacia ellas son directamente físicas e incluso irreparables.

Estos tipos de situaciones son altamente producidos en el que las consecuencias son internas y externas. La primera, porque se infringe en contra de la salud y en segunda, debido a que las emociones se vuelven negativas perjudicando y evitando la participación de la mujer en la esfera social. Cabe mencionar la alusión que se realiza hacia la mujer es a causa de la desvalorización con la que se han enfrentado a lo largo de la historia obstaculizando la internalización del liderazgo, independencia y la libertad.

2.3.2. Violencia verbal

Otra de las violencias que vivencian las mujeres es la verbal. Es un tipo de violencia más sutil en comparación con las otras, y se caracteriza por utilizar un lenguaje sarcástico y vulgar, donde el tono de voz del agresor es más fuerte a diferencia de lo normal, perjudicando a la víctima. Esta violencia es considerada el inicio que abre paso a las demás violencias y es un problema también universal que cualquier individuo lo ha ayezado. En la opinión de Labrador (2004):

Se reconoce la Violencia Verbal que hace referencia a las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, utilizando el uso de reproches, insultos,

amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona (citado en Cuervo y Martínez, 2013, p. 83).

Aunado a lo anterior, el medio en la comunicación es el lenguaje, mismo que al tratarse de violencia se inmiscuye la manera de referirse a la persona. Es a través del discurso que se da a conocer tanto las costumbres, significaciones e ideologías de los grupos culturales. Aun así, no se trata de analizar el sistema lingüístico en concreto, sino cómo en el discurso forma parte representativa de los grupos sociales. En el discurso del agresor se identifican los insultos, las críticas y la forma de comunicarse con la otra persona. Generalmente, tanto la opinión como el trabajo de la mujer son desvalorizados, debido a que la mujer ha sido formada para el trabajo doméstico y en ocasiones, se dedican al oficio extra del trabajo doméstico que de igual manera es poco remunerado, ocasionando dependencia en su totalidad.

El análisis crítico de esos discursos facilita la comprensión, y a veces la transformación de esas relaciones de poder. El ACD no solamente describe o explica la dominación, sino que activamente toma posición, por ejemplo en la oposición a la desigualdad social (Van Dijk y Digital, 2002, p. 3).

De esta manera, la violencia verbal se considera violencia indirecta, debido a que estas formas de agresiones a través de insultos y desprecios emergen indirectamente, pues se constituye con base en la variabilidad de las ideologías de los individuos. Actualmente, se ha naturalizado la subordinación de las mujeres, como parte de la ideología cultural machista y patriarcal, donde tanto el lugar de la mujer, así como sus decisiones y participaciones quedan en segundo plano.

2.3.3. Violencia psicológica

Otra de las violencias que ha sido un fenómeno universal es la psicológica. Se trata de un problema que muchas veces se ignora o se omite, en vista de que se da de manera sutil y a menudo no se visibiliza. Este problema social se identifica a través de las conductas del agresor. Se habla de violencia psicológica cuando la conducta del victimario es representada por medio de humillaciones o insultos, es una forma de abuso psíquico, donde las conductas se convierten en agresiones, ocasionando daños emocionales.

La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, p. 3).

Esta violencia, por no tener contacto físico es omitida. La mujer pasa por un proceso de obstáculos que de alguna u otra forma se ve obligada inconscientemente a aceptar los enfrentamientos del día a día. Así mismo, esta violencia tiene repercusiones severas que dañan drásticamente a la mujer al grado aislarse padeciendo baja autoestima, lo que provoca que a menudo sienta miedo y poca o nula participación en la esfera social.

Este maltrato quebranta la integridad psíquica y emocional de la víctima; el agresor manifiesta comportamientos ofensivos e indiferencia constante frente a esta situación.

Esta violencia no es tan visible como la física y es más difícil de demostrar. Muchas veces la víctima no la identifica sino que la justifica como propia del carácter del agresor (Cuervo y Martínez, 2013, pp. 82-83).

Al justificar esta violencia, se da paso a la aceptación y tolerancia de la misma dañando emocionalmente a la mujer, situación que ha sido causante de construir un entorno social desigual, porque el individuo se forma en su círculo social determinado y cada cultura varía en cuanto a la convivencia y educación de las personas. El poder y autoridad que se le otorga al hombre, es de las causantes para ejercer la violencia hacia la mujer.

2.3.4. Violencia familiar

La violencia familiar es un fenómeno social que se encuentra en cualquier contexto del mundo, es un problema que surge en el seno de la familia, donde en su mayoría, la principal víctima es la mujer. Es a principios de los años 70 cuando se inicia con el abordaje de este

tema (Alonso y Castellanos, 2006), primeramente se visibiliza como un problema social porque se constituye a partir de las privaciones y dominios principalmente hacia la mujer y a los integrantes de una familia, donde el daño a la víctima es severo, mayormente por el género.

El proceso de esta violencia surge a medida que el victimario daña intencionalmente a su víctima, a fin de tener control y manipular al integrante de la familia. La violencia se ejecuta hacia cualquier integrante de la familia; niño, niña, mujer, adolescente, y a menudo la violencia es hacia la mujer, debido a que es a ella a quien se le deja mayores responsabilidades domésticas, situación que impide a que aspiren a visiones externas que permitan inmiscuirse en el ámbito social, educativa y económica. En este sentido, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 7, afirma;

La violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (2007, p. 4).

De esta manera, la violencia familiar se caracteriza por el dominio y control intencionado de la víctima, en este caso de la mujer, debido a que primeramente se inicia con un sometimiento emocional demostrando un comportamiento agresivo. En contextos diversos, se ha identificado manipulación hacia la mujer buscando obtener dependencia absoluta.

Este fenómeno se da en el núcleo familiar, y haciendo énfasis en la violencia hacia la mujer se origina a causas del machismo y autoridad, además resulta ser compleja, toda vez que se analizan desde diversos criterios de la violencia antes mencionada y el tipo de trato hacia la mujer depende en gran medida de la cultura en donde se desarrolle. En este sentido, se afirma que el ser humano es un ser social como biológico, pero se constituye en torno al círculo social más cercano y adquiere aprendizaje con los demás “el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle” (Alonso y Castellanos, 2006, párr. 1), las ideologías como en las significaciones de la cultura influyen

en la formación del individuo, porque justamente son representadas en sus prácticas. A continuación se dan algunos puntos para diferenciar entre agresividad y violencia, la primera haciendo referencia a lo innato o biológico y la segunda derivado de la interacción social y formación cultural.

Tabla 6

Diferencias entre agresividad y violencia

Agresividad	Violencia
Innata	Humana
Inevitable	Evitable
Biológica	No biológica
La cultura puede inhibirla	Resultado de la evolución cultural
Impulso para la supervivencia	Utiliza instrumentos

Cuadro tomado de Alonso y Castellanos (2006).

Como ya se ha venido mencionando, la violencia familiar está presente universalmente en todos los grupos sociales, es un fenómeno común hoy en día creándose a partir de la tolerancia y aceptación, pues en muchas ocasiones se decide no hacerla visible ocasionando la permanencia de este clima violento. La violencia familiar transcurre a causa de la desobediencia, debido a que culturalmente así es construida la mujer, ya que se busca dar respuesta a diversas normas tradicionalmente creadas e impuestas por la sociedad, implica; obediencia y sumisión.

La violencia familiar es...

Todo acto u omisión sobrevenida en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad (Consejo de Europa, 1986, citado en Alonso y Castellanos, 2006, párr. 7).

Este tipo de violencia se ha invisibilizado a causa de la aceptación y la tolerancia, mismo que conlleva a la naturalización y rutina para vivirla en el día a día, toda vez que la mujer se enfrenta con la asimetría de género como forma constitutiva de la sociedad, pues únicamente

por el hecho de ser mujer debe responder a las exigencias y perspectivas de la sociedad. En palabras de Alonso y Castellanos (2006, párr. 10), la violencia familiar:

No tiene cultura, raza, sexo, clase social ni edad.

Se basa en el excesivo “respeto” hacia la vida privada: la sociedad se resiste a intervenir.

Es un estilo de vida: por frecuente se la considera normal. Se la ha de hacer visible e inadmisibile.

Silenciarla es generarla: consentir modelos inadecuados.

Culturalmente se ha construido un formato de familia, tratando de responder al modelo ideal de las reglas impuestas por la sociedad y son construidas en grupos culturales donde el hombre la genera y la mujer la acepta, y no es que conscientemente se le otorgue mayor autoridad al hombre, sino que esas costumbres están arraigadas que parece imposible modificarlas. Así mismo, el fenómeno no era visto como sinónimo de problema, sino como aquella imposición a obedecer, puesto que la violencia implica fuerza, daño, autoridad y poder. Cada familia se organiza de diversas formas tomando como base la obediencia y la jerarquía, de acuerdo a Corsi (1994, p. 28), de esta forma funcionan:

- ❖ Los hijos deben respeto a los mayores.
- ❖ La mujer debe seguir al marido.
- ❖ Los hijos deben obedecer a los padres.
- ❖ El padre debe mantener el hogar.
- ❖ El padre es el que impone la ley.
- ❖ Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas.

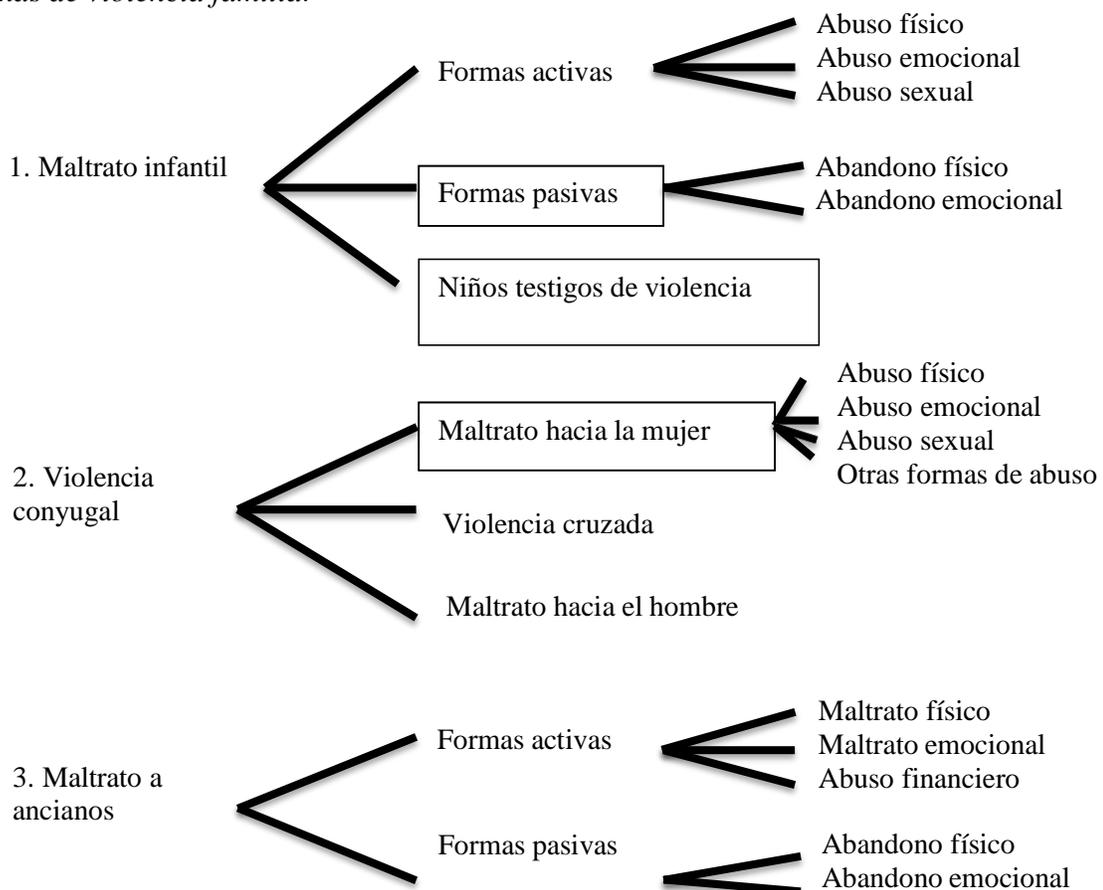
Tradicionalmente, es el hombre quien tiene autoridad y poder, aunque hoy en día se sigue luchando para combatir estas diferencias, los cambios no han sido totales, puesto que se ha seguido un patrón rígido que ha sido casi imposible modificarlo. Este modelo autoritario demuestra que el sistema patriarcal es una estructura naturalizada tomando como base sólida la obediencia, en tanto que el respeto resulta no ser recíproco, ya que la jerarquía está

organizada de arriba hacia abajo, además, el rol que juega la mujer en comparación con el hombre es el del complemento como segundo plano.

La violencia en la familia y específicamente hacia la mujer es considerada violencia conyugal, ya es cíclica e incluye un grado de asentimiento y adaptación, dicha violencia se da en mayor porcentaje hacia la mujer. De acuerdo a Corsi (1994, p. 33), las violencias varían de acuerdo a sus formas, como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Formas de violencia familiar



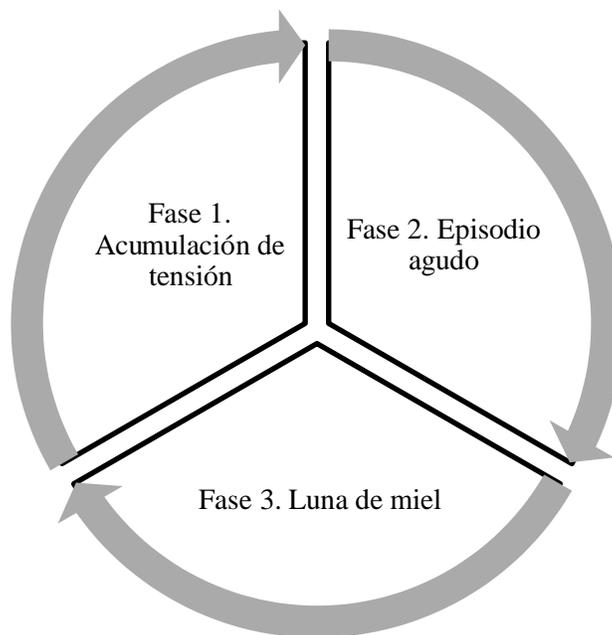
En el núcleo familiar se encuentran variedades de maltratos, sin importar la edad o el género. Aunque han existidos supuestos referente al maltrato hacia los hombres, numerosos estudios demuestran que las posibilidades son casi nulas. En este sentido, todas las etapas de violencias son peligrosas y tienen la misma importancia para atenderlas, aunque sus especificidades o características sean distintas las singularidades conlleva a situarse fácilmente en algunas de ellas.

Entre las diferentes etapas de violencia, el maltrato infantil es un fenómeno que compete a la sociedad, ya que a menudo si el infante padece frecuentemente estos actos, las consecuencias de los daños serán personales pero también sociales, es decir, tenderá a reproducir las mismas acciones para con los demás y transmitirlos con las nuevas generaciones. El maltrato a las personas adultas, también es un fenómeno que ha sido relevante de atender, como problema social se inmiscuyen diferentes maneras de ejecutarlas dañando emocional, física y económicamente a la víctima.

En tanto que la violencia conyugal es también un ciclo con inicio y fin rígido, para iniciar nuevamente el ciclo se justifica con culpabilidad y con discursos prometedores vagos. Ésta se divide en tres ciclos, en cada fase se va aumentando la tensión hasta llegar al arrepentimiento, y de no tomar acciones, el ciclo vuelve a repetirse. Empleando las palabras de Corsi (1994, p. 44), el ciclo de la violencia se sitúa en tres etapas, como se muestra en la figura 8.

Figura 8

Ciclo de la violencia



En la fase uno la violencia inicia con pequeños conflictos hacia la mujer, además estos conflictos se repiten constantemente al grado de acostumbrarlas y volverlas parte de la cotidianidad. Las discusiones día a día van incrementando hasta llegar a la fase dos. En la

fase dos se sitúan los conflictos de mayor tensión, dando lugar a la explosión de la violencia que va desde empujones y golpes, hasta el homicidio. La fase tres gira en torno a la culpabilidad, justificación y el arrepentimiento, dando a entender que las acciones no se volverán a repetir.

Al aceptar la última fase del ciclo, sin tratar de combatirla, las probabilidades de que ocurra nuevamente al inicio del ciclo son altas, en el lapso las acciones violentas suelen aumentar de tensión y volverse rutinarias. Aunque la primera fase se inicia con sutileza, en la segunda fase las acciones van incrementando rígidamente, ocasionando daños severos a la mujer; desde daños psicológicos, emocionales y dependencia de las víctimas.

2.3.5. Violencia económica

La violencia económica no es un elemento aislado de las demás violencias, ya que en el proceso se entrecruzan las características de los demás tipos y finalmente influye directamente en la vida de las mujeres. Es un tipo de violencia que interfiere directamente en la vida financiera de las mujeres.

Las injusticias se experimentan a través del salario y jornada de las mujeres en comparación con los hombres, si el trabajo es el mismo, pero el salario es menor, hay violencia económica. De esta manera, la mujer se ve afectada porque son casi nulas las posibilidades de integrarse en el mundo laboral, por lo que se vuelve dependiente económicamente del hombre.

En algunas culturas se relaciona el poder con el dinero, quien tiene dinero tiene poder, por lo tanto, el proveedor en la familia es el hombre, es la figura que tiene la autoridad y el dominio en la mujer y en los hijos. A juicio de la Unidad de Igualdad de Género (2017, pp. 1-2), es violencia económica:

- Cuando alguien impide el crecimiento profesional o laboral de las mujeres, como forma de limitar sus ingresos económicos.
- Cuando se les paga menos que a un hombre por las mismas responsabilidades o actividades.
- En el matrimonio o convivencia familiar, cuando al tener una dependencia económica con su cónyuge o concubino, se le impide tomar decisiones sobre la economía del hogar.

- Cuando tienen que dar cuenta a su pareja acerca de todo lo que se gasta, aun cuando ganen sus propios recursos.
- Cuando se ven obligadas a asumir solas el cuidado y la manutención de los hijos/as.

De esta forma, han habido casos donde la mujer es controlada económicamente, incluso los ingresos del oficio extra al trabajo doméstico de la mujer es manejado por el hombre. Aunado a lo anterior, son diversos los obstáculos que corrompen el bienestar de las mujeres, quienes son víctimas de abuso y maltrato por el poder, dominio y control, elementos que las orillan a ser dependientes totalmente de la figura masculina, como consecuencia se les impide llegar al ámbito educativo, a integrarse en la esfera social y laboral, además en ellas recae todos los cargos domésticos y el cuidado de la familia. Más que resistencia existe justificación a estas acciones, ya que no hay compartimiento de las actividades domésticas.

Diversos estudios han demostrado que la cultura influye directamente en esta situación. Primeramente porque se conserva la creencia de que la mujer no debe de trabajar, sino acostumbrarse a que el esposo sea el proveedor, por lo tanto, tiene la obligación de estar al pendiente de la familia, además el trabajo doméstico no es remunerado, ya que forma parte de las obligaciones naturales de la mujer y esa actividad queda en primer plano.

De esta manera, la violencia económica es un problema universal, como afirma la ONU (s.f.), “consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela”, estas condiciones ponen en desventaja a la mujer, ya que en la vida cotidiana se acostumbrará a lidiar con este tipo de violencia, vivenciando barreras, limitaciones y dependencia absoluta.

Continuando con la ruta desde lo global a lo local, en México la costumbre de vivenciar la violencia económica es aceptada sin ninguna resistencia, pues las mujeres son consideradas como el sexo débil, quien está al cuidado de la casa y lo que implica, sin ninguna remuneración, pues son tareas no reconocidas como trabajo, debido a que no hay un salario de por medio. Cuando la mujer logra insertarse en el ámbito laboral, se encuentra con otras barreras: el salario y el puesto a desempeñar, aunque el trabajo sea el mismo el salario de la mujer está por debajo del salario del hombre y sumándole que tiene pocas o nulas posibilidades a tomar cargos de líderes o cargos superiores al del hombre. La brecha entre

mujeres y hombres aún se conservan y las creencias culturales influyen en mayor grado, como a continuación se muestra en la figura 9.

Figura 9

Formas de detectar la violencia económica



Nota. El esquema representa la forma de detectar la violencia económica. Tomado de García y Oliva (2020), CienciaUNAM.

Ante este tipo de violencia, las creencias como parte de la cultura, así como el género influyen directamente y las que están en desventajas son las mujeres, son tantas las limitantes y barreras con las que tienen que enfrentarse por el mismo hecho de ser mujeres. En términos generales, la mujer está desvalorizada y es considerada como objeto de segundo plano, es únicamente ayudante del hombre, más que complemento son considerados géneros opuestos. Así, es relevante conocer las vías que coadyuvará a resignificar los diferentes estilos de vida de las mujeres que han internalizado la violencia, debido a que esta problemática ha sido un fenómeno urgente de atender pese a sus necesidades de los individuos, además se ha ido profundizando al grado de aceptarla y volverla parte de la cotidianidad. En este sentido, la CEDAW (2018), hace énfasis en algunas recomendaciones, para erradicar todo tipo de violencia hacia la mujer:

- ❖ Marco legislativo y definición de discriminación contra la mujer. Las recomendaciones hacen referencia a esta necesidad y urgencia de aplicar todas las leyes que tienen por objetivo atender y erradicar todo tipo de discriminación contra las mujeres.

- ❖ Acceso a la justicia. Conocer todos los recursos de las que la mujer puede disponer, por ello, tener conocimiento de los derechos y las implicaciones de la igualdad de género son una de las vías importantes para capacitarse.
- ❖ Incorporación de la perspectiva de género. Consiste en implementar los elementos para afrontar los factores que generen desigualdades.
- ❖ Estereotipos. Es una de las recomendaciones que toma como base las implementaciones de estrategias, debido a que hoy en día la cultura machista está acentuada en función de los estereotipos discriminatorios, así como en las responsabilidades en los hogares de la mujer.
- ❖ Violencia de género contra las mujeres. Concienciar a la población con base en las actitudes que atentan contra la dignidad de las mujeres y sus preferencias como lesbianas, bisexuales y transgénero.

Por esta razón para lograr la participación de la mujer en igualdad con los hombres en todos los ámbitos, además del reconocimiento de los derechos que tienen por objetivo atender y erradicar todo tipo de violencia que ejercida hacia la mujer. De modo que, las estructuras de poder y dominación patriarcal se vivencian en los contextos de forma específicamente diferentes.

En primer momento, las investigaciones históricas nos dan aportaciones desde los márgenes, debido a que las estructuras de poder y dominio realmente varían en su diversidad, aunque son datos generales y heterogéneas, también es importante no dejar desapercibido las aportaciones contextuales de las mismas mujeres que han vivido su realidad. Dichas voces, permiten repensar desde lo macro nuevas miradas y nuevos estilos de vida en razón de igualdad social y sexogenérica, donde tantos hombres como mujeres tengan una cultura de paz e igualdad, así como los mismos derechos en los ámbitos educativos, sociales y laborales. A menudo, hablar de mujeres indígenas se alude a las reservas, museos, aislamientos e incluso se ha llegado a monumentalizarlas viéndolas desde lo externo, pero humanamente no son escuchadas “humanizar a las mujeres indígenas puede ayudarnos a entender que son igualitas como en ocasiones se quiere verlas, que no son un grupo homogéneo y que no tienen el deber de pensar en una sola línea” (Cumes, 2012, p. 3). Se trata de integrarlas y respetar las diversidades de cada grupo social étnico, para determinar qué grupo social se quiere ser

y para lograrlo, es necesario problematizar las diversas realidades siendo capaces de escuchar las realidades de cada una de ellas.

Teniendo en cuenta a Cumes (2012), investigadora indígena maya, propone ciertos criterios, a fin de visibilizar esta problemática y atender a cada una de ellas en sus diferentes contextos, como se aprecia en la figura 10.

Figura 10

Criterios para visibilizar la violencia

<p>Proponer un proceso de liberación en donde no solo se observe las relaciones mujeres y hombres, sino las que se establece también entre mujeres-mujeres y hombres-hombres.</p>	<p>Las mujeres, como actoras, tengan la posibilidad de intervenir y decidir sobre la vida que quieren llevar.</p>	<p>La reconfiguración interna de esa sociedad podría darse a partir de conocer cómo operan en nuestras vidas las relaciones de poder que hemos hecho nuestras.</p>
<p>Entender que el poder nos es impuesto y debilitados por su fuerza acabamos internalizándolo o aceptando sus condiciones.</p>	<p>Los pueblos indígenas, las mujeres y los hombres no somos piezas de museo, somos seres contemporáneos.</p>	<p>Transformación. evitar seguir los mismos patrones y poner en prácticas las visiones de lo que se quiere llegar a ser.</p>

Las relaciones de poder son construidas socialmente y una de las falacias importantes de analizar es la afirmación que los cuerpos están encarnados a esta forma de subsistir, en contraposición, individualmente lucha constantemente para erradicar las diversas violencias que en cada persona subyace. Atender las necesidades en conjunto y no de manera aislada, es una de las veredas a tomar en cuenta desde los movimientos sociales, a fin de que las voces sean atendidas en sus diversas necesidades acorde a la realidad contextual.

En este apartado se han descrito algunos referentes conceptuales concernientes a la violencia que de alguna manera resultan ser primordiales identificarlas a nivel conceptual y significativa, debido a que abordar a la violencia y sus tipos significa una complejidad de aspectos urgente de discernir. En el siguiente capítulo se describe a profundidad las características económicas y sociales de la cultura tsotsil, así como las funciones sexogenéricas de los habitantes, porque a menudo únicamente es aceptable el dualismo hombre-mujer en todas las sociedades y tomando como referencia a la cultura conservadora no es la excepción. Entonces, la importancia de conocer el contexto desde la realidad propia

resulta ser fundamental, porque permite también identificar cómo y porqué la problemática aún se encuentra vigente.

CAPÍTULO 3. LA MUJER EN EL CONTEXTO TSOTSIL

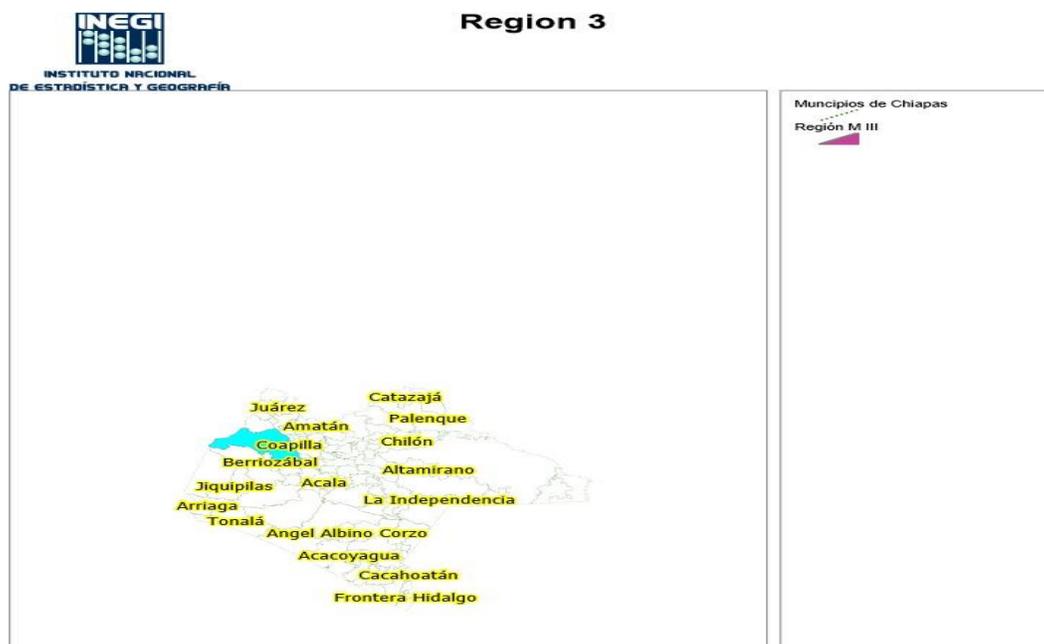
En este apartado concerniente al capítulo sociocultural se describen los aspectos fundamentales del contexto tsotsil haciendo énfasis en las funciones tanto de la mujer como del hombre, por ende, se internalizan distintos roles para dar respuesta a cada género como dos vías totalmente diferentes y opuestas construidas socialmente que a lo largo de la historia han formado parte de las diferencias sociales.

3.1. Condiciones sociodemográficas de la comunidad de Morelos, Coapilla

El lugar donde se lleva a cabo la investigación es una comunidad perteneciente a uno de los municipios de la región III- Mezcalapa.

Figura 11

Mapa de la región Mezcalapa

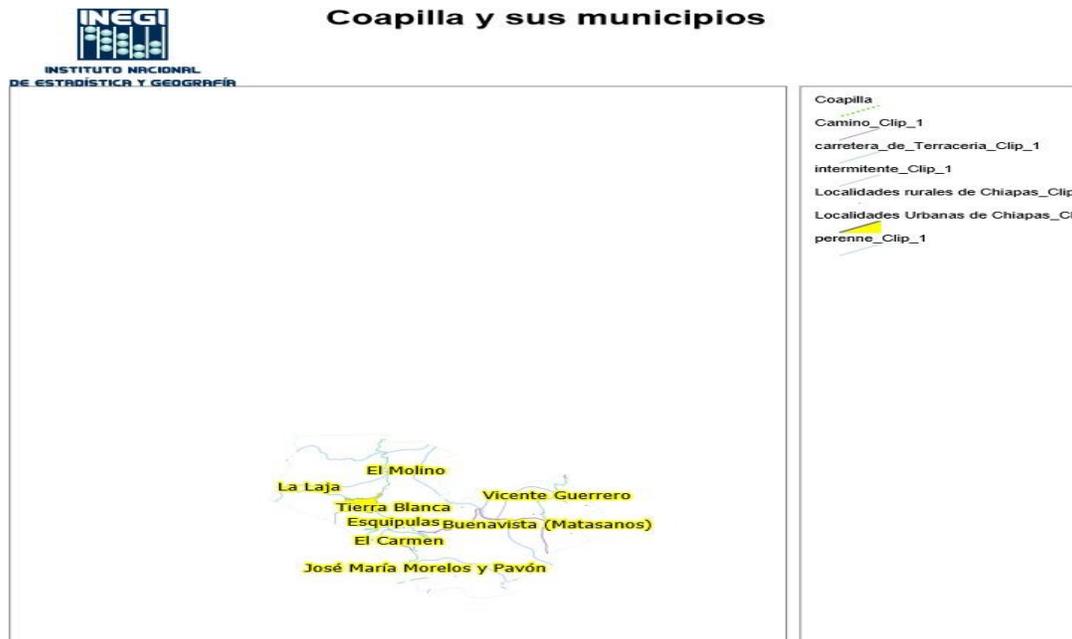


A continuación se describen los aspectos de la comunidad donde se lleva a cabo la investigación, cabe mencionar que se recuperan los datos más generales de la comunidad antes mencionada como la estructura laboral, educativa y económica, que forman parte de las prácticas culturales de las personas y las colaboradoras, además se contrastan los roles de

hombres y mujeres, a fin de identificar la asimetría en el género, así como la evolución o progreso del mismo y la división sexual del trabajo como parte fundamental de la diferencia.

Figura 12

Mapa de las comunidades del municipio de Coapilla



La comunidad José María Morelos y Pavón, mejor conocida como Morelos, es una de las 29 comunidades más pobladas del municipio de Coapilla, pero también la más recóndita. La población oscila entre 1147 habitantes, de los cuales en su mayoría son bilingües (hablan tsotsil y español) y tres habitantes son monolingües (hablan tsotsil), además el mayor porcentaje de los habitantes son nativos de la comunidad.

De acuerdo al INEGI (2020), del total de la población el 52.74 % está constituida por mujeres y el 47.25 % por hombres.

En este sentido, las principales actividades económicas son la artesanía y la agricultura. Referente a la artesanía, producen utensilios de barro como jarras, ollas y comales, es decir, objetos que sirven y son exclusivos en la cocina. Mientras que en la agricultura, las actividades principales gira en torno a la siembra de maíz, frijol y calabaza. Estas labores antes son actividades de primer plano para los hombres, aunque las mujeres también

participan en esas actividades, pero la principal actividad para ellas es el hogar, teniendo el rol de campesinas como segundo plano. De acuerdo al INEGI (2020), la comunidad se encuentra en situación de alta marginación. Entre la población aún hay personas analfabetas y referente a la educación formal, muy pocas llegan al nivel medio o superior.

Por consiguiente, los datos de la tabla 13 indican la desventaja de la mujer en comparación con los hombres. Iniciando desde la educación preescolar, nivel primaria y secundaria de niñas y niños que no van a la escuela.

Tabla 13

Alfabetización de la población tsotsil

Nivel educativo	Preescolar	Primaria	Secundaria
Mujeres	25	6	5
Hombres	20	2	3

Fuente: INEGI (2020).

Así mismo, en nivel medio superior tres mujeres asisten a la escuela y dos hombres no, mientras que en nivel superior 13 mujeres y 15 hombres cuentan con el grado escolar máximo. Continuando con la educación formal de esa comunidad, 86 mujeres que oscilan entre 15 y 130 años de edad no saben leer y escribir, en lo que atañe a los hombres son 39 que se encuentran en esta situación.

3.2 La cultura tsotsil

Los tsotsiles pertenecen a la etnia indígena y se encuentran distribuidos en algunas zonas del centro y norte del estado de Chiapas, “los tsotsiles se llaman a sí mismos *batsil winik’otik*, ‘hombres verdaderos’” (INPI, 2018). Se caracterizan por su lengua, tradiciones, costumbres y prácticas culturales que aún conservan. En este sentido, así como se guardan algunos aspectos de su cultura, también han pasado por un proceso evolutivo, lo que ha ocasionado la pérdida de elementos importantes como su misma lengua en algunos de los habitantes y las prácticas en su vida cotidiana como parte de su patrimonio cultural.

La cultura tsotsil de la comunidad de José María Morelos y Pavón, mejor conocida como Morelos se divide en calles y cuenta con los servicios educativos y de salud.

Respecto a las viviendas, generalmente son rectangulares, con techos de tejas o aluminios, las paredes son de tabiques y adobes, así mismo el piso es de cemento y tierra. También utilizan fogones y cortan árboles para la quema de leñas. En la parte externa de las casas se aprecian las crianzas de animales domésticos como gallinas y borregos.

También el mayor porcentaje de habitantes conservan la lengua tsotsil como parte de su patrimonio y riqueza cultural.

Desde su proceso formativo, reproducen el ideal machista, es decir, la vida de la mujer está destinada a pertenecer al hombre, siendo las mismas mujeres que aceptan este estilo de vida “la cultura la hacen aquellos en el poder —hombres” (Anzaldúa, 2004, p. 73). Así mismo, la asimetría de género es uno de los fenómenos que destaca, debido a que se sigue reproduciendo este modelo dual, donde la mujer pertenece al ámbito privado y el hombre al público, incluso en la educación de los niños son los hombres quienes deciden.

Entre las costumbres, se conserva la idea del matrimonio por conveniencia, es decir, los padres tanto de las mujeres como de los hombres llegan a un convenio, pero a cambio, los padres del hombre entregan regalías a la familia de la mujer, entre los regalos más comunes son dinero en efectivo y una cabeza de ganado. Este tipo de costumbre se sitúa en este y en diversos contextos conociéndolo como dote. Empleando las palabras de Sharma (1984, p. 63):

Los regalos comprendidos en el término dote... se entregan en el momento de la boda o poco después. Normalmente incluyen elementos para el hogar (muebles, utensilios, ropa de cama y, a veces, aparatos eléctricos) y prendas de vestir (la mayoría de las cuales van destinadas a los miembros de la familia del novio). También puede entregarse dinero en efectivo... (Citado en Moore (2009, p. 91).

En este sentido, la mujer es considerada como objeto o propiedad, situación que ocasiona la violencia hacia la mujer y que en dicho contexto se ha normalizado o naturalizado, incluyendo aspectos como la propiedad privada, la división sexual del trabajo y el matrimonio, porque en términos de decisiones es el hombre quien tiene el poder y la

autoridad. Es notable la subordinación de las mujeres, claramente se identifica las privaciones de sus libertades y en consecuencia resultan totalmente invisibles.

De manera general, conservan ideologías machistas que resulta imposible erradicarlas, pues la mujer es violentada en la cotidianidad.

3.2.1. Creencias y arraigos culturales

En la cultura tsotsil, la mayoría de la población pertenece a la religión católica.

Las creencias tienen sus implicaciones como los valores y el respeto, es un tema a la vez delicado e importante, debido a que forma parte de su cultura, es una forma de alimentarse espiritualmente, si bien, se encuentran con normas impuesta socialmente, por lo tanto, nadie debe cambiar ese formato, pues hay de por medio una estructura constituidas por sus prácticas y significaciones cimentadas socialmente.

Como lo hace notar el INEGI (2020), las religiones que permean en la cultura antes mencionada son las que se contemplan en la tabla 14.

Tabla 14

Religiones en la cultura tsotsil

Religiones	Católica	Protestante, cristiano y adventista	Sin religión
Población	918	155	74

Referente a la religión católica, la festividad de la comunidad se celebra el día 20 de enero, en honor a San Sebastián. Conservan las mismas costumbres y la celebran de la misma manera, entre las peregrinaciones y honores, también realizan danza.

La festividad la realizan durante tres días, aunque realizan consensos para planearlo tiempo antes. Entre los organizadores se eligen padrinos quienes estarán a cargo de la parte económica, mientras que el resto de la comunidad se encarga de la mano de obra. Las mujeres se encargan de la cocina y los hombres de subir los adornos, otros asumen la responsabilidad de adquirir las hojas para los tamales y todas aquellas actividades que requiere mano de obra. En vísperas, la peregrinación se realiza acompañada de la banda de música y arreglos florales. Anualmente renuevan los adornos de la iglesia.

Así, la vida de los sujetos está regido por normatividades que limitan sus prácticas, como en el caso de los grupos que pertenecen a la religión católica, siguen ciertos patrones en la vida diaria. Una de ellas es la obediencia de la mujer para con el hombre, mientras lo masculino está inmerso en el ámbito público, lo femenino lo está en el ámbito privado.

Teóricamente se trata de construir una igualdad de condiciones, pero la realidad es que se vive en desigualdad, pues según las creencias son las mujeres quienes deberían de servir al hombre, son ayudantes de los mismos y están en segundo lugar ante el hombre.

De esta manera, también siguen reproduciendo las mismas ideologías y creencias respecto a los roles y género de las personas, hasta el momento la homosexualidad, bisexualidad y todo lo que engloba la comunidad LGTB aún no se conoce en la comunidad, ya que es vista como un desvío respecto a las orientaciones sexuales y comúnmente se considera pecado.

Otras de las prácticas culturales que se visibiliza con frecuencia es la brujería. Esta situación es parte de la ideología del grupo cultural y se realiza como símbolo maléfico, los habitantes tienen la creencia de que una persona puede envidiar a la otra. Son las personas adultas quienes realizan rituales para llevar a cabo la brujería, esta práctica se considera un oficio, pues son muchas las personas que trabajan en este espacio y a cambio, reciben ingreso económico.

Así también conservan la creencia de antaño pues relacionan la producción agrícola con el ciclo lunar, todo tipo de sembradillo tienen diferentes periodos para llevarlos a cabo y analizan la pertinencia de cómo se hará, a fin de obtener las mejores cosechas y por ende, mejores ingresos.

3.2.1.1. Organización familiar

La organización en la familia se estructura de forma tradicionalista, es decir, se conserva el mismo patrón dominante-dominado, donde la mujer queda en desventaja o en segundo plano y se asocia con el ámbito privado, incluso es parte de la propiedad privada subordinada por el hombre.

Desde antes del matrimonio, los familiares de ambas partes llegan a un acuerdo y es el hombre quien toma las decisiones de los estilos de vida. El hombre es quien protege y costea los gastos familiares. De esta manera, toma la decisión de la procreación de los hijos y de la crianza. Comúnmente como la mujer cumple este rol antes mencionado, es quien cuida y se

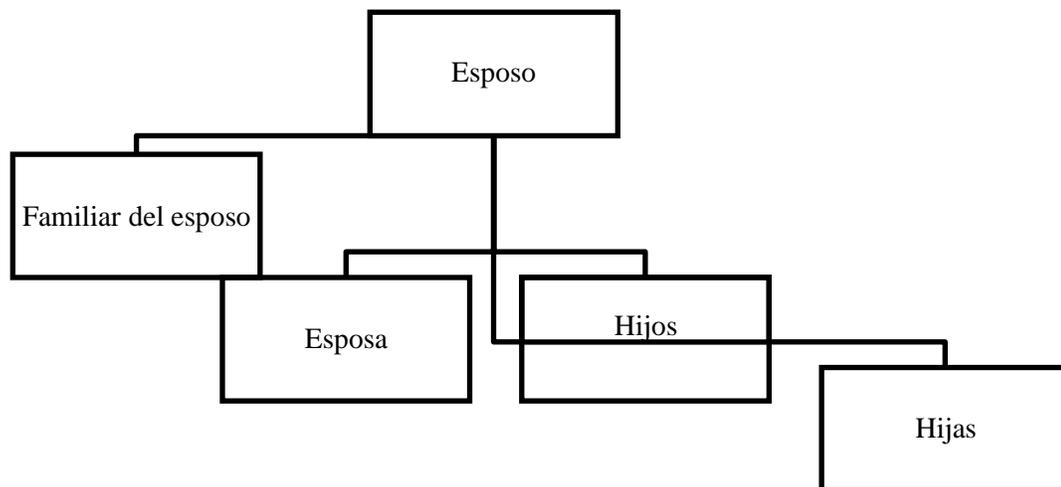
hace cargo de la educación de los hijos, pero son los hombres quienes toman la decisión de enviar o no a los niños.

En este espacio, la familia se estructura por los padres de los esposos, los esposos y los hijos, mientras que el hombre trabaja fuera del hogar, en este caso la madre del esposo reajusta las enseñanzas domésticas a la nuera para que adquiera los mismo hábitos familiares.

Por lo tanto, la mujer es controlada por el esposo o algún miembro familiar de él (comúnmente por la madre), razón por la cual se acostumbra a no tomar decisiones y a depender de ellos, de modo que las ideologías resultan imposibles reconfigurarlas, existiendo así un formato de estilo de vida a seguir, donde se conservan algunos elementos y se transmiten, pero mientras a algunos favorece lo contrario sucede con otras personas que están en condición de desigualdad, de opresión y dominio. La organización familiar queda estructurada como se muestra en la figura 15.

Figura 15

Estructura familiar



Con base en lo anterior, la familia la constituye el miembro principal quien es el esposo considerado el jefe de familia por la responsabilidad económica que adquiere, ya que es quien costea los gastos pero también tiene la obligación de proteger a todos los miembros familiares. Después del hombre quien es el que encabeza a la familia y tiene el mayor poder

le sigue el familiar del esposo, mayormente es la madre quien está al pendiente de la familia, por lo tanto, tiene autoridad después del jefe de familia.

En el nivel antepenúltimo se encuentran la esposa y los hijos varones. La mujer siendo dependiente del hombre no puede tomar decisiones por sí sola, teniendo como única vía obedecer. En la escala más baja se encuentran las hijas, son las personas que únicamente deben servir y obedecer, a diferencia de los varones que tienen libertad de salir y tomar decisiones, a las mujeres se les priva de algunos derechos, por ende, esta forma de vivencia se sigue preservando y transmitiendo. Es un modelo donde la oposición binaria está vigente, porque los sujetos se han formado con estos elementos, cada uno juega distintos roles pero mientras que unos forman el colectivo de los privilegiados, los otros forman parte de los desiguales.

3.2.1.2. Organización económica

La organización económica se constituye a partir del ámbito laboral de los hombres y mujeres de la comunidad. De manera general, los hombres trabajan fuera del hogar y las mujeres en el hogar, en este lugar no es la excepción.

Los hombres tienen libertad de tomar la decisión de trabajar dentro o fuera de la comunidad, estado o país, situación que ha evolucionado. Comparando el espacio y tiempo, antiguamente se dedicaban a la agricultura, hoy en día casi un cuarto de la población total de los hombres migran a Estados Unidos, sin importar el estado civil, con el objetivo de obtener mayores ingresos. En este sentido, si el hombre migra se suscita la posibilidad que la desigualdad o violencia hacia la mujer disminuya, pero esta alternativa es casi nula, al contrario, se enfrenta a la autoridad que ejercen los suegros.

Por otra parte, las mujeres cumplen muchas funciones. Tienen como primer plano el cuidado del hogar, eso incluye el trabajo doméstico, la procreación, el cuidado de los niños y de la casa, el trabajo extradoméstico y además, también son campesinas. Entre las funciones que desempeñan obtienen ingresos que no son tomados en cuenta como tal, debido a que cuando se hace referencia al trabajo, éste se relaciona con el salario formal. Para obtener ingresos económicos, las mujeres se dedican a la crianza de animales para venderlos, cuidan cultivos de maíz, frijol, calabaza y toles, éste último es utilizado para conservar las tortillas hechas a mano, también cortan leñas para venderlas o servir las y la menor parte de la población se

dedica al comercio o a la producción de artesanías como comales y ollas de barro. En la comunidad se destacan trabajos artesanales; la elaboración de morrales y objetos de barro como ollas y comales.

Tanto hombres y mujeres producen y obtienen ingresos económicos, pero las mujeres quedan en desventaja al seguir las considerando como un apoyo para el hombre. Desde el punto de vista de Beauvoir (1949, p. 39);

Económicamente, hombres y mujeres constituyen casi dos castas; en igualdad de condiciones, los primeros tienen situaciones más ventajosas, salarios más elevados, más oportunidades de triunfar que sus competidoras recientes; los hombres ocupan en la industria, la política, etc., mayor número de puestos y siempre son los más importantes. Además de los poderes concretos con los que cuentan, llevan un halo de prestigio cuya tradición se mantiene en toda la educación del niño: el presente envuelve al pasado, y en el pasado, toda la historia ha sido realizada por los varones.

El trabajo laboral que desempeña la mujer es en gran medida compleja, aunque varía de cultura en cultura, desempeñar el papel de campesina es considerado como un trabajo extra. En esta labor, a la mujer se le inculca cómo desempeñarse aún en contra de su voluntad, el trabajo inicia desde la preparación de las tierras para sembrar y culmina con la cosecha y venta de los productos.

El valor que se le da a la mujer en este espacio es casi nula. Generalmente, al comparar la estructura física del hombre con la mujer se piensa que el hombre es quien es el más fuerte, pero es en el trabajo de la agricultura que esta idea se convierte en falacia, ya que la mujer hace exactamente las mismas labores que el hombre, utilizan las mismas herramientas de cultivo y la misma fuerza. En el proceso de cosecha, cargan la misma cantidad que el hombre.

Aproximadamente la mitad de las mujeres del mundo viven y trabajan en tierras de cultivo de países en desarrollo, y garantizan del 40 al 80 por ciento de la producción agrícola” (Charlton, 1984, p. 61, citado en Moore, 2009, p. 60).

En la mayoría de los hogares donde los hombres intervienen en las labores de cultivo, las mujeres también contribuyen en cierta medida a la producción agrícola, aunque ellas (así como los hombres) lo consideren parte integrante de sus «labores domésticas» (Sharma, 1980, p. 132, citado en Moore, 2009, p. 60).

Situándose en diversos contextos, conocer la realidad de la mujer abre la idea focal de a pesar de las similitudes respecto a las labores domésticas, las diferencias varían de acuerdo al espacio-tiempo, como en el caso de la cultura tsotsil, donde son las mujeres mayores que se dedican al cultivo, en cambio, las nuevas generaciones se desempeñan en el comercio y al cuidado de la casa.

Entonces, a pesar de la evolución vital del grupo social, se siguen los mismos patrones, como se había mencionado, la mujer subordinada se sitúa en diversos lugares, pero también hay contextos donde el valor de la función de la mujer es mayor a las demás, considerando la concepción de trabajo y como este se relaciona con el salario, debido a que se conserva la costumbre de englobar las prácticas cotidianas de la mujer con el trabajo doméstico, como no incluye un salario, esta idea se reduce en la falacia de no considerarlo como labor “trabajo no es sólo lo que hace la gente, sino además las condiciones en que se realiza la actividad y su valor social en un contexto cultural determinado” (Burman, 1979; Wallman, 1979 p. 2, citado en Moore, 2009, p. 60). De esta forma, cuando se clasifica la división sexual del trabajo, la mujer (por naturaleza) tiene menos posibilidades de desempeñarse fuera del hogar.

Esta investigación del papel de la mujer en el proceso de producción... debe ser algo más que una sencilla descripción de los tipos de trabajo que desempeñan las mujeres.

Debe reseñar todas las relaciones de autoridad familiar en las que se basa dicho trabajo, así como las relaciones de propiedad que esta estructura de autoridad impone y mantiene (Sharma, 1980, p. 15, citado en Moore, 2009, p. 86).

Si bien, al situarse en un lugar determinado, en este caso las mujeres se encuentran con una estructura que se ha construido en la sociedad y de alguna forma, el poder, la subordinación y la dominación son fenómenos invisibilizados, situados en la vida cotidiana de la mujer.

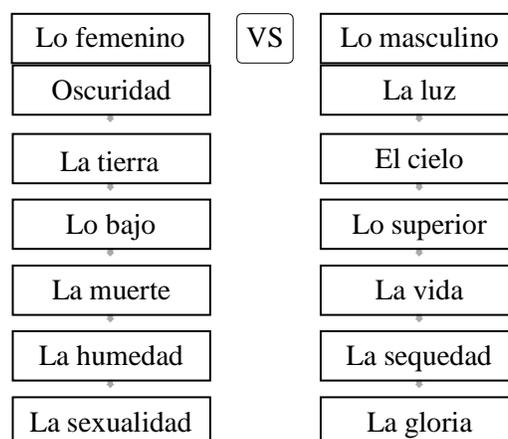
3.2.2. Roles de género en el contexto tsotsil

Los roles de género en el contexto tsotsil están totalmente divididos y diferenciados a partir del género. Es decir, por una parte se aprecian las funciones de las mujeres quienes a partir de su aspecto físico tienen ciertos papeles que cumplir en la sociedad. Lo contrario a lo que realizan los hombres, los papeles deben cumplirse de acuerdo a un estándar de acuerdo al criterio de la cultura. En este tenor, desde la cosmovisión maya la mujer y el hombre son considerados un sistema dual complementario aunque sus características sean opuestas las carencias de una lo perfecciona el otro. Esta oposición ha sido a la vez necesaria para perfeccionar las cosas sumándose ambos géneros el uno con el otro, es como el día y la noche aunque son dos polos opuestos en el mundo son altamente importantes y cumplen ciertos roles que son necesarios y valorados de la misma manera, debido a que ninguno puede ausentarse. En esta ideología no existe rivalidad, competitividad e injusticia, más bien, se suscitan el equilibrio y la armonía, para la coexistencia.

Lo contrario sucede en las cosmovisiones de otras culturas, como en el caso de los tsotsiles, ya que las mujeres y los hombres no son vistos como dos elementos opuestos y complementarios, más bien, consideran dos figuras opuestas y en desventaja, donde el poder y la autoridad están presentes en una de ellas. Mientras unos tienen privilegios, los otros forman parte del colectivo de los oprimidos y tanto la injusticia como el poder son elementos vivenciados en estos espacios, como a continuación se muestra en la figura 16.

Figura 16

Roles de género desde la cosmovisión maya



Fuente: Austin (1998).

Los roles de género reducen los comportamientos y actitudes de sujetos, así mismo, se espera que las personas cumplan con ciertas características de acuerdo a su sexo, por ejemplo, cómo vestirse y hablar. En este sistema dual, las expectativas femeninas giran en torno a que las niñas adopten ciertos comportamientos, sean femeninas y educadas, mientras tanto, de los hombres se espera que sean proveedores y protectores.

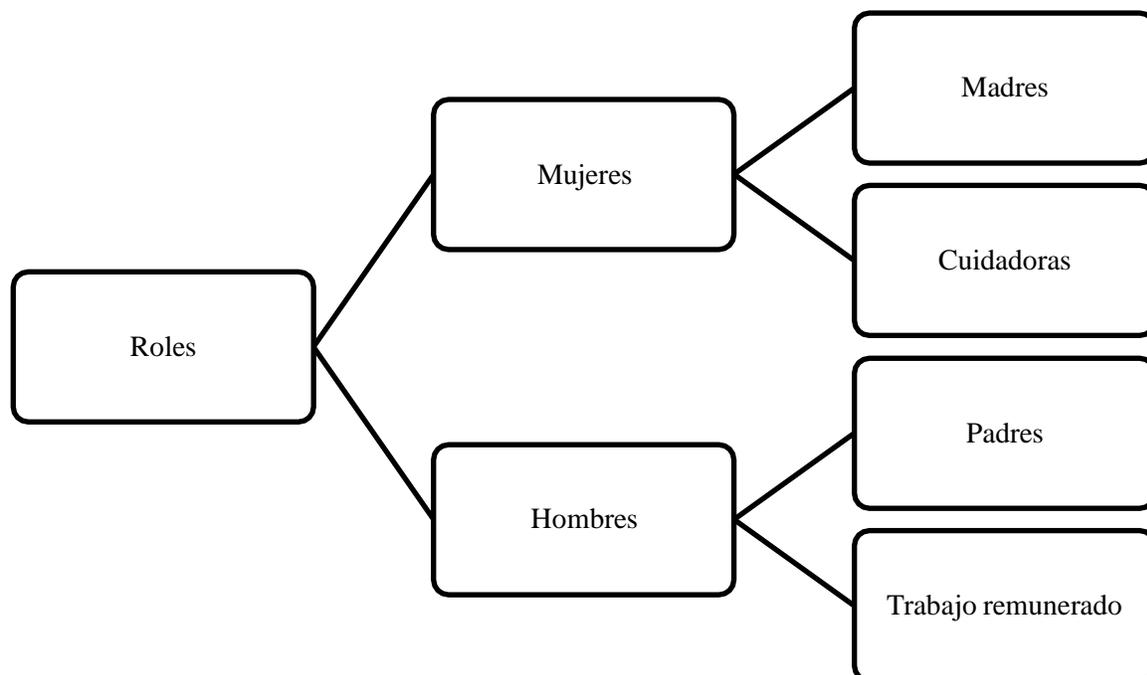
En este sentido, es sencillo identificar este dualismo ya que en la cultura tsotsil aún se conservan los roles divididos de acuerdo al sexo.

Como lo indican Guzmán y Bolio (2010), entendiendo el rol como la asignación de actividades de acuerdo a la función de cada género que varían de cultura en cultura. De acuerdo con la construcción social cada rol desempeñado por mujeres y hombres es considerado de manera diferente y desigual, es decir, las funciones de cada género se asocia naturalmente de acuerdo a sus potencialidades, por ejemplo, el desempeño laboral del hombre es más valorado que la crianza o el trabajo doméstico, situación que pone en desventaja el rol de las mujeres.

En la figura 17 se ejemplifica los roles atribuidos a cada género de acuerdo a las cualidades contrapuestas en cada uno de ellos.

Figura 17

Roles de mujeres y hombres en la cultura tsotsil



Estas valoraciones y desvaloraciones son resultados de las construcciones culturales que se han realizado a lo largo de la historia perjudicando severamente a las mujeres, ya que son las principales en vivenciarlas fenómenos y sufrir las consecuencias. Como lo expresa Federici (2010), la naturaleza ha sido denigrada misma que se relaciona con las mujeres, a medida que el sistema social de producción no reconoce la reproducción y el trabajo de la mujer, más bien la mistifica como un elemento natural o un servicio personal razón por la cual la ideología no se ha logrado reconfigurar a medida que las funciones tanto de hombres y mujeres son valoradas de manera opuesta e injusta.

La cultura tiene un alto impacto en esta situación, ya que el sujeto se forma de acuerdo a ella, aprendiendo valores y normas sociales en función de la determinación del círculo social que los rodea.

Dichos prácticas aún se conservan y se enseñan en generaciones futuras. Es un proceso que ha resultado difícil eliminar, toda vez que la división entre los géneros está fuertemente arraigada imposibilitando alcanzar las relaciones equitativas entre ambas figuras.

3.2.3. La figura femenina (roles)

La figura femenina cumple con funciones que las difiere de los hombres, estas diferencias se convierten en desigualdad, subordinación y dominación, quedando en segundo plano.

En la cultura tsotsil, ser mujer significa ser protectoras, procrear y conservar los valores que se suscitan en dicha cultura para transmitirlos en las generaciones futuras. Implica estar y permanecer en el ámbito privado, ser dependiente y considerada un apoyo o complemento del hombre. De esta manera, tanto las funciones como individuos quedan en segundo plano, en palabras de Beauvoir “las mujeres son aquellos seres humanos que reciben arbitrariamente el nombre de «mujer»” (1949, p. 34). Las imposiciones que rigen su vida cotidiana la llevan a cabo al grado de normalizar la situación o más bien, aceptarla como parte de sus prácticas cotidianas.

Desde edades tempranas, las niñas se les acostumbra a vestirse de color rosa, utilizar moños y actuar con educación, así también jugar con las muñecas, biberones y vestirlas como tal. En la medida que van creciendo, aprenden labores domésticas desde lavar, planchar, preparar la comida y hacer tortillas, en algunos casos, se acostumbran a ir a trabajar al campo para sembrar, cuidar y cultivar las tierras. Al fungir como mujeres campesinas no significa que

serán consideradas personas trabajadoras, pues las labores antes mencionadas realizadas por mujeres son parte del trabajo doméstico “la mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos nunca han compartido el mundo en pie de igualdad; incluso en nuestros días” (Moore, 2009, p. 39). Estas diferencias se identifican con algunos ejemplos: las mujeres cuando llegan a cierta edad son forzadas para contraer matrimonio, después cumplen funciones domésticas exclusivas para su género. Estas actividades resultan ser sustanciales pero no son valoradas, al menos en esta cultura.

Generalmente las funciones versan sobre tres labores; agricultura, casa, comercio y muchas de ellas cumplen con el trabajo extradoméstico.

Para discernir cuáles son los roles específicos en la cultura tsotsil a diferencia de otras culturas, en la tabla 18 se enlistan las que permanecen en dicho espacio.

Tabla 18

Roles de la mujer en la cultura tsotsil

Roles de la mujer tsotsil		
Primer plano	Segundo plano	Tercer plano
Madre Esposa Líder en el hogar Cuidar a los hijos Labores domésticas Administradora del hogar Comercio	Campesina (cultivar maíz, frijol, calabaza, tol y cortar leñas). Cuidados de animales domésticos (gallinas y borregos).	Trabajos extradomésticos como: Lavar ajeno y hacer aseo en otros hogares.

Las funciones de la mujer son múltiples y de alguna manera también obtienen ingresos económicos, por lo tanto, también son proveedoras en la familia, pero como se ha planteado anteriormente, por el hecho de ser mujer las laborales no son apreciadas dejándolas en un lugar menos importante en comparación con las tareas de los hombres sumándole que posterior al matrimonio pasa a ser propiedad privada del hombre.

Las mujeres tsotsiles a pesar de fungir con múltiples roles también tienen la responsabilidad de enseñar los oficios a las nuevas generaciones para conservar los valores que forman parte de la educación, como afirma Zamora (2015, p. 1) “la mujer enseña actividades propias de

su género: tejidos, trabajo de la casa, agricultura y pastoreo”, siendo asociadas con la naturaleza, armonía, equilibrio complementariedad y son consideradas como segundo plano, situación que obstaculiza la participación en los diferentes ámbitos.

3.2.4. La figura masculina (roles)

Hablar de la figura masculina implica hacer referencia al poder y autoridad adjudicado socialmente, debido a que se ha puesto en relieve la anatomía del hombre y por ende, se ha construido un esquema de significaciones en torno a ellos. Por lo tanto, estas formas de concebir al hombre como el jefe de la familia, el que protege, defiende y soluciona los conflictos familiares se asemeja de cultura en cultura, si bien las variaciones no son tan diferentes, de ahí que este formato de estilo de vida se universaliza

En la cultura tsotsil no hay excepciones, ya que la formación del hombre difiere al de las mujeres, por tanto, gozan de ciertos privilegios como la libertad de decidir y laborar fuera del hogar, así como tomar el poderío en su familia.

El hombre, desde que nace se encuentra con ciertas funciones socialmente construidas y determinadas. En esta cultura, los hombres son relacionados con el maíz (actividad económica principal), es decir, los ratones del campo se alegran, porque la prioridad del hombre versa sobre cuidar los terrenos, sembrar y cosechar, pasa lo contrario con las mujeres, por lo mismo que es considerada únicamente como apoyo y aunque cumplan las mismas funciones de un campesino, no se valora como tal.

A medida que el niño crece, se les enseña a tener carácter fuerte y no frágil, además tienen más posibilidades de integrarse al ámbito educativo, porque es considerado como el único proveedor de la casa. En la tabla 19 se especifican los roles que cumplen los hombres tsotsiles:

Tabla 19

Funciones del hombre tsotsil

Roles del hombre tsotsil		
Primer plano	Segundo plano	Tercer plano
Protector Proveedor	Campesino (cultivador de maíz, frijol, tol y calabaza).	Trabajador en la comunidad o migra a E.U.

Pensador Es quien decide Autoridad Jefe de familia Trabajador Poder		
--	--	--

Las funciones del género masculino son altamente valoradas en comparación con las mujeres, mientras ellas se les asocian con la naturaleza, el hombre ha pertenecido históricamente en el ámbito público.

En su mayoría, contraen matrimonio a temprana edad, por ende, abandonan la escuela y se dedican a trabajar en el campo o fuera del país. Entre los hombres que deciden migrar son casados y solteros, pues tienen la idea de que si laboran fuera, el ingreso económico será mayor.

De esta manera, las prácticas se repiten de generación en generación, tanto la autoridad y el poder que se les atribuyen siguen conservándolo y enseñando a las generaciones futuras. El ser hombre Implica llegar tarde a casa sin necesidad de recorrer a los prejuicios, tener la libertad de decidir, viajar y explorar otros espacios.

En este apartado se han recuperado los aspectos relevantes del contexto investigado, abordando las creencias y organizaciones, así como las funciones de cada género. Lo anterior resulta ser fundamental para entender cómo y por qué las desigualdades y la violencia de género se construyen en la cultura mencionada. Así mismo, en el capítulo siguiente se describe a profundidad la metodología utilizada en el proceso investigativo que coadyuvará a alcanzar los objetivos planteados de la investigación.

**CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL
ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA EN
MUJERES TSOTSILES**

En este apartado concerniente al capítulo metodológico se describe la metodología utilizada en el proceso investigativo, de esta manera, resulta fundamental seguir el modelo científico y riguroso a fin de obtener los resultados que respondan a los objetivos que se han planteado sin recurrir a las vaguedades.

Así mismo, se recuperan autores clásicos que abordan y abonan en el proceso de la investigación. En el lapso metodológico se hizo uso de estrategias para la recolección de datos en campo, toda vez que se verificó la metodología más viable que permitiera alcanzar los objetivos planteados, desde el conocimiento complejo del contexto tsotsil, el proceso de naturalización de la violencia y cómo la representan las mujeres en la actualidad. De esta manera, la descripción del proceso investigativo se respalda con las aportaciones de algunos autores, también se incluyen las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos, mismas que permitieron conocer los datos relevantes de los sujetos colaboradores. Se inicia desde el paradigma, el método, el enfoque, las técnicas y los instrumentos.

Como toda investigación, sea ésta cualitativa o cuantitativa, se sigue una vía rigurosa para encontrar respuesta al fenómeno investigado. Se optó por la investigación cualitativa, porque más allá de su flexibilidad es descriptiva, permite además recuperar datos subjetivos de los sujetos investigados dando paso al enriquecimiento complejos de la investigación por las personas colaboradoras. Más allá de abordar la subjetividad, los datos que se recuperan son extraídos de la realidad misma, de los cuerpos encarnados que conservan ciertas nociones no comprensibles desde el margen, sino desde el centro. Los puntos de vista u opiniones de los investigados resultan ser sustanciales, toda vez que son descritos desde las experiencias, porque con la observación no sería suficiente identificar estos datos. Son las mismas gentes quienes viven su propia realidad, por eso, es relevante ser cuidadosos al describir lo que se ve, de ahí la transparencia de las informaciones recabadas.

Lo que piensan, viven y hacen, solo es posible identificarlo desde sus propias voces, las experiencias y opiniones que han conservado, con las que se han formado y son parte de su día a día, debido a que se encuentran en un ambiente determinado, con costumbres y prácticas ya construidas.

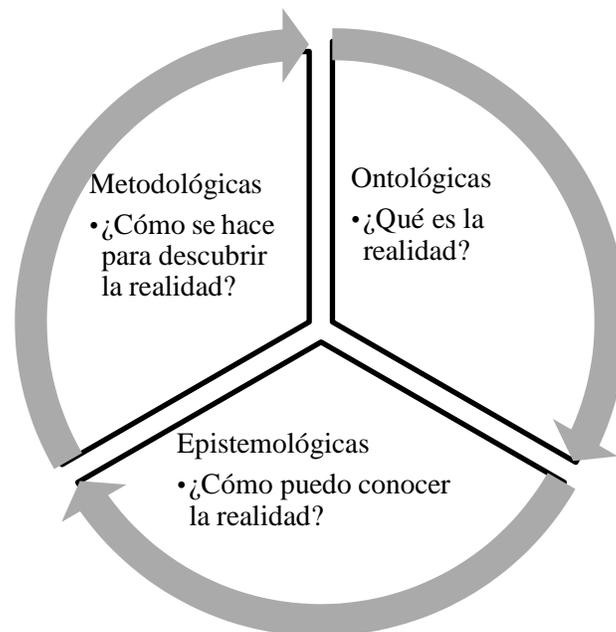
4.1. El paradigma interpretativo en la investigación de las representaciones de la violencia

En este apartado se describe el paradigma interpretativo (modelo a seguir) y el uso en el proceso de investigación. De esta forma, el paradigma “es el sistema básico de creencias o visión del mundo que guía al investigador” (Guba y Lincoln, 2002, p. 113), como en toda investigación, es importante seguir un modelo, patrón o reglas, toda vez que se abordan un conjunto de epistemologías como el medio para acercarse a los resultados planteados.

Continuando con las ideas de Guba y Lincoln (2002), los paradigmas se entienden como el conjunto de creencias basadas en los siguientes supuestos recuperados en la figura 20.

Figura 20

Criterios paradigmáticos



Esta investigación fue planteada desde el paradigma interpretativo, debido a que en toda investigación se toma un modelo a seguir que responda a las emergencias del espacio-tiempo. En este sentido, con este paradigma se pretendió interpretar la manera en que las mujeres representan la violencia en sus cinco tipos; familiar, física, psicológica, económica y verbal de las mujeres tsotsiles y la manera en que estas la asumen, se trata de una práctica cultural naturalizada y enraizada, por ello, el hombre determina la vida de la mujer. Dicha problemática, ha tenido algunos cambios, toda vez que la realidad es dinámica. El paradigma

antes mencionado coadyuvó a conocer el significado de las prácticas y significaciones de los sujetos y de la comunidad en general. En palabras de Pérez Serrano (2008, p. 27):

La comprensión es una de las dimensiones y objetivos fundamentales en este tipo de teorías. Por ello, cuando lo que se busca es interpretar lo que sucede en una situación concreta, en lugar de establecer controles necesitamos observar la interacción entre todos los elementos de la situación elegida tal y como operan en su contexto natural.

Dicho paradigma permitió comprender el significado de las expresiones de las personas y a través de la indagación se reunieron los datos precisos, pues la finalidad de la investigación usando el paradigma interpretativo es “comprender, interpretar (comprensión mutua y participativa)” (Sandín, 2006, p. 33), en tanto que las funciones de la comunidad investigada del contexto radical ocupan la misma importancia.

Este paradigma o modelo, condiciona la ruta que guía la investigación “el paradigma como fuente de métodos, problemas y normas de resolución aceptados por una comunidad de científicos” (Pérez Serrano, 2008, p. 17), las problemáticas que se viven en la cultura son más viables para describirlos y analizarlos, toda vez que las teorías son reflexionadas desde la práctica. Las prácticas culturales, como en el caso del contexto tsotsil, son parte de la vida cotidiana y la forma de representación resulta relevante, porque permite comprender cómo operan los intercambios, las interacciones y sus mismas prácticas en los géneros, así como las acciones sociales regidas por las normatividades impuesta como parte de la subjetividad de las personas y las experiencias de la realidad contextual.

4.2. Método cualitativo

En esta sección se describe el método cualitativo como la vía para continuar con la investigación. Se da inicio con la definición del método, a fin de tener transparencia en la definición del mismo, se continúa con la importancia de la investigación cualitativa como método y las aportaciones en la investigación existente.

En términos generales, el método en la investigación es utilizado para llegar a un resultado, a través de un modo o una vía “significa establecer un camino en la indagación, seguir unos procedimientos para producir conocimientos” (Sánchez y Serrano, 2013, p. 51), de esta manera, no se trata de dividir los caminos entre las ciencias duras y las exactas, más bien, es

necesario analizar cómo pueden complementarse y triangularse como forma de generar conocimiento sólido.

Aunado a lo anterior, se recuperan aspectos de prácticas, significados y conductas de la comunidad que formaron parte de la investigación. El método que se utilizó es el cualitativo, dicho método es inductivo, es decir, parte de lo particular a lo general, lo que permite el análisis profundo y complejo del fenómeno. La investigación cualitativa está enfocada en el proceso, así mismo, los resultados son totalitarista en el sentido de que se recupera de una realidad concreta. Taylor y Bodgan (1994, p. 21), puntualizan;

Los métodos cualitativos son humanistas. Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que la vemos. Cuando reducimos las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, perdemos de vista el aspecto humano de la vida social. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.

El método cualitativo permite ver la realidad dinámica y múltiple, toda vez que los datos son recuperados desde las experiencias y opiniones de los sujetos, permiten tener mayor complejidad y conocimiento del contexto en concreto.

Se caracteriza por la descripción de cualidades y su flexibilidad, permitiendo el acercamiento del grupo social a investigar iniciando desde las interpretaciones de sus comportamientos, tradiciones y prácticas culturales “...se asevera que los datos cualitativos pueden proporcionar una valiosa percepción aguda o ‘insight’ sobre el comportamiento humano” (Guba y Lincoln, 2002, p. 4). Cabe mencionar que con este método se puede o no probar hipótesis, además se realizan modificaciones y reajustes en cualquier etapa del proyecto de investigación de modo que vaya afinándose. La subjetividad de los investigados es importante en la construcción del trabajo y es descriptible sin necesidad de recurrir a datos numéricos estrictamente probables.

Con el método cualitativo, se planteó conocer la formación de la comunidad investigada, así como el origen de la asimetría en el género, las violencias y sus tipos. Se eligió este método porque responde a los alcances que se planteó. Como toda investigación, se persigue una

serie de pasos para alcanzar los objetivos propuestos y su flexibilidad permite hacer ajustes en todo el proceso investigativo, facilitando la generación del conocimiento confiable, y no es que se evite la rigurosidad, sino que de acuerdo a sus diversas etapas posibilitó conocer los hallazgos deseados.

4.3. La etnografía como enfoque metodológico

La etnografía es un enfoque noble que ha sido utilizado en múltiples estudios, tanto en zonas urbanas como rurales inmiscuyéndose en diversas disciplinas “etimológicamente, el término etnografía significa ,la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos)“ (Martínez, 1998, p.16), y es desde la disciplina antropológica con la que se inicia esta labor, únicamente era aplicado con estudios en pueblos originarios. En el lapso, otras disciplinas empiezan a utilizarla y a explorarla, lo que ha permitido obtener alcances acertados al generar conocimiento desde el contexto radical y concreto. Con la etnografía aunque el espacio es dinámico y diverso, a través de la evolución, también surgen cambios sociales y culturales. Por lo tanto, la etnografía:

Literalmente, significa descripción detallada y amplia de un pueblo/grupo social consistente en la reconstrucción analítica de escenarios y grupos organizados y duraderos a los que nos podemos referir como comunidades o sociedades (Sánchez y Serrano, 2013, p. 42).

El enfoque de la investigación etnográfica resultó pertinente y viable utilizarla para realizar el trabajo de campo, toda vez que la labor etnográfica permitió conocer a profundidad las acciones de los sujetos investigados, así como “generar un conocimiento más profundo y detallado de las poblaciones a las que pretenden intervenir” (Restrepo, 2018, p. 24), ésta es una de las ventajas, porque se omite la idea de que únicamente desde la antropología se realiza un estudio contextual de los pueblos, hoy en día, se ha llevado a múltiples disciplinas, considerándola como un enfoque flexible al hacer investigación.

El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en

forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares (Martínez, 1998, p.16).

Lo que se busca es describir con base en el contexto las prácticas que permean en la cultura, así como las significaciones que se construyen en lo colectivo, en una definición general “la etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente” (Restrepo, 2018, p. 25), se trata del interés que versa sobre las acciones que realizan las personas y lo que perciben respecto a esas prácticas.

Lo anterior, permite dar cuenta a los aspectos de los estilos de vida en los grupos sociales, tanto las acciones y lo que perciben se articulan y ambas tienen la misma importancia, son suscitadas desde las experiencias de los sujetos. No se trata de abordar la subjetividad como una vía aislada del conocimiento científico, más bien, las experiencias de las personas investigadas son datos enriquecedores que permiten conocer de forma compleja la vida cotidiana de los mismos, además es confiable y válida porque se trabaja con rigurosidad evitando conjeturas por el investigador “para los investigadores la interpretación de los significados de la acción es el núcleo causal en la secuencia de acciones y reacciones. La teoría ha de surgir de la práctica, constituyéndose mutuamente” (Sánchez y Serrano, 2013, p. 48), se trata de interpretar las prácticas desde las perspectivas de los propios actores, así como mezclar la *emic* y la *etic*. La primera, como perspectiva interior y la segunda, como perspectiva exterior, ambas son importantes en el análisis investigativo “la perspectiva *emic* es la mirada desde adentro, es decir, la mirada que tienen los mismos actores sobre aspectos de su propia vida social. La perspectiva *etic*, por el contrario, es la mirada desde afuera” (Restrepo, 2018, 40). Estas perspectivas de conocimiento son extraídas de una cultura, debido a que los significados y las experiencias de los actores varían con las del etnógrafo, en tanto que ambas se complementan. En este sentido, Styles (1979, p. 148, citado en Hammersley y

Atkinso, 1994, p. 27), estas dos perspectivas las llama mitos internos y externos. El punto de vista externo le concierne al observador y la perspectiva interna a los actores.

En esencia, los mitos externos afirman que solo lo externo puede conducir de manera válida una investigación en un grupo dado; solo lo externo, se sostiene, posee la objetividad y la distancia emocional necesarias. De acuerdo con los mitos externos, lo interior presenta invariablemente su grupo bajo una luz favorable no real. De manera análoga, los mitos internos afirman que solo lo interno está en disposición de llevar a cabo una investigación válida en un grupo concreto y que todo lo externo es inherentemente incapaz de apreciar el verdadero carácter de la vida de un grupo.

Los mitos de lo que está dentro o fuera no son generalizaciones empíricas acerca de las relaciones entre la posición social del investigador y el carácter de los hallazgos de la investigación. Son elementos de una retórica moral que pide a legitimidad en la investigación de un grupo concreto.

Entender las perspectivas de lo observado como las actitudes, comportamientos y significaciones de las prácticas cotidianas de los actores, implica utilizar la estrategia objetiva de la observación, de esta manera, más allá del conocimiento previo con el que se cuente, es necesario tener claridad respecto a qué se está observando y el nivel de profundidad para los hallazgos que se requieren.

Con la etnografía, se afirma que tanto la investigación como el conocimiento generado por el mismo son situados, ya que a pesar que en cada espacio concreto existe una complejidad de aspectos y cada lugar es un mundo, al realizar investigación es un espacio en concreto, los resultados obtenidos se limitan a las personas y el lugar estudiado, pues generalmente los fenómenos pueden coincidir e incluso, ser considerados universales, pero en cada pueblo permean distintas características que las hacen ser únicas y a la vez distintas. Restrepo (2018, p. 25) resalta que

Lo que busca un estudio etnográfico es describir contextualmente las a menudo complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados para unas personas

concretas sobre algo en particular (sea esto un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución, una red social, o un programa gubernamental).

La etnografía permitió realizar el estudio profundo desde la realidad, conocer el estilo de vida y prácticas culturales que han incidido en la forma de vida de las mujeres. Desde un inicio, se plantearon los alcances que se pretendían lograr, y es con el estudio desde la realidad que abrió paso a conocer los aspectos de los sujetos investigados, aunque la problemática es situada y universal, éstas tienen sus variaciones de lugar en lugar.

El espacio investigado es una comunidad con riquezas culturales como la lengua, las labores, las costumbres, los significados construidos socialmente y las prácticas, por mencionar algunos. Se identificaron las acciones de las personas, los estilos de vida, la crianza de los hijos, las funciones de acuerdo al género, en síntesis, aspectos complejos de la comunidad “la etnografía es como una pintura, un mapa o una fotografía de un aspecto de la vida social, pero compuesta desde las narraciones del etnógrafo” (Restrepo, 2018, p. 34), al recuperar datos de acuerdo a los intereses planeados, se realizaron las observaciones acompañadas de las reflexiones, pues en cada cultura los significados de un objeto o cosa tiene sus variaciones, razón por la cual se conoció a profundidad la comunidad teniendo como antecedente los conocimientos previos, no hay un número de sesiones que determine la labor etnográfica, pero entre más continúa sean las sesiones, mayores datos se obtendrán.

La labor etnográfica permitió conocer la importancia de la lengua tsotsil, como lengua principal de la comunidad, a menudo se observó que las personas se comunican con esa lengua y como segunda opción hacen uso de la lengua española en el caso de entablar comunicación con personas externas a la comunidad. Además, utilizan conceptos locales, refiriéndose a los objetos, cosechas o a las personas, que son únicas para ellos, pero resultan ser indispensables conocerlas y aprender los significados. Algunos ejemplo son; las cantidades grandes de las cosechas de maíz las llaman zontes, los objetos que cosechan para conservar las tortillas hechas a mano son nombrados toles), los recipientes con los que toman pozol se llaman jícaras y son también cultivados. De esta manera, es importante conocer el complejo mundo de las comunidades, posteriormente narrarlas.

El papel del investigador no se deja en segundo plano, porque conocer y reflexionar en torno a qué se está observando tiene una función primordial. Es a través de la narración que se da

a conocer los aspectos de la vida de las personas, entonces evitar describir conjeturas o lo que se piensa es sustancial. Desde el punto de vista de Restrepo (2018, p. 34);

Las buenas narraciones etnográficas son como los buenos libros o películas: logran transmitir con sutileza y contundencia unos contenidos derivados de la experiencia etnográfica y, además, producen una serie de sensaciones en quien las lee. Algunas recomendaciones para desarrollar la habilidad de la escritura etnográfica consisten en escribir continuamente para desarrollar el hábito de la escritura; leer con cierta asiduidad buenas etnografías y cierto tipo de literatura nos puede contagiar de buenos elementos y estrategias para narrar.

La etnografía es una opción noble para trabajarla, sin importar la disciplina, es necesario aterrizarla sobre qué se quiere conocer y cómo va a llevarse a cabo. De esta forma, permite identificar los aspectos que interesan, cómo y por qué construyen los significados de acuerdo a las prácticas de cultura en cultura, y aunque existen problemas universales, éstas varían de espacio en espacio, por lo tanto, la forma en cómo se realiza el quehacer investigativo también tienen sus variaciones.

Estos aspectos de la comunidad tsotsil se conocieron a través de la recolección de información, iniciando desde el estudio holístico de los roles de las mujeres y la forma en cómo los hombres determinan el estilo de vida en el contexto indígena y los puntos generales identificados, aunque no existe un determinado tiempo para estudiar el lugar, fue necesario el acercamiento previo construir el *rapport* para crear un clima de confianza.

4.4. Técnicas de investigación

Para continuar con la recolección de datos, las técnicas utilizadas fueron dos, la observación participante y la entrevista semiestructurada. La observación como técnica, admitió realizar un estudio contextualizado “ningún otro método puede proporcionar la comprensión detallada que se obtiene en la observación directa de las personas y escuchando lo que tienen que decir en la escena de los hechos” (Taylor y Bodgan, 1994, p. 104). Es un medio natural y sin control, se realizó de manera objetiva y subjetiva, el investigador y los investigados

resultan ser protagonistas al describir lo que percibe desde una perspectiva subjetiva. Taylor y Bodgan (1994, p. 31) señalan;

La expresión observación participante, es empleada aquí para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo.

Desde un inicio la observación se realizó de manera abierta, fue una estrategia viable que permitió el acercamiento de los informantes, conocer su naturaleza y la construcción del clima de confianza. Con la observación, se conoció de manera clara por qué el fenómeno se construye, se admite, se naturaliza y se conserva, dejando a la mujer como segundo plano.

La observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en tomo del investigador, y participar en una o varias actividades de la población. Hablamos de "participar" en el sentido de "desempeñarse como lo hacen los nativos"; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más. La "participación" pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a "estar adentro" de la sociedad estudiada. (Guber, 2001, p. 57).

La observación es una técnica para hacer investigación en un contexto en particular, donde toda la comunidad involucrada resultan ser sustanciales, aunque "en la observación participante los investigadores interactúan con un cierto número de personas, algunas de las cuales nunca llegan a conocerlos, no digamos ya a confiar en ellos" (Taylor y Bodgan, 1994, p. 130). Tanto el investigador debe poseer aspectos de habilidad para narrar lo que va descubriendo y observando, sin recurrir a las conjeturas, debe ser claro y preciso.

En primer momento, porque se limita a un lugar y a las personas de la misma comunidad, pero por más grande o pequeña que sean lo grupo investigados, también existen grandes complejidades por conocer, un universo con múltiples aspectos que se han creado colectivamente.

Con la observación se constató aspectos que son parte de la formación de la mujer y del hombre, no en conjunto, debido a que el dualismo está estrictamente marcado y la desigualdad aún se conserva en ese espacio. Mientras que los hombres cumplen ciertas funciones de acuerdo a su género, las mujeres también lo hacen, pero con desigualdad.

Las observaciones se realizaron abiertamente en los primeros momentos, es decir, no se realizó ningún tipo de anotación en el diario de campo, más bien, se optó por conocer la comunidad en general, desde la estructura social, las labores de hombres y mujeres, los estilos de vida y cómo ellos se constituyen en su cotidianidad. Posteriormente, se describieron los aspectos importantes de dicha comunidad, y se conceptualizaron de forma que se generalizara qué estaba sucediendo, por ejemplo, no todos asisten a la escuela y lo que se continúa conservando es la ideología de otorgarle más libertad a los hombres en comparación a las mujeres, la división sexual del trabajo también fue uno de los aspectos relevantes, así como la crianza de los hijos.

Así mismo, la entrevista semiestructurada como técnica resultó ventajosa, debido a que en el proceso de entrevista se pudo adecuar al entrevistado, pues las preguntas se plantearon desde las experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida y percepciones de los sujetos. Las preguntas planteadas fueron planificadas, pero al mismo tiempo se tuvo como objetivo seguir las opiniones de los informantes sin desviarse del tema.

4.5. Instrumentos

Continuando con la investigación cualitativa, se eligieron los instrumentos pertinentes que permitieran dar respuestas a la problemática, a fin de alcanzar el objetivo planteado. De esta forma, para la recolección de datos, se utilizaron dos instrumentos; el diario de campo y el guion de entrevista, ambos instrumentos ayudaron a recuperar aspectos relevantes de ese contexto. Taylor y Bodgan (1994, Pp. 131-132) señalan;

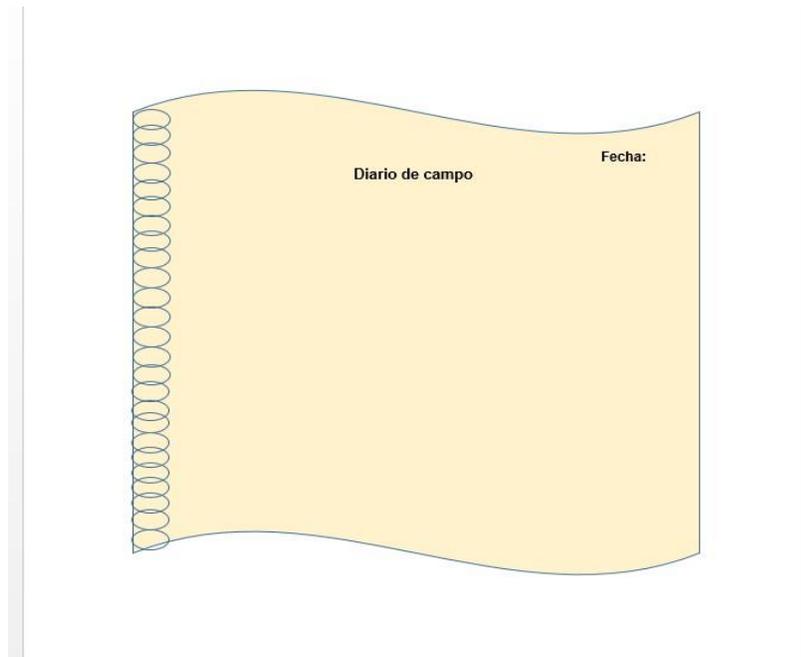
El diario cumple la función de los “comentarios del observador” registrados en las notas de campo de la observación participante. Lo mismo que el observador, el entrevistador debe tomar nota de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas

emergentes, gestos notables y expresiones no verbales esenciales para comprender el significado de lo que se dice.

En este sentido, en el diario de campo como instrumento, se escribió lo que se visualizó, se escuchó y se observó, sin caer en conjeturas. En él se registraron los acontecimientos presentados en el proceso de la investigación, en las anotaciones se utilizaron diferentes estrategias conceptuales que englobaron los temas abordados, como esquemas y mapas.

Figura 21

Diario de campo



Como anteriormente se mencionó, en el diario de campo se describieron los aspectos de la observación, a fin de tener los primeros acercamientos en la comunidad. Las personas de la comunidad se caracterizan por ser conservadoras y cerradas, siempre y cuando una persona sea desconocida, después de entablar una conversación construyen un clima de confianza y describen con más facilidad los aspectos que les interesan.

Se recuperaron aspectos generales de la población datos singulares de las informantes colaboradoras en la investigación, como son; las labores de hombres y mujeres, las creencias, el alfabetismo y la formación.

El segundo instrumento que se eligió fue el guion de entrevista "...su validez radica en obtener información verificable, cuyo contenido sea independiente de la situación particular del encuentro entre ese investigador y ese informante..." (Guber, 2001, p. 76), éste derivado de la investigación cualitativa permite conocer las ideas de las personas y su contexto.

Las entrevistas cualitativas requieren un diseño flexible de la investigación. Ni el número ni el tipo de informantes se especifica de antemano. El investigador comienza con una idea general sobre las personas a las que entrevistará y el modo de encontrarlas, pero está dispuesto a cambiar de curso después de las entrevistas iniciales (Taylor y Bodgan, 1994, p. 108).

El guion de entrevista respondió a los intereses planteados. Se diseñó para dar respuesta a los objetivos, estructurados con 24 preguntas, mismas que permitieron tener un acercamiento a las nociones que las mujeres han construido respecto a la violencia.

Figura 22
Guion de entrevista



Guion de entrevista para identificar cómo representan la violencia las mujeres tsotsiles (2021).

Informante número: 1

1. Edad:
2. ¿Quién es el jefe (a) del hogar?
3. ¿De dónde es originaria?

Alfabetismo

4. ¿Sabe leer y escribir?
5. ¿Cuál es el nivel de escolaridad?

Ocupación

6. ¿Cuál es la actividad que desempeña?
7. Aparte de su actividad, ¿trabaja en alguna otra actividad?



Actos de violencia

8. ¿Cómo fue su infancia?
9. ¿Considera que han habido cambios respecto a los tratos hacia las mujeres comparado con el tiempo de antes?
10. ¿Cuáles son las funciones de las mujeres y cuáles de los hombres?
11. ¿Considera que ha vivido situaciones de violencia?
12. ¿Sus familiares saben que ha sido violentada?
13. Su esposo, ¿la ha empujado o le ha aventado algún objeto?
14. Su esposo, ¿le ha insultado o humillado?
15. Su esposo, ¿le ha gritado, amenazado o se ha referido a usted de manera grosera o agresiva?



16. Su esposo, ¿ha tratado de controlarla, o agredido de manera económica o sexual, o ha tenido actitud agresiva hacia algún miembro de su familia?
17. De las violencias anteriores, ¿cuáles han sido las más frecuentes?
18. Después de cada agresión, ¿cuáles son las actitudes de su pareja hacia usted?
19. ¿Qué significado tiene para usted la violencia?
20. ¿Qué significado tiene para usted la violencia física?
21. ¿Qué significado tiene para usted la violencia verbal?
22. ¿Qué significado tiene para usted la violencia familiar?
23. ¿Qué significado tiene para usted la violencia psicológica?
24. Si pudiera cambiar la situación, ¿qué cambiaría? ¿a dónde se iría?

Los puntos a tratar resultaron pertinentes, pues se entablaron las conversaciones con los investigados sin perder de vista lo que se quería recuperar. Se les aplicó a ocho mujeres de diferentes edades, para puntualizar las nociones que cada una de ellas han construido con base en la violencia y sus tipos.

Ambos instrumentos fueron elaborados con la finalidad de obtener resultados precisos en relación al contexto indígena y permitió conocer la forma en cómo se genera la violencia y

el significado que se le atribuye, permitiendo conocer los aspectos más generales de la población, desde la formación de los sujetos y cómo a pesar de la evolución en la sociedad, ellos siguen conservando sus mismas costumbres, ideologías y estilos de vida, pues su cultura no ha cambiado, más bien, se ha transformado, toda vez que la asimetría de género es común visibilizarla.

En concreto, en este capítulo se ha descrito cómo se ha utilizado la metodología en el proceso investigativo, toda vez que la importancia en el uso pertinente versa sobre el análisis que se va desarrollando en el lapso, por ello, es sustancial elegir las estrategias metodológicas más viables. En el siguiente capítulo se describen los resultados encontrados en la cultura tsotsil, una comunidad que se difiere de las demás por sus características peculiares, pero caracterizada por las problemáticas vivenciadas de las personas descollando a la violencia en sus cinco tipos.

**CAPÍTULO 5. REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA EN
MUJERES TSOTSILES: EL CASO DE LAS MUJERES EN LA
COMUNIDAD DE MORELOS**

En el capítulo anterior se ha descrito la ruta metodológica utilizada en el proceso investigativo. En este apartado concerniente al capítulo de resultados se hará referencia a las aportaciones de los colaboradores, en este caso de las mujeres tsotsiles, puntualizando cómo representan en la actualidad las violencias que viven en su cotidianidad e identificando las más frecuentes, toda vez que esta investigación gira en torno a cinco tipos, el proceso de naturalización y las desigualdades respecto a la construcción del género, es decir, la desvalorización por el mismo hecho de ser mujeres y en su caso, maltratadas.

De esta manera, a partir de la observación participante realizada en el periodo enero-diciembre del 2021, así como la aplicación de la entrevista semiestructurada (realizada en los últimos tres meses del mismo año) en 8 mujeres que oscilan entre los 25 a 64 años de edad, se obtuvieron los datos relativos a las opiniones y creencias de las mujeres tsotsiles.

5.1. La construcción del género como causa principal de la violencia

A continuación se narran las experiencias de las colaboradoras que han sufrido o sufren violencia y por ende, son consideradas como mujeres maltratadas. La razón principal de esta situación es la asimetría de género, porque desde hace tiempo se ha desvalorizado a la mujer por el mismo hecho de serlas y también por las funciones que realizan, aunque son múltiples, dichas funciones no son valoradas.

Primeramente, es necesario poner en madeja de reflexión el desequilibrio cósmico entre la dicotomía mujer/hombre, ya que la forma en cómo se construye el género es homogéneo aplicada en cualquier contexto, pero dicha ejecución varía de cultura en cultura. En este sentido, la oposición hombre/mujer deja una brecha marcada en ambos, debido a que las mujeres forman el colectivo de las subordinadas, dominados, obedientes y en síntesis forman parte de los grupos no privilegiados. Mientras tanto, los hombres fungen a través del poder, privilegio, dominio y superioridad.

En términos generales, la desigualdad de género se visualiza por la superioridad y dominio que el hombre demuestra para con la mujer, debido a la dependencia económica y en otras situaciones, a los lazos sanguíneos existentes, ocasionando que la vida de la mujer esté determinada por el hombre. Esta determinación influye en la deserción escolar, el ámbito laboral, social y económico en la vida de las mujeres.

Los comportamientos impuestos hacia las mujeres forman parte de las heteronormatividades sociales permaneciendo en desventaja, mientras tanto, los hombres tienen libertad absoluta en la toma de decisiones e incluso aún hay casos de poligamia, donde no hay críticas hacia el hombre, más bien justificación por los privilegios que se les adjudica.

No fui a la escuela porque no me mandaron, pero sí quería ir y tuve que aprender a bordar, aprendí hacer ollas de barro aunque ya casi no lo hacen, yo me lo prohibió el doctor porque es mucho que me dolía la cabeza, es porque nos acercamos mucho al fuego. Así tuve que aprender y también mis tías me enseñaron eso, que mi papá tiene tres mujeres y todos vivíamos en la misma casa (Entrevista No 6, Morelos, enero del 2022).

De esta forma, el género se ha construido socialmente no para singularizar a las personas, más bien, para considerar al hombre y a la mujer como dos oposiciones paralelas donde permea la desigualdad en los grupos sociales inferioridad/superioridad.

En este sentido, retomando a Guzmán (2010), el género no es más que una construcción social y cultural que se ha producido y transmitido de una generación a otra, por lo tanto, las personas persiguen ciertas reglas en la humanidad normada e impuesta, es decir, el género ha sido considerado como un sistema dual, donde más allá de evaluar al hombre y a la mujer como sujetos en igualdad, desde el criterio social son dos sistemas opuestos, donde el poder y el dominio se inmiscuyen los grupos privilegiados, en este caso al género masculino.

De esta manera, a las mujeres tsotsiles comentan las situaciones experimentadas desde la infancia, debido a que justamente la desigualdad de género se construye en el lapso y se transmite de generación en generación. Como en el caso de la Colaboradora 7, afirma

...Como en mi casa, mi mamá nos enseñó a obedecer porque somos mujeres pequeñas y el hombre es el que cuida de la familia por ser fuerte y por lo tanto teníamos que obedecer y así lo vemos normal hasta que se repite y vayamos olvidando los derechos que tenemos y nos conformamos con obedecer.

Como también, algunas no conocemos o sí conocemos sobre los derechos, las mujeres somos maltratadas, somos violentadas con golpes, a veces amanecemos así con

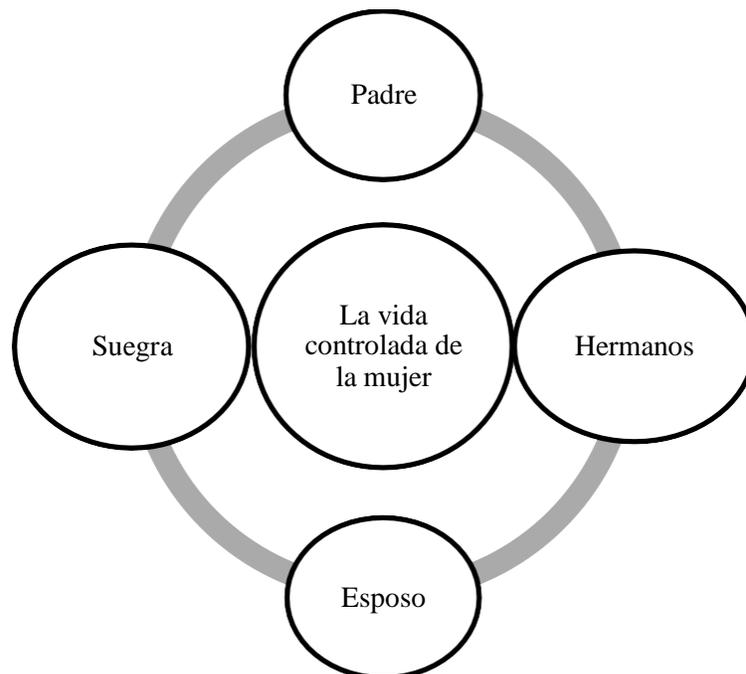
moretones por lo mismo, por los golpes o nos rasguñan o así como se ve en nuestro cuerpo que nos han maltratado y que sufrimos (Entrevista No. 7, Morelos, enero del 2022).

De esta manera, la gente reproduce los ideales impuestos referentes a cada género, por ende, la violencia forma parte de la cotidianidad de las mujeres y cuando ésta es aceptada como imposición se naturaliza. Como es el caso de la C7, ya que de acuerdo a su experiencia, la construcción de género asimétrico se vivencia desde las primeras etapas lo que constituye la dicotomía hombre/mujer, comparándolos como dos vías en el que uno de ellos pasa a formar parte de los privilegiados y los otros forman parte de los colectivos inferiores.

En esta época, la mujer aún sigue siendo desvalorizada, esta desigualdad inicia desde las primeras etapas y se visualiza en las funciones de cada género. En la cultura tsotsil, la mujer es parte de la propiedad privada, es decir, no tienen ni voz ni voto y la vida de cada una de ellas pasan por el mando de varios sujetos que aparecen a lo largo de su vida, como un ciclo determinable, como se contempla en la figura 23.

Figura 23

Estilo de vida de la mujer en la cultura tsotsil

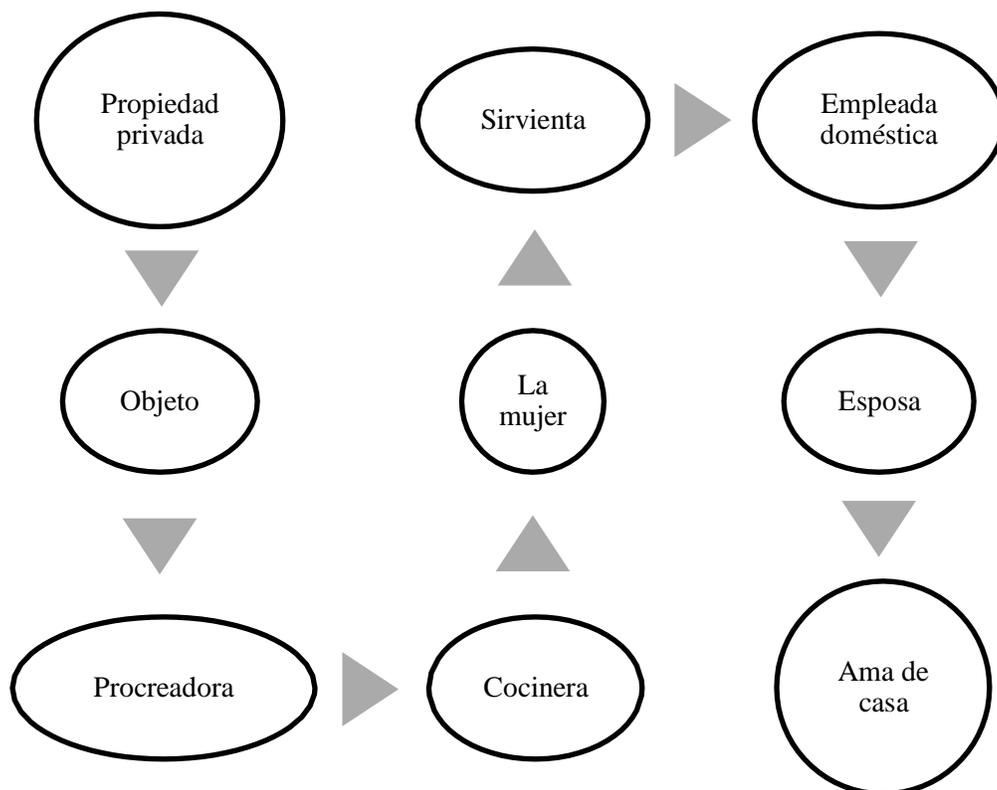


Este ciclo es interminable en la vida de la mujer, debido a que desde sus primeras etapas aprenden ciertos comportamientos que deben responder a los estereotipos impuestos por la sociedad, como la actitud y la vestimenta. Además, en dicha cultura para la población solo existe el sistema sexogenérico hombre-mujer/masculino-femenino, ya que las orientaciones distintas son inaceptables e incluso son considerados desviaciones de las personas y decisiones que van en contra de las creencias en ese contexto.

Continuando con la desvalorización de la mujer, el género femenino queda en segundo plano. En efecto, los roles con los que cumplen son múltiples, pero no se considera trabajo, sino acciones obligatorias para las mujeres, sin goce de sueldo y además, es un trabajo interminable, lo que conlleva a considerar a la mujer como una empleada doméstica de su propia familia fungiendo diversos papeles.

Figura 24

El significado de ser mujer

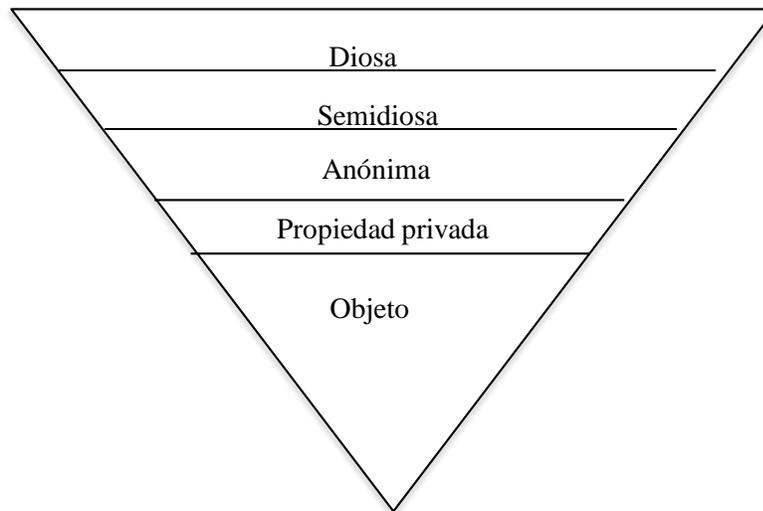


En la figura 24 se aprecia el significado de la mujer en torno a los aspectos negativos considerados que a lo largo de la historia se ha reconfigurado en vía de descenso principalmente en el trato hacia ella. De acuerdo con Cobián (1995), el papel del hombre

además de ser el de héroe, también se le adjudica el poder político, por el contrario, a la participación de la mujer se le atribuyen aspectos negativos. De acuerdo a la historia maya, ha habido un descenso en el rol de la mujer, como se muestra en la figura 25.

Figura 25

Rol de la mujer desde el criterio maya



La desigualdad sexogenérica inicia desde las primeras etapas de la vida en las personas, ya que son las mujeres quienes no reciben el mismo trato que los hombres y tampoco forman parte de las mismas condiciones que los hombres en materia de educación, trabajo, esfera social y política.

Yo desde niña me enseñaron a trabajar en el campo en la casa y por eso sé hacer de todo y ya no me quisieron mandar a la escuela y desde muy chiquita me vendieron con un señor que pagó mucha paga por mí, y así valí dos veces y ya la tercera vez yo me quise juntar por mi propia voluntad pero sí le obedecí a mi papá (Entrevista No. 4, Morelos, enero del 2022).

La desigualdad de género, como fenómeno social es compleja, ya que son diversas las causas que forman parte de las acciones que se han construido social y culturalmente. Como es el caso de la C4, ella cuenta su experiencia que ha vivido respecto a la desigualdad,

primeramente desde pequeña aprendió cierto modelo a seguir y sumándole la situación de pobreza, teniendo menores oportunidades en comparación con los hombres, además goza de menos privilegios, poder e influencia.

Entonces, desde su infancia se dedicó al trabajo y con su familia aprendió a realizar labores destinadas a las niñas, dejando a un lado sus derechos, principalmente el educativo, porque en vez de ir a la escuela, tuvo que aprender actividades de un adulto y dicha labor no fue una opción para ella, sino una obligación, una exigencia e imposición.

En esta cultura, desde el nacimiento de un ser humano prefieren la llegada de un varón, porque conocen la formación que llevará, es decir, crecerá en ventaja en comparación con las niñas, tendrá más libertad respecto a la toma de decisiones como el de inmiscuirse en el ámbito educativo, laboral y social, tener el control para con las mujeres, llegar tarde a casa y ser jefe en la familia (esté o no soltero). Realmente la dicotomía hombre-mujer es vista como oposición, ha sido creada, transmitida y naturalizada.

5.2. El proceso de naturalización de la violencia

Desde hace tiempo, la cultura tsotsil ha sido considerada por personas externas de la comunidad como una cultura que se diferencia por su actitud conflictiva ante las demás personas. En este sentido, las veces que han visitado la región han sido para mostrarse violentos en comparación con los habitantes en el municipio de Coapilla. Esta forma de accionar es parte de la cultura propia de sus antecedentes que se van reproduciendo de generación en generación.

En el lapso de la entrevista, se les preguntó a las colaboradoras que narraran cómo ha sido el proceso del estilo de vida desde su infancia. En este tenor, iniciaron con la descripción de las funciones sociales que les inculcaron desde la niñez y que han llevado a cabo hasta la actualidad. Entonces, coincidieron en que la división sexual del trabajo es evidente en el contexto, es decir, es sencillo identificar la clasificación dicotómica de los roles de cada género. Primeramente, la mujer se le enseña a realizar trabajos concernientes a su género (de acuerdo a la construcción cultural), inician desde el aseo doméstico, el cuidado de la familia, de la casa, del esposo y a ocupar el papel de “ayudante”, en tanto como primer plano, tienen la responsabilidad de ser parte de la propiedad privada y para ellas, la familia es lo más importante, como afirma una de las colaboradoras “no fui a la escuela y aprendí hacer ollas

y comales de barro, chamarros de piel de borrego y me enseñaron a bordar servilletas” (colaboradora 2). Lo anterior, es una forma de privar los derechos de las mujeres, debido a que es en la etapa de la niñez cuando inician con el estilo de vida asimétrico en comparación con el género masculino.

En este sentido, esta desigualdad también se identifica cuando la gente relaciona el género masculino con la cosecha de maíz, debido a que ambos son primordiales para el sustento principalmente económico de las familias tsotsiles. En este tenor, se le plantea la pregunta a una colaboradora referente a las funciones de la mujer y la del hombre:

Las mujeres no trabajamos, somos amas de casa, nos dedicamos a la cocina, hacemos las tortillas y ayudamos en el campo. Los hombres trabajan en el campo, cortan leñas, cosechan y algunos se van de aquí a trabajar en otras partes. En mi familia solo mi esposo trabaja porque mis hijas todas fueron mujeres y son los hombres quienes trabajan en toda la siembra y la cosecha, por eso dicen que cuando nace un varón los ratones hacen fiesta en el monte porque tendrán maíz todo el año, pero si nace una niña se entristecen (se ríe) (Entrevista No 2, Morelos, enero del 2022).

Entonces, es común ver a los hombres platicando respecto a la importancia de ser varón, charla que se da cuando van al trabajo. En el lapso, comentan respecto al hombre como un ser primordial para la agricultura afirmando que cuando nace un bebé y es varón, los ratones saltan de alegría porque no les faltará comida en todo el año, ya que estos animales se alimentan principalmente de los granos del maíz. En cambio, cuando nace una niña, los ratones se entristecen, porque consideran que todo el año habrá escasez, pues es común que la mujer únicamente ocupe el rol de ayudante del hombre, es decir, el papel del género femenino ha sido considerado como secundario en todos los ámbitos, como lo afirma la informante número uno al preguntarle cómo fue su formación en la niñez “iba a la escuela y por las tardes ayudaba en la casa, me enseñaron a lavar la ropa, preparar comida, hacer tortillas y las limpiezas en el hogar. Los fines de semana iba ayudar a cosechar maíz”. De esta forma, las personas van aceptando estos estilos de vida, toda vez que son construcciones culturales que se transmiten de generación en generación internalizando los modos de vida que perjudican a ellas.

Durante el proceso de su formación, la mujer acepta imposiciones que en un futuro la dejará en desventaja. Desde la edad temprana se responsabiliza de sus funciones, principalmente el doméstico “siempre trabajé desde niña me enseñaron a bordar también y a trabajar en el campo, no fui a la escuela” (informante 3) quien al plantearle la interrogante de cómo fue el proceso de su vida aborda a la costumbre como el eje principal. Lo anterior, es un proceso dual hombre-mujer, una forma de separar ciertas actividades que enajenan al hombre de toda desigualdad social y en las mujeres todo lo opuesto, la inmiscuyen más.

El dualismo sexogenérico se ha convertido en dos vías totalmente diferentes, haciendo referencia a las personas con funciones totalmente opuestas y desequilibradas, donde el dominio y el poder han sido parte fundamental de quien la posee, en este caso el hombre.

Aunque también en esta cultura, el dominio ha predominado en una mujer hacia otra, por ejemplo, cuando el esposo está ausente la suegra es quien toma el rol del mandato para con la nuera. Otro ejemplo es cuando una mujer contrata a otra para realizar funciones en el hogar que de alguna forma se tienen diferentes niveles de violencia y por ende, las opiniones de las mujeres respecto a la misma varían.

Con base en lo anterior, el inicio de la violencia se da desde la más sutil hasta la más visual, y es ocasionada principalmente por el ámbito económico, debido a que se ha considerado a lo largo de la historia que son los hombres los únicos proveedores en la familia, quienes trabajan y llevan el sustento, en cambio, en las mujeres sucede todo lo contrario, las funciones de ellas se asocian con la naturaleza considerándola obligación.

Mientras los hombres son quienes aportan económicamente en la familia, las mujeres se vuelven dependientes. Primeramente, porque se olvidan de sí mismas y ponen al esposo como el personaje más importante. Este estilo que se vive en el día a día se va reproduciendo con las nuevas generaciones y hay aceptación de tales dominios, por lo que ninguna mujer se ha atrevido alzar la voz, romper con ese paradigma que de alguna manera ha perjudicado severamente a muchas de ellas.

Cuando se les plantea a las actoras si saben leer y escribir, así como el nivel de escolaridad, la mayor parte respondieron que no saben y nunca fueron a la escuela “nunca fui a la escuela” (colaboradora 3). Haciendo énfasis en lo anterior, esta afirmación es una forma de omitir los derechos, no ponerla en práctica, principalmente porque en ellas recae toda desventaja que la cultura ha construido socialmente y por la falta de conocimiento del mismo. En cada

espacio geográfico se encuentran mundos diferentes y la complejidad de ello depende en gran medida de cuanto conocen los habitantes.

Continuando con el proceso de naturalización de la violencia, estas se visualizan desde las más sutiles hasta aquellas que se visualizan sencillamente, como lo es cuando se normalizan los gritos, ya que se van asumiendo o aceptando, dejándolo desapercibido como violencia y se vuelve parte del día a día.

5.3. La vivencia de la violencia verbal en las mujeres tsotsiles

En los tiempos actuales, la mujer vive en condiciones de desigualdad razón por la que se sigue en pie de lucha para acceder a derechos básicos como lo es una vida libre de violencia, no obstante, aún estas resistencias no se visualizan en su totalidad. De esta manera, existen diversos tipos de violencias que se identifican a partir de las consecuencias que demuestra la víctima, sin embargo, cuando se les pregunta a las mujeres si han sido violentadas afirman que no, pero si la pregunta se le plantea aludiendo a las características de cada tipo de violencia responden lo contrario.

La violencia suele definirse como el acto de agresión del victimario hacia la víctima, siendo un fenómeno social que va más allá del status económico, dicho fenómeno es homogéneo, es decir, es una problemática mundial que se encuentra de contexto en contexto, siendo la violencia verbal la más sutil y silenciosa, por sus características las personas, en su mayoría, no la consideran violencia, sino una actitud normal del agresor. En este tenor, la violencia verbal (Labrador, 2004) se da a partir del uso inadecuado del lenguaje y se visualiza con las amenazas, palabras obscenas y el desprecio para con la víctima, así como en los roles con los que fungen. Esta anormalidad pone en desventaja a la víctima, ocasionando el dominio y poder absoluto del agresor.

De esta forma, a las mujeres se les planteó cuál es la violencia que han vivido con más frecuencia, a lo cual coinciden que justamente vivencian la verbal, incluso esta violencia la perciben como un aspecto normal que forma parte del día a día y no como la violencia que abre paso a las demás “creo que las veces cuando me ha gritado (Entrevista No 1, Morelos, enero del 2022), “las veces que me ha regañado” (Entrevista No 2, Morelos, enero del 2022). Aunado a lo anterior, no mencionan la violencia verbal, sino las características que la conciernen.

Dada las limitaciones que vivencian las mujeres tsotsiles, cuentan con poca o nula información acerca de sus derechos, aunque tienen noción no demuestran resistencia, sino más bien obediencia.

De acuerdo a las ocho entrevistas aplicadas a las mujeres tsotsiles, únicamente una hizo mención acerca de la resistencia que demostró cuando estaba vivenciando la violencia, pero no hubo seguimiento, es decir, así como la violencia lleva un proceso en el que el victimario la ejecuta, para erradicarla también requiere de ciertos pasos. De acuerdo a las limitaciones con las que cuentan las mujeres de ese contexto, poseen poca o nula información respecto a los derechos que tienen y las leyes que las protegen. Como es el caso de la C4 en la que cuenta su experiencia de la violencia antes mencionada haciendo alusión a las características de la violencia verbal como la que más vivencia, así como las acciones que tomó pero sin darle seguimiento.

¿De cuáles?, ¿de que si me grita o me pega? desde que lo, desde que lo demandé con el ministerio orita ya no me, ya no me insulta tanto solo me regaña y de vez en cuando me pega pero lo corro (Entrevista No 4, Morelos, enero del 2022).

El apoyo externo hacia las mujeres resulta ser fundamental, pero es necesario que las mujeres cuenten con datos suficientes para actuar. De ahí la importancia de darle seguimiento a las acciones que coadyuven a erradicar el fenómeno, ya que es pertinente levantar la voz siempre y cuando haya continuidad. De lo contrario, el fenómeno estará presente aun así se muestre resistencia.

Continuando con las características concernientes a la violencia verbal, las mujeres mencionan algunas características. El problema central del fenómeno es que estas agresiones no se consideran violencia, más bien existe una justificación como parte del comportamiento natural del agresor. En este tenor, las situaciones son similares.

¿Cómo?, ah sí, me ha dicho groserías y me grita. (Entrevista No 5, Morelos, enero del 2022).

Este... las veces que me ha insultado y me ha gritado. (Entrevista No 8, Morelos, enero del 2022).

Las mujeres hacen mención de la situación similar con las que se enfrentan, sin embargo, solo una demuestra resistencia pero no seguimiento, además de que se encuentra en la fase cíclica de agresión y perdón, donde a través de las acciones del agresor la mujer vuelve a aceptar estos comportamientos. Actualmente, las mujeres funcionan como esposa y ama de casa, enfrentándose a más de un tipo de violencia, pero si dicha violencia es sutil no se considera como tal, más bien forma parte de la conducta del hombre.

5.4. La vivencia de la violencia física de las mujeres tsotsiles

La violencia en contra de las mujeres es otro de los fenómenos mundiales que se vivencia en diversos contextos. Es una problemática homogénea donde la agresión se da con base en el género y el hombre utiliza la fuerza para agredir físicamente a la mujer.

En este caso, la violencia física es una de las más visibles, debido a las consecuencias de la misma. Se caracteriza por ser un tipo de violencia visible, donde las acciones inadecuadas del hombre para con la mujer se da a través de golpes, rasguños o moretones. Es una violencia bastante común, debido a que es justamente el hombre quien se le atribuye mayor dominio hacia la mujer.

Comparando los tipos de violencias, la violencia física es considerada la más severa (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007), debido a que más allá de los golpes que atentan contra la dignidad de la mujer se han experimentado situaciones de feminicidios como peligro en la que toda mujer maltratada está expuesta. Si bien, la violencia de género se entrelaza en este tipo de violencia, donde el hombre atenta con la vida de una mujer. Por ello, la violencia es ejecutada a través de rasguños y moretones, donde las lesiones suelen ser internas o externas, además, tanto la fuerza como el accidente se dan de manera intencional, pensado y planeado.

En este sentido, las mujeres tsotsiles afirman que este tipo de violencia es una de las dos violencias que más han confrontado y de la misma manera que la violencia verbal, hacen mención de las características de dicha violencia “mayormente me ha pegado” (Entrevista No 3, Morelos, enero del 2022), “es de que me ha pegado varias veces” (Entrevista No 5, Morelos, enero del 2022).

De esta forma, la violencia física demuestra el acto sexista que se vivencia en los contextos, donde son múltiples los factores que inciden en dicha práctica, como las creencias, la cultura y la construcción normada.

Las mujeres no mencionan la violencia como tal, sino las características que las atañen y aunque externamente se visualiza como un fenómeno grave, urgente de atender, desde la cosmovisión tsotsil se ha vuelto parte de la cotidianidad de las personas y por ende, aún forma parte de las prácticas culturales.

Entonces, el maltrato es complejo, debido a que el hombre daña a la mujer por el mismo hecho de serlas, también existe violencia de una mujer hacia otra, no solo violencia doméstica, sino también se ven incluidas en las acciones violentas.

Las veces que me ha empujado... como aquí en la comunidad a diario se ve como el hombre es abusivo y porque tiene poder se hace valer más que la mujer. También una mujer maltrata a otra mujer como, un ejemplo es cuando la suegra le dice al hijo que le pegue a la pareja, a la mujer, también así se observa aquí. Es que el hombre es machista y solo ordena entonces la mujer obedece aunque ya esté cansada y no trabaja pero se ocupa todo el tiempo de su casa. (Entrevista No 7, Morelos, enero del 2022).

En algunos casos, existe noción acerca de las desigualdades en la dicotomía hombre/mujer, sin embargo, aún no se levanta la voz, sino que la violencia sigue preservándose y transmitiéndose. Como en el caso de las mujeres, se le ha estereotipado como aquella persona que no trabaja, sino que las actividades domésticas son consideradas como parte de la obligación y naturaleza que debe cumplir.

Actualmente, esa es la condición de la mujer, fungir por medio de la obediencia y vivir un ambiente machista no solo por parte del hombre, sino de la suegra.

5.5. La educación de las mujeres tsotsiles

En relación a la formación de las mujeres son múltiples los elementos que obstaculizan su participación en el ámbito educativo. Abordando a la educación formal, las participaciones de las mujeres son nulas o casi nulas.

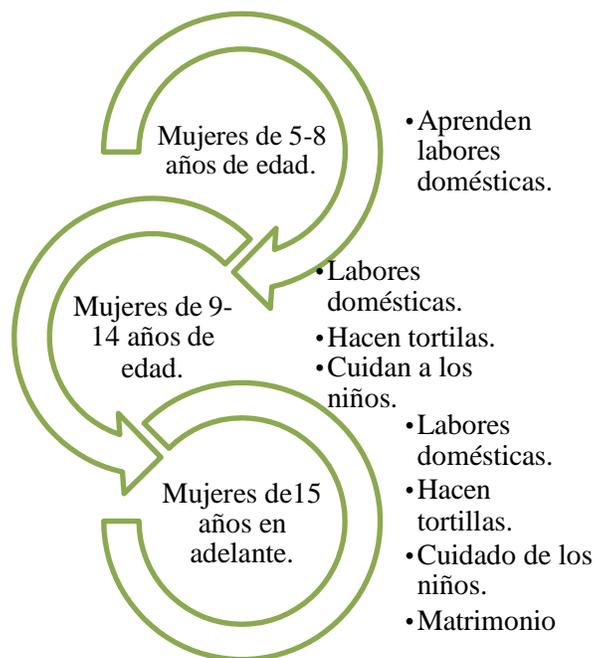
En este sentido, esta desigualdad es un tema universal, toda vez que son las mujeres quienes desertan de la educación formal, porque se han formado con otras ideologías que repercuten en su futuro.

En México la mayoría de las mujeres se dedican al hogar y son parte de la propiedad privada, dejan a un lado sus sueños y son formadas a través de prácticas que permean en la cultura determinada donde se desarrollan. Aunque la utopía de lograr que la figura femenina se inserte en dicho ámbito y su participación sea más activa en la esfera social, aún se conservan pensamientos machistas que impacta en el futuro de la mujer, toda vez que la vida de ellas en su mayoría está determinada por el hombre.

Esta situación no difiere de los contextos recónditos donde las mujeres se encuentran aún más en desventaja. Concretamente en el contexto tsotsil la formación de las mujeres gira en torno a las decisiones de los padres. Además, la educación formal en este espacio no es prioridad en la vida de las mujeres, de manera que son enseñadas a realizar labores domésticas de acuerdo a su edad y género como se muestra en la figura 26.

Figura 26

Actividades de la mujer de acuerdo a sus etapas de vida



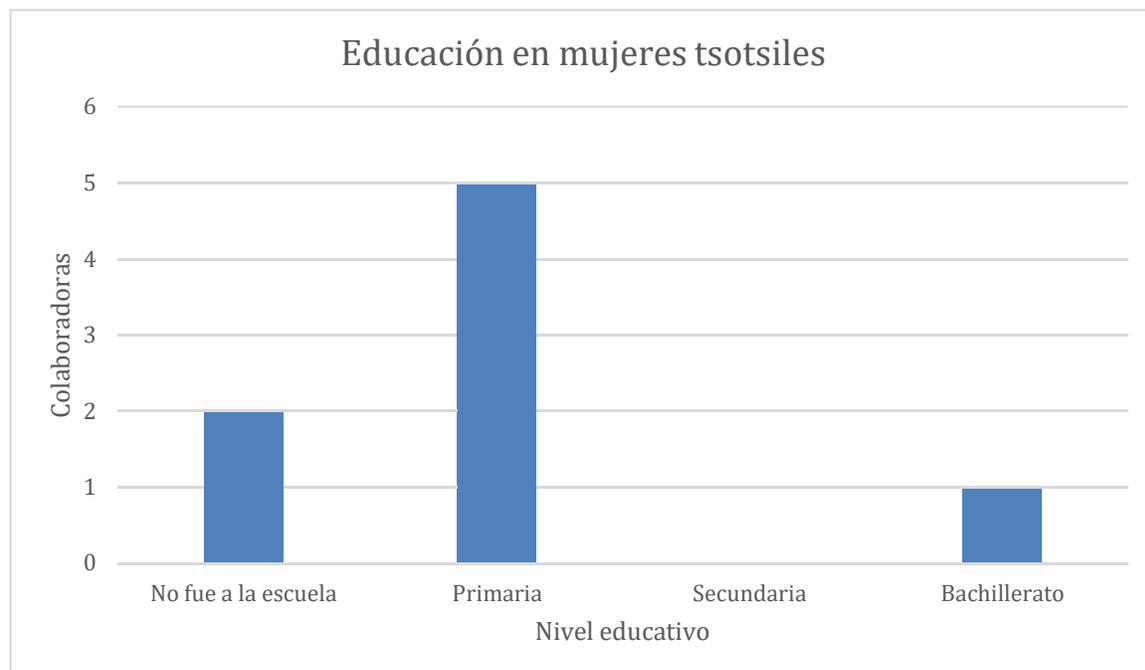
Con base en lo anterior, la formación de las mujeres tsotsiles se basa de acuerdo a su capacidad y edad, actividades que asegurarán su futuro en la vida de cada una de ellas. De

acuerdo a las funciones que aprendan en el lapso de su desarrollo también tienen la responsabilidad de enseñarles a las generaciones futuras. Razón por la cual desertan en algunos niveles educativos.

Pongamos por caso a las colaboradoras, únicamente una de ellas logró concluir el nivel medio superior y algunas de ellas no aprendieron a leer y a escribir, dado que las actividades realizadas por ellas son asociadas con las responsabilidades y deberes de cada una. En particular, la educación formal no sobrepasa a la educación media superior, como se muestra en tabla 27.

Tabla 27

Educación formal de las mujeres tsotsiles



Asimismo, de acuerdo a las experiencias de las colaboradoras en su mayoría no concluyeron la educación primaria o no fueron a la escuela, ya que priorizan el ámbito privado. Algunas de ellas fueron obligadas a contraer matrimonio aún en contra de su voluntad. Por último, una de ellas mencionó que terminó la educación media superior y tenía como meta iniciar el nivel superior, pero como parte de la preservación de las ideologías de la cultura optó por el matrimonio, ya que durante su niñez se había preparado para ocupar el papel de esposa.

La ideología que se conserva versa sobre la edad de las mujeres entrelazadas con el matrimonio, es decir, al llegar a una edad ya deberían de estar en matrimonio, pues no son bien vistas si no cumplen con las perspectivas determinadas en la cultura.

5.6. Representaciones de la violencia y sus tipos en el contexto actual

En el epígrafe anterior se ha descrito cómo se naturaliza la violencia hacia las mujeres tsotsiles, en este apartado se narra cómo las mujeres de la comunidad de Morelos representan esas violencias que sufren en su cotidianidad. Las violencias giran en torno a los cuatro tipos; la física, verbal, psicológica y familiar.

En este sentido, respecto a las interrogantes planteadas a las ocho mujeres de la comunidad, se obtuvieron los resultados siguientes: la situación es homogénea, debido a que todas las actoras han sido violentadas y al plantearles las interrogantes afirmaron que en efecto, son víctimas de las violencias por el mismo hecho de ser mujeres.

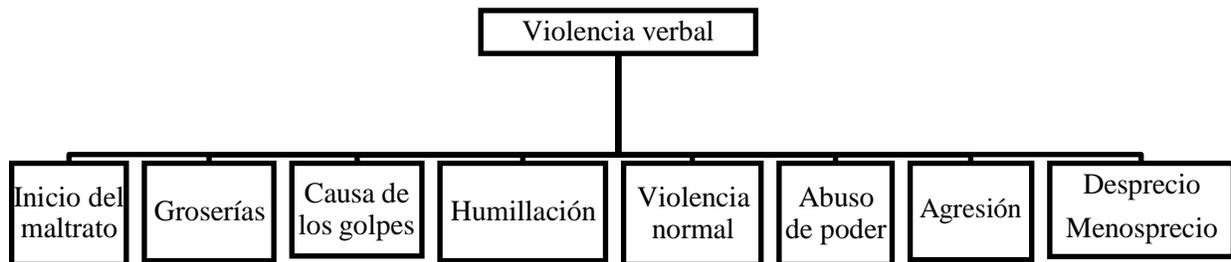
Iniciando con la violencia verbal, esta violencia se ha naturalizado y es parte de la vida cotidiana de las mujeres, debido a que no se considera una violencia, sin embargo, cuando a las mujeres se les plantea la pregunta si alguna vez el esposo les ha gritado, humillado o levantado la voz, afirman que sí, incluso en algunas mujeres la interrogante les causó risa, argumentando que frecuentemente viven dicha situación, pero que es parte de la convivencia diaria.

De esta manera, la violencia verbal es la que da inicio a las demás, porque esta es la forma de suscitar un conflicto del maltrato hacia las mujeres, desvalorizándolas por ser mujeres, consideradas incapaces de tomar una decisión sin ser escuchadas. Situación que ha llevado a la mujer a convertir estos estilos de vida en zona de confort, es decir, el trato que reciben se ha vuelto costumbre ya que desde sus primeras etapas tienden a obedecer las imposiciones de la sociedad, en cómo vestirse, comportarse y asumir las funciones únicamente como mujeres.

En la figura 28 se muestra cómo las mujeres representan la violencia verbal, aunque para las mujeres tsotsiles las características que se inmiscuyen en esta violencia, no son consideradas violencias, más bien, son situaciones cotidianas que cualquier mujer experimenta.

Figura 28

Representación de la violencia verbal



Con base en las representaciones de la violencia en las mujeres tsotsiles, estas se ubican en las ideas de Labrador (2004), afirmando que la violencia verbal se identifica a partir de las conductas del agresor hacia la víctima, las actitudes para con ellos son a través de humillaciones y el uso de las palabras obscenas.

La forma en cómo ellas representan la violencia hace referencia a la definición de la violencia verbal, sin embargo, las mujeres no la consideran violencia, sino una situación común que se vive en el día a día.

A veces no nos damos cuenta cuando nos gritan, es como una humillación, un maltrato, un abuso de poder, es un maltrato común y no nos damos cuenta (Entrevista No 6, Morelos, enero del 2022).

Es un problema, es una violencia normal o como te diré... es, si es normal (Entrevista No 5, Morelos, enero del 2022).

Las mujeres tsotsiles consideran a la violencia verbal como el inicio de todas las violencias, debido a que asimilan estar en esta situación aunque no la consideran violencia como tal, si es un ambiente angustiante, porque la consideran parte de la rutina. Entonces, cuando no hay resistencia, estas formas de vivencia, estilos o prácticas culturales se aceptan, se asumen y se naturalizan.

Las representaciones respecto a la violencia verbal en las mujeres tsotsiles proporcionan una especie de definición homogénea, ya que las representaciones sociales de acuerdo a Moscovici (2002), son esos conocimientos creados en conjunto a partir de los intercambios de ideas y toda representación se crea a partir de una cosa que casi se vuelve tangible. En este tenor, este tipo de violencia se representa como agresión, abuso de poder, menosprecio,

agresión, humillación, inicio del maltrato, violencia normal y una de las causas que incitan a los golpes.

Lo anterior, da referentes a una definición que de alguna manera se ha creado en conjunto y se habla de la homogenización, debido a que forma parte del sentido común de los grupos culturales en ese contexto.

Teniendo en cuenta que la violencia verbal la representan como el inicio de las demás violencias, donde no hay ningún tipo de resistencia por la misma naturalización que se ha creado en conjunto a partir de las enseñanzas en las mujeres desde la edad temprana y por ende, las mujeres no alzan la voz, suscitándose la reproducción de esas prácticas en las nuevas generaciones, abriendo paso a la siguiente violencia que es sencillo identificar, porque se ejecuta a través de la fuerza física.

Por otra parte, la manera en cómo las mujeres de esta comunidad representan la violencia física, forma parte de la cotidianidad y del sentido común en la cultura, más allá de entrelazar estas representaciones con alguna definición, la relacionan en primer momento con el matrimonio, es decir, el matrimonio suele ser sinónimo de tristeza, abuso, sometimiento y autoridad, esta es la forma en cómo las mujeres representan la violencia mencionada. También afirman que la ejecución de la violencia física se da a través de los golpes y rasguños, considerándola como una violencia fácil de ejecutar. En la figura 29, se muestran las representaciones respecto a la violencia física de las ocho colaboradoras entrevistadas. En la parte izquierda se inicia con los datos empíricos de la C1 hasta la C8.



De acuerdo a las representaciones de la violencia física en las mujeres tsotsiles, afirman que esta situación aparece desde el inicio del matrimonio, esto quiere decir que las mujeres pasan por un proceso de maltrato, pues desde la edad temprana se les impone a realizar labores domésticas como una manera de prepararse para el matrimonio. Entonces, cuando llegan a la etapa del matrimonio se inmiscuyen otras violencias fáciles de identificarlas.

A partir de las representaciones de la violencia mencionada, se asevera que el hombre es formado desde el privilegio. En este sentido, la soberanía se le adjudica al hombre, lo que conlleva a que sea quien decida a lo largo de la vida de la mujer, en el lapso de la niñez decide el padre y en etapas posteriores el esposo.

Estando en la etapa donde las mujeres son violentadas por los hombres se le llama violencia familiar. Este tipo de violencia se da con frecuencia y no solo perjudica a la mujer, sino a cualquier miembro de la familia, es un modelo que de alguna manera se ha considerado parte de las prácticas sociales y culturales. En este sentido, la cultura tsotsil la considera un hábito natural con la que cualquier familia experimenta, pero el hombre es el personaje agresor, sin embargo, es el sustento de la familia y por ende, posee el privilegio de tener ciertas actitudes agresivas que son desapercibidas y toleradas

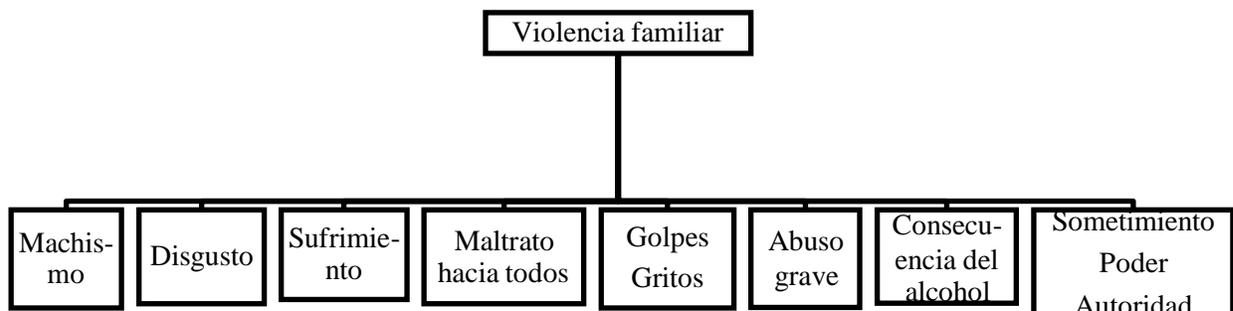
A este tipo de violencia se ha considerado como parte de la vida privada de los grupos culturales, donde la sociedad no demuestra resistencia y no interviene, Alonso y Castellanos (2006), consideran a la violencia familiar como un estilo de vida considerada normal, aunque es visible e inaceptable para la sociedad externa a la cultura, silenciarla es asumirla y conservarla como modelos inadecuados.

Con base en la entrevista que se les aplicó a ocho mujeres pertenecientes a la cultura tsotsil respecto a cómo representan la violencia familiar, afirmaron que en efecto han sufrido estos tipos de violencias, pero como es parte del estilo de vida de estas personas, aún esperan a que el hombre cambie los comportamientos que son inadmisibles.

En la figura 30, se muestra cómo las mujeres representan la violencia antes mencionada, desde el lado izquierdo que pertenece a la opinión de la C1, seguido de la parte derecha referente a la opinión de la C8. Aunque es un problema grave, donde tanto la mujer así como el resto de los miembros son afectados, este modelo se sigue reproduciendo, como a continuación se refleja.

Figura 30

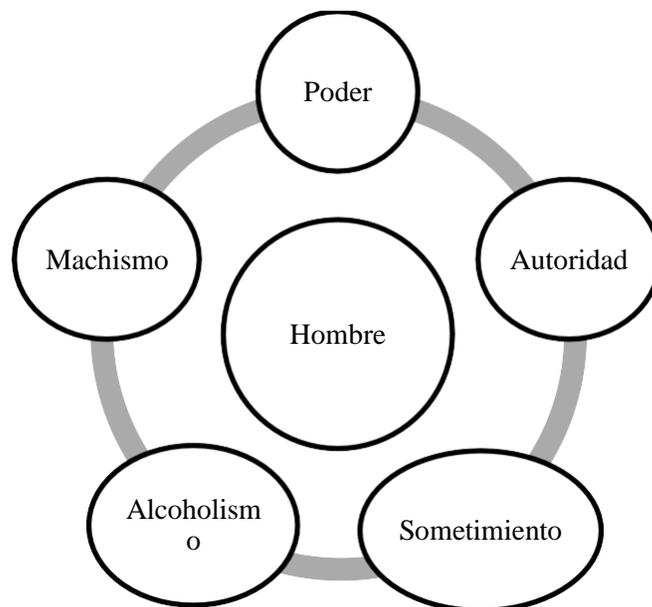
Representación de la violencia familiar



Las mujeres tsotsiles representan esta violencia como parte del estilo de vida negativo que ellas vivencian, además, estas representaciones son parte de las características de las actitudes del hombre y los privilegios que se le han adjudicado, como a continuación se muestra en la figura 31.

Figura 31

Privilegios del hombre tsotsil



De esta forma, el matrimonio significa decepción y violencia, ya que es en esta etapa del matrimonio donde se da este modelo inadmisibles. La manera en cómo las mujeres representan esta violencia pertenece a las actitudes de quien violenta, en este caso el esposo. Estas representaciones conciernen poder y autoridad, características que se le adjudica al hombre desde sus primeras etapas por el mismo hecho de ser hombres. El machismo y el alcoholismo, son actitudes del hombre que han aprendido en la misma cultura, pues al consentir estas actitudes se asimila el modelo. Por último, el sometimiento es un patrón que la mujer debe seguir de acuerdo a los criterios impuestos en su propia cultura. En tanto que las agresiones, disgustos, sufrimientos y golpes, son consecuencias de esa misma violencia que tanto las mujeres así como los miembros de la familia sufren.

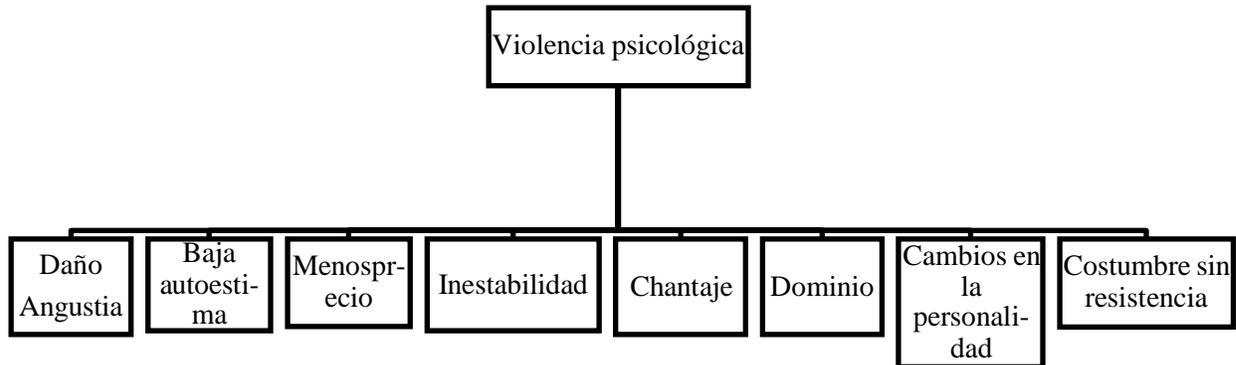
La violencia familiar también puede homogenizarse, ya que es un fenómeno social grave que se visualiza en cualquier contexto, no obstante, no se relaciona estrechamente con la raza, el color y la clase social, sino por la sumisión que vive la mujer en el día a día, que son resultados de las desigualdades por el género, en este caso por ser mujeres, además los miembros de la familia también sufren este tipo de maltrato.

Continuando con los tipos de violencias, la violencia psicológica es un tipo de violencia severa, que daña drásticamente a la víctima y es visible en los cambios de comportamientos de quien la sufre. De esta manera, si a las Colaboradoras se les pregunta si han sufrido violencia psicológica, afirman lo contrario, pero al especificarles con las acciones que conlleva la violencia afirman que en efecto vivencian dicha violencia.

Las colaboradoras representan a la violencia psicológica haciendo referencia a las causas y consecuencias de la misma. En la figura 32 se encuentran las maneras de representar a la violencia psicológica, iniciando desde la parte derecha con la C1 hasta la parte izquierda con la C8.

Figura 32

Representación de la violencia psicológica



Continuando con las representaciones de la violencia de las mujeres tsotsiles, primeramente hacen referencia a las causas de esta violencia, como se visualiza en el esquema anterior, las causas son: el chantaje, dominio y el menosprecio, son formas de ocasionar daños psicológicos, por lo tanto, al referirse a la violencia psicológica, esta es una de las maneras de ser representadas.

Por otra parte, las mujeres representan dicha violencia como las consecuencias de ese acto. Las representan como: daño, angustia, baja autoestima, inestabilidad, cambios en la personalidad y costumbre sin resistencia, situación que provoca la reproducción de este modelo en las futuras generaciones, ya que al ignorar u omitir estos daños se está consintiendo dicho modelo.

Esta forma de consentir el modelo, Cuervo y Martínez (2013) mencionan que la víctima en vez de identificarla como violencia, más bien la justifican asociándola con el carácter propio del agresor. Como mencionan las colaboradoras, justifican esta violencia en primer lugar porque relacionan el hombre con el sustento y porque esperan que haya un cambio de actitud. Entonces, al plantearles si han vivido o viven violencia psicológica, afirman lo siguiente:

Sí, porque es el que trabaja y trae dinero. (Entrevista No 2, Morelos, enero del 2022).

Sí, más me ha humillado es que, es que cuando nos juntamos me llevó y su casa es de él, pero también su familia está sabedora y no cambia (Entrevista No 6, Morelos, enero del 2022).

Sí, me ha dicho cosas que me hacen sentir mal, me ha dicho inútil y muchas cosas (Entrevista No 7, Morelos, enero del 2022).

De esta forma, la no resistencia puede ser similar a la justificación y estas actitudes se convierten en modelo naturalizado capaz de transmitirse de generación en generación.

Tampoco existen teorías concretas que describan con exactitud las características de este fenómeno, sin embargo, hay datos que se asemejan a ello. Como es el caso de las opiniones de las mujeres, proporcionan ciertos referentes que se asemejan a la teoría de cuervo y Martínez (2013) haciendo mención que el hombre cubre la parte del sustento en las familias, situación que causa la no resistencia de las mujeres tsotsiles.

En este sentido, las violencias como un fenómeno severo en esta época se homogeneiza, debido a que es un problema grave presente en cualquier contexto, pero no se inmiscuye en la religión o bien, a la clase social, más bien, el género es un tema bastante polémico en esta era, ya que la mujer es quien recibe todas las desventajas al presenciar estos tipos de fenómenos, únicamente por ser mujeres.

Desde los estudios de género, la desigualdad laboral se pone en madeja de reflexión, porque son muchos los aspectos que se cuestionan: la mujer en segundo plano, considerada como ayudante del hombre, la mujer-naturaleza, las obligaciones de las mujeres, etcétera. A pesar de que las mujeres desempeñan múltiples funciones, ¿por qué no son tomadas en cuenta? ¿Quién cubre el sueldo doméstico en el hogar? éstas y muchas cuestiones quedan a modo de reflexión sin contar con una respuesta en concreto. Primeramente, porque al asociar a la mujer con la naturaleza, los roles que desempeñan son parte del deber, obligación o costumbre que constituyen este patrón.

Al preguntarles a las mujeres de esta comunidad si han sido o no violentadas, afirman que sí, pero recurren a las autoridades como una salida para ponerle fin en el momento, es decir, buscan alternativas que solucionen la problemática pero únicamente cuando la enfrentan, no consideran otras estrategias que pongan fin totalmente al fenómeno. Tampoco conocen los derechos que tienen, desde su propia cosmovisión tratan de conservar los legados aprendidos de las generaciones anteriores y este es el caso de la cultura tsotsil, las mujeres son encargadas de enseñarles las actividades a las generaciones nuevas y en estas labores se encuentran las múltiples funciones que la mujer debe realizar sin recibir algún salario.

CONCLUSIONES

El término violencia ha sido utilizado a lo largo de la historia para hacer referencia a diversas acciones que laceran la dignidad de las personas ya que implican daños severos a la víctima. El concepto de violencia es polisémico, en el sentido de que no existe una sola explicación que lo defina, sino que se trata de un elemento multidimensional que se materializa en diversos ámbitos como en las prácticas vivenciadas en el día a día de los diversos grupos culturales a lo largo y ancho del mundo.

Al igual que la cultura, la violencia forma parte de las significaciones de los sujetos, donde permea un modelo reproductor que se transmite de generación en generación. Cultura y violencia no son hechos de la vida social aislados, por el contrario, están estrictamente vinculados, más bien, la segunda forma parte de las prácticas de la primera, ya que es parte de la acción que está aunada a las costumbres y tradiciones de diversas culturas en el mundo. Estudiar las violencias resulta altamente relevante en los estudios de género. Primeramente, porque se conoce la realidad desde la propia en voz de las colaboradoras, quienes se identifican como parte de un grupo social vulnerable. En segundo lugar, porque esa realidad es totalmente diferente a las otras, aunque el fenómeno sea universal, las violencias son vividas y asumidas por cada mujer de diferente manera, no puede generalizarse; las situaciones varían y son las mujeres indígenas las que por su condición sufren una doble discriminación, primero por ser indígenas y después por ser mujeres. Son víctimas que están más propensas a seguir viviendo dicha situación por varias razones; la no resistencia, el desconocimiento acerca de sus derechos, la dependencia emocional y económica, así como el contexto recóndito en el que se sitúan, sin libertad, sin derecho a tomar decisiones propias y con nula participación en los ámbitos educativo, social y político.

El foco de la temática giró en torno en conocer cómo las mujeres representan la violencia, así mismo mostrar las que vivencian con más frecuencia, ya que este tipo de fenómeno se presenta a nivel macro social, pese a las luchas constantes de las mujeres para vivir una vida libre de violencia, es evidente que no se han logrado cambios totales.

Las representaciones sociales son entendidas como las ideas creadas en colectivo a partir de los contextos compartidos y son un referente de la realidad de las mujeres tsotsiles. Este tipo

de investigación permite entender el problema de la violencia desde contextos particulares conociendo sus vivencias, en donde destaca la inferioridad y desigualdad que atraviesan las mujeres, cuya característica fundamental es que este grupo es el de los dominados.

A partir del grupo elegido constituido por ocho mujeres que integran el comité representante de la comunidad de Morelos, se concluye que la violencia se ha clasificado como producto de las prácticas o acciones que conlleva. Desde un inicio, se realizó la observación abierta en el que se identificó cinco tipos de violencias; verbal, física, psicológica, familiar y económica. Para este estudio se analizó la violencia que viven las mujeres tsotsiles en su cotidianidad, en específico violencias perpetradas en contra de un grupo de mujeres que voluntariamente decidieron colaborar en esta investigación. Cabe mencionar que existen otros tipos de violencias, de ahí su complejidad, sin embargo, para este caso se abordaron los cinco tipos de violencias antes mencionados.

De acuerdo a las experiencias de las mujeres tsotsiles que vivencian estas situaciones, desde las primeras etapas de la vida son enseñadas a seguir el modelo que van naturalizando en el lapso, situación que influye en el futuro, siendo su única opción el matrimonio.

En este sentido, de alguna manera aceptan y asumen este formato de vida. Actualmente, las mujeres representan estas violencias como ideales haciendo énfasis en las acciones de quienes las violentan y las consecuencias que ellas sufren como mujeres violentadas, por ejemplo; no resistencia, baja autoestima, maltrato, autoridad, etcétera. Aunque existe la noción de las violencias y las clasificaciones de cada una de ellas, la problemática persiste porque hay estancamiento en el proceso de erradicación, es decir, el problema se visibiliza pero no hay seguimiento y por lo tanto no hay resultados favorables.

Las mujeres colaboradoras de esta investigación representan la violencia a través de las acciones que vivencian en mayor porcentaje en el matrimonio, pues es la vía que dejan en primer plano cuando se habla de representación de la misma, ya que su vida está sujeta en todo momento a las decisiones de su pareja, por las buenas o por las malas.

Por otra parte, las mujeres vivencian con más frecuencia algunos tipos de violencias, las cuales fueron identificadas por la investigadora porque las preguntas no fueron planteadas de manera directa, más bien se les hizo mención de las características de cada una de las violencias y a partir de ellas las identificaron, afirmaron de acuerdo a su experiencia cuáles de esas violencias habían vivido, clasificando a cada tipo de violencia como si estas

estuvieran por niveles, es decir, comenzaron por la violencia más sutil hasta llegar a la más visible.

Totas coincidieron en que la violencia verbal es la más frecuente y es la que da inicio a las demás, esto porque se vuelve “costumbre” la manera en cómo son tratadas, incluso esta agresión en ocasiones va más allá de utilizar la voz fuerte y hacer uso del lenguaje obsceno, es en sí una violencia en donde el lenguaje verbal, no verbal y paraverbal de los hombres se conjuga para mostrar poder y autoridad, pues la vida de cada una de ellas es un ciclo determinado por el hombre.

Cuando las acciones intencionadas para maltratar en este caso a la mujer se materializan, se vuelve violencia, no obstante, esta manera de operar de los hombres se convierte en prácticas culturales y se normaliza (tanto en hombres como en mujeres) y más aún, se toleran los daños y derechos que a cada mujer le corresponde para tener una vida en igualdad de condiciones. En términos generales, la violencia es un fenómeno a erradicar, no obstante, aún está presente y una de las metas desde los estudios feministas es visibilizar cómo este se crea y se asume por las mujeres maltratadas.

Tampoco se trata de enfatizar a la mujer como la parte que constituye el colectivo de los oprimidos, más bien, es necesario procurar una sociedad justa e igualitaria, donde se acepte la diversidad y se respeten los derechos que a cada uno le corresponden. Derechos que a las mujeres se les ha negado a lo largo de la historia, porque como diversos estudios demuestran, no tienen goce a una vida justa, tampoco han podido integrarse totalmente al ámbito educativo, laboral, social y político.

Como se ha mencionado, las situaciones de las mujeres rurales indígenas se encuentran en mayor desventaja, situarse en lugares demasiado lejano agrava su condición. Aunado a las construcciones culturales en las que las mujeres mayores se asumen como autoridades violentas, la situación se complica aún más. Como afirma (Moore, 2009), la violencia no solo se da entre los sexos opuestos; del hombre hacia la mujer, también sucede de una mujer hacia otra, es decir, las situaciones de las mujeres son diversas y cuando una mujer tiene más oportunidades de sobresalir de su entorno, su estilo de vida se vuelve más sólido, entonces contrata a otra mujer para la labor doméstica, con un salario indigno y con horas recargadas, a esto también se le llama violencia. Otro ejemplo es cuando la suegra de la mujer funge como jefa de familia cuando el hijo no está, forma parte del victimario.

Se hace esta comparación entre la universalidad del fenómeno en lugares urbanos y rurales, debido a que en este último la problemática es mayor. Desafortunadamente aunque la cultura es rica en costumbres, tradiciones, manteniendo una singularidad y autenticidad que las difiere de las demás, el machismo está muy presente, pues desde tiempos de antaño se ha creado un modelo binario, heterosexual y patriarcal, que se reproduce tal y como se ha construido, poniendo en desventaja a las mujeres en comparación con los hombres, y de esta forma el género masculino y femenino no convergen de la misma manera, más bien son sexos opuestos con profundas asimetrías.

Después de visualizar las acciones violentas para con las mujeres, también es fundamental llevar a cabo ciertas medidas preventivas que ayuden con la erradicación de las violencias antes mencionadas. De acuerdo a Guzmán (2010), estas medidas versan en facilitar la información suficiente para que las mujeres conozcan sus derechos, así mismo levantar la voz, perder el miedo y mostrar resistencia, después de visibilizar el fenómeno, son elementos sustanciales en la erradicación de las violencias.

De igual manera, si al sector de la sociedad conformado por mujeres se les señala como las inferiores, oprimidas y dominadas, se está contribuyendo a verlas como un grupo constituido por mujeres señaladas por vivir en opresión, maltratadas e inferiores. Más allá de ir por la vía de la erradicación, se contribuye en la dicotomía hombres/mujeres, mostrando los elementos que desfavorecen a las mujeres, situación que conlleva a caracterizarlas con palabras negativas, como afirma Cobián (1995), a lo largo de la historia a la mujer se le ha caracterizada con palabras negativas, describiéndolas con elementos débiles que van en contra de su integridad y por ende, ocasionando la desigualdad en la que se encuentran hasta el momento.

De esta forma, en los tiempos actuales las mujeres tsotsiles expresan de alguna manera las diversas maneras con las que son violentadas, pero no hay un seguimiento de por medio, es decir, cuando el maltrato está presente algunas de ellas acuden con las autoridades a denunciar, con el fin de solucionar la situación, pero las autoridades no le dan seguimiento a la problemática ni castigo al violentador, lo cual genera que la situación se repita con consecuencias más severas, por ende, no hay manera de poner fin a la problemática.

Como se ha mencionado a lo largo de este escrito, las diversas violencias y las formas en cómo son representadas por las mujeres indígenas tsotsiles no son únicamente contextuales,

sino que se consideran un fenómeno universal, dicho fenómeno no coincide con la pertenencia de las mujeres a cierta clase o estrato social, la raza o el color de piel, más bien, el eje central del problema versa sobre el género, donde a la mujer se le ha discriminado únicamente por el hecho de serlo, considerándola como una persona inferior en comparación con el hombre incapaces de fungir como líderes, jefas o estar inmersas en el ámbito político y laboral.

Con base en lo anterior, en México se ha seguido en pie de lucha la finalidad de que las mujeres estén en igualdad de condiciones que los hombres y es a través de movimientos sociales que se ha considerado que sus voces pueden ser escuchadas, no obstante, es necesario que las acciones no sean ajenas a los contextos en los que la problemática se sitúa, sino que las acciones sean desde la realidad contextual, contemplando los problemas que la engloban.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en los movimientos sociales también se homogeneiza la problemática, no obstante, el fenómeno es diverso y las mujeres que viven las violencias la experimentan de diferentes formas, razón por la que es necesario la reconfiguración de las luchas sociales que respondan a las necesidades contextuales. Cabe mencionar que la problemática que se ha ido abordando responde a una realidad específica, pero de igual manera las experiencias recuperadas de las mujeres tsotsiles permiten rescatar algunos elementos a considerar para buscar acciones que abran paso a una sociedad justa y permita la situación de condiciones en igualdad tanto de mujeres como de hombres no a modo de oposición, como se ha considerado anteriormente.

En este sentido, la perspectiva de género permite visualizar una sociedad capaz de vivir en condiciones de tolerancia y respeto, donde no únicamente se logre la igualdad entre los géneros, sino también una sociedad inclusiva, aceptando las diferentes orientaciones con las que se identifican las personas y no solo la dualidad; femenino/masculino socialmente aceptada.

De esta manera, la perspectiva de género viene a ser la utopía que integra a la sociedad y, además, visualiza a los grupos culturales con una configuración ideológica, donde haya cambios en la forma de tratar a las mujeres, suprimiendo la autoridad, supremacía y poder que se le ha adjudicado al hombre. En el futuro, se espera una sociedad igualitaria que integre a todos y se respete la diversidad.

REFERENCIAS

- Aguilar Montes de Oca, Y., Valdez Medina, J., González-Arratia López-Fuentes, N. y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18 (2), 207-224. ISSN: 0185-1594. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>
- Alfarache Lorenzo, A. (2002). Las mujeres lesbianas y la antropología feminista de género. *Revistas de investigación científica y social OMNIA*, (17-18), 91-102.
- Alonso Varea, José Manuel, & Castellanos Delgado, José Luis. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=pt.
- Anzaldúa, Gloria (2004). Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. En: VVAA, *Otras inapropiables. Feminismos desde las Fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños. Pp.71-80. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras_inapropiables-TdS.pdf
- Austin, L. A. (1998). *La parte femenina del cosmos*. Biblat. <https://biblat.unam.mx/es/revista/arqueologia-mexicana/articulo/la-parte-femenina-del-cosmos>
- Beauvoir, Simone. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Editorial Cátedra. [Capítulo 3]. Pp. 85-90.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Editorial: Amorrortu.

- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona. Editorial: Gedisa.
- Castro-Gómez, Santiago (2007). Michel foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*, (6), 153-172. [Fecha de Consulta 1 de Junio de 2021]. ISSN: 1794-2489. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600607>
- Cobián, D. L. (1995). El papel de la mujer en la historia Maya-Quiché, según el Popol Vuh. *Revista chilena de literatura* (47).
- Conway, K., Bourque, S. y Scott, J. (2000). El concepto de género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas (compiladora). México: Editorial Porrúa.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2019). *Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género*. Jorge Olvera García (coordinador). México.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Corsi Jorge (comp). *Violencia familiar, “una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”*. Buenos aires; México: Paidós.
- Cuervo, M. M., & Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88.
- Cumes, A. (2019). *Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. México: Ediciones La Social, pp. 5-35.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos aires: siglo XX.
- De la Garza, M. (2003). El matrimonio ámbito vital de la mujer maya. *Arqueología mexicana*, núm. 60. Editorial raíces. México.
- Del Río Martín, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad*,

- 24(1). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/639/662>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid. Editorial: Traficantes de Sueños.
- Femenías, M. L. (2009). *Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres / Femenías / Sociologias*. <https://www.seer.ufrgs.br/sociologias/article/view/8858/5099>
- García, L., & Oliva, L. (2020, 25 noviembre). *Violencia Económica. Detecta si eres víctima o la ejerces contra alguien* [Infografía]. Ciencia UNAM-DGDC. <http://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/131/infografia-violencia-economica-detecta-si-eres-victima-o-si-la-ejerces-contralguien->
- Girón, A., González Marín, M. y Jiménez, A. (2008). Breve historia de la participación política de las mujeres en México: límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD. *Las Ciencias Sociales Estudios de Género*. Miguel Ángel Porrúa, Distrito Federal, México, pp. 33-61. ISBN 978-970-819-114-2
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denmam y J. A. Haro (comp.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (113-145). Sonora: Colegio de Sonora. http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores, S.A. De C.V.
- Gutiérrez Valencia, Ariel. (2009). El estudio de las prácticas y las representaciones sociales de la lectura: génesis y el estado del arte. *Anales de Documentación*, núm. 12, pp. 53-67. Universidad de Murcia, Espinardo, España.

- Guzmán Ramírez, Gezabel y Bolio Márquez, Martha. (2010). Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos. México: Universidad Iberoamericana, pp. 19-41.
- Hammersley, M., & Atkinso, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación* (2a edición revisada ed.). Paidós.
<http://webdelprofesor.ula.ve/humanidades/franco/Materiales%20de%20apoyo%20didactico/Etnografia.%20Metodos%20de%20Investig%20%20Hammersley,%20Martyn%20y%20Atkinson,%20.pdf.pdf>
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? en Blazquez, Flore y Ríos (coords). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. UNAM, CEIICH, Facultad de psicología. Ciudad de México, pp. 217-239.
<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- INEGI (2020). <https://www.inegi.org.mx/>
- INPI. (2018, 8 febrero). Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
<https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/etnografia-de-los-pueblos-tzotzil-batsil-winikotik-y-tzeltal-winik-atel?idiom=es>
- Lamas, M. (s. f.). La perspectiva de género1. unam.mx.
https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Integrado por: Subdirección de Informática Jurídica Dirección General de Tecnologías Información y Comunicaciones Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pp. 1-52.

- Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género. (s. f.).
https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wpcontent/uploads/Leyes_igualda_genero.pdf
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación* (2a edición) [Libro electrónico].
- Moore, Henrietta. (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Editorial Cátedra. [Capítulo 2].
http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/genero_y_critica_cultura/sesion_3/Henrietta_L_Moore_Antropologia_y_feminismo.pdf
- Monárrez Fragoso., J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M. y Rubio Salas, R. (Coordinadores). (2021). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. 1a ed. – Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte, Porrúa, 2021. 3.1 MB (584 p.).
- Moscovici, S. (2002). *La representación social un concepto perdido*. Lima: Editorial
- Naciones Unidas, (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Brusela. Editorial: UNRIC. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Sexagésimo primer periodo de sesiones A/61/122/Add.1
- ONU. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. (2d. C.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Violencia%20econ%C3%B3mica,o%20asistir%20a%20la%20escuela.>

- Orjuela Ruiz, A. (2012). El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 23 89 Volumen 23 (1), I.
- Pérez Serrano, G. (2008). Modelos o paradigmas de análisis de la realidad. Implicaciones metodológicas. En *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I. Métodos* (5ª ed.) (pp. 15-42). Madrid: La Muralla.ativa. Retos e interrogantes I. Métodos (5ª ed.) (pp. 15-42). Madrid: La Muralla.
- Piña Osorio, J., y Cuevas Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106), 102-124. Recuperado en 06 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.
- Preciado, P. (2007) Biopolítica del género. En: *Biopolítica*, VV. AA., Buenos Aires: Ají de Pollo, 1-9. Disponible en: <<http://capacitacioncontinua.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/25/2016/10/PRECIADO-Biopolitica-del-genero.pdf>> [Consulta: 21 abril 2020].
- Restrepo, Eduardo (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sánchez, M. L., & Serrano, A. (2013). La Etnografía: alternativa en Investigación Educativa. *Educación y futuro*, 29, 41–68.
- Sandín Esteban, M. P. (2006). Paradigmas e investigación educativa. En *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones* (pp. 27 44). Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

- Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico - Scott, Joan W. - Bonilla Artigas Editores. Torrosa Online Digital Bookstore. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4488856>
- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia- 1ª ed.-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 264x 14 cm.
- Taylor, S.J. y Bodgan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Editorial PAIDOS.
- Unidad de Igualdad de Género. (2017, Junio). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres* [Infografía]. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6_Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Van Dijk, T. y Digital, A. (2002). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. R Vista. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34083/33922>.
- Viveros V., M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Yugueros García, Antonio Jesús. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 18, enero-diciembre, 2014, pp. 147-159. Asociación Castellano Manchega de Sociología. Toledo, España.
- Zamora, R. (2015, 24 febrero). *ROL DE LA MUJER MAYA EN EL HOGAR.docx*. Scribd. <https://www.scribd.com/document/254389321/ROL-DE-LA-MUJER-MAYA-EN-EL-HOGAR-doc>